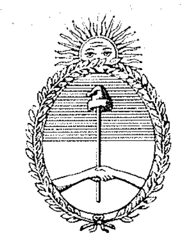
19930316

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 16 DE MARZO DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.598

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

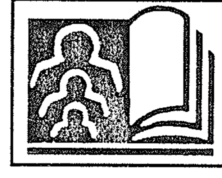
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALGAP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Israel Jaime Yankelevich, viudo, argentino, nacido el 5 de junio de 1927, DNI. 4.778.133, médico, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2143, 8º "B", Capital Federal; Tatiana Inés Reitman, casada, argentina, nacida el 20 de diciembre de 1946, psicóloga, DNI. 5.159.796, domiciliada en Moreno 1518, Bella Vista, provincia de Buenos Aires. 2) 2 de marzo de 1993. 3) "ALGAP S.A.". 4) En la ciudad de Buenos Aires: Sánchez de Bustamante 2143, Piso 8º, Departamento "B". 5) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y alquiler de propiedades inmuebles, incluyendo las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, clubes de campo, tiempo compartido, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales. Constructora: Construcción de edificios, obras civiles y de todo tipo, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inversora: Efectuar y/o recibir préstamos, financiaciones y/o negocios crediticios de toda índole; realizar aporte e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, formar, retener y/o comercializar carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y/o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la ley de sociedades comerciales. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de 5 miembros titulares. La asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Se designa el primer Directorio: Presidente: Israel Jaime Yankelevich. Directora Suplente: Tatiana Inés Reitman. Mandato del Directorio: 3 ejercicios. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 41.921

APPAREL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escr. Nº 488 del 29/12/92, Reg. 1224 de Cap. Fed., según Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 9 del 24/11/92 se modifican Arts. 4º, 5º, 6º, 8º y 9º del estatuto social. Art. 4º: Capital $ 20.- representado por 20 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto c/u y valor nominal $ 1.- Art. 5º: El capital podrá aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto c/u y de valor nominal de $ 1.- cada acción.- Art. 6º: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550 t. o. dto. 841/84.- Art. 8º: Directores: mínimo: uno; máximo: diez. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. Garantía por cada Director $ 2.- Art. 9º: Prescíndese de la Sindicatura, art. 284 último párrafo Ley 19.550 (t. o. dto. 841/84).

El Autorizado
Nº 41.854

ARGELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime de fecha 22/2/93, ARGELEC S.A. modificó los artículos 4, 8, 14, 21 y 23 de sus estatutos, por lo cual se creó una nueva clase de acciones (Clase F); se redujo a 10 la cantidad de miembros titulares del directorio; se elevó a 79,99 % la mayoría necesaria para la aprobación de ciertos asuntos especiales, y se fijó la fecha de cierre del ejercicio social el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 41.924

BANCO DE GALICIA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 3.3.1993, resolvió reformar el artículo 9º del Estatuto Social, el que ha quedado redactado de la siguiente forma: "Artículo 9º: Las acciones ordinarias y preferidas, respectivamente, otorgan a sus titulares derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones del mismo tipo en proporción a las que posean y el derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto, salvo el caso en que por decisión de la Asamblea se establezca la suspensión o limitación de este derecho de acuerdo con las disposiciones vigentes. Los derechos de preferencia y de acrecer podrán ser ejercidos por los accionistas dentro del plazo que establezca la Asamblea, de acuerdo con las disposiciones vigentes. En caso de que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia dentro de ese término, las acciones que pudieran adjudicársele serán prorrateadas entre los que hubieren solicitado acciones en ejercicio del derecho de acrecer en la proporción antes indicada, y si aún resultaren acciones sobrantes, serán ofrecidas del modo que el Directorio juzgue conveniente".

El Director
Nº 41.927

CAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: 1) Jorge Torossian, argentino, nacido el 31/8/1936, casado, abogado, L.E. Nº 4.195.893, domiciliado en Av. Callao 836, Cap. Fed.; Miguel Eduardo Sarian, canadiense, nacido el 3/3/1944, casado, empresario, C.I. Pol. Fed. Nº 6.047.306, domiciliado en San Martín 627, 2º piso, Cap. Fed.; Carlos Jacobo Berberian, argentino, nacido el 15/1/1932, casado, comerciante, C.I. Pol. Fed. Nº 3.197.420, domiciliado en Florida 537, Local 322, Cap. Fed.; Iván Khurlopian, argentino naturalizado, nacido el 12/1/1944, soltero, comerciante, C.I. Pol. Fed. Nº 4.691.267, domiciliado en Viamonte 790, Cap. Fed.; Ricardo Sukiassian, argentino, nacido el 28/8/1948, casado, industrial, C.I. Pol. Fed. Nº 5.810.437, domiciliado en San Lorenzo 2361, Olivos, Pcia. Bs. As.; Manuel Arslanian, argentino, nacido el 18/9/1943, casado, industrial, C.I. Pol. Fed. Nº 4.457.177, domiciliado en Av. Córdoba 5601, Cap. Fed.; Jorge Guillermo Kalaidjian, argentino, nacido el 17/1/1941, casado, comerciante, C.I. Pol. Fed. Nº 3.338.437, domiciliado en Pasteur 433, Cap. Fed.; Ohanes Bogiatzian, argentino naturalizado, nacido el 3/6/1947, soltero, Contador Público Nacional, C.I. Pol. Fed. Nº 5.749.628, domiciliado en Moreno 1199, Cap. Fed.; Javier Eduardo Rey, argentino, nacido el 14/7/1970, soltero, empresario, DNI. Nº 21.762.315, domiciliado en Florida 375, 4º "A", Cap. Fed.; Manuel Gregorio Daghlian, argentino naturalizado, nacido el 25/4/1955, casado, ingeniero, C.I. Pol. Fed. Nº 7.130.671, domiciliado en Moreno 1460, Cap. Fed.; Manuel Simón Silahian, argentino, nacido el 21/8/1937, casado, textil, C.I. Pol. Federal Nº 4.273.480, domiciliado en Treinta y Tres Orientales 721, Cap. Fed.; Héctor Murekian, argentino, nacido el 7/1/1946, casado, químico, C.I. Pol. Fed. Nº 5.549.789, domiciliado en Piedras 1077, 4º "B", Cap. Fed.; Gregorio Gedikian, argentino, nacido el 16/10/1927, casado, comerciante, C.I. Pol. Fed. Nº 3.684.055, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2167, Cap. Fed.; Esteban Adjemian, argentino, nacido el 5/3/1933, casado, industrial, C.I. Pol. Fed. Nº 2.974.617, domiciliado en Alberti 1268, Cap. Fed.; Pedro Luis Bartamian, argentino, nacido el 28/6/1930, casado, comerciante, C.I. Pol. Fed. Nº 2.967.062, domiciliado en Recuerdos de Provincia 4564, Cap. Fed., y Miguel Angel Telecemian, argentino, nacido el 24/9/1954, soltero, empresario, C.I. Pol. Fed. Nº 5.585.812, domiciliado en Av. Rivadavia 1367, 9º "B", Cap. Fed.- 2) Escritura Nº 2758, del 10/11/1992, Reg. Notarial 1013, Cap. Fed.- 3) "CAMAR S.A.". 4) Domicilio legal: Avda. Santa Fe Nº 969, 2º Piso, Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de 3ºs. o asociada a 3ºs., las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas, prendas de vestir de todo tipo, artículos y artefactos eléctricos y para el hogar, productos alimenticios, de limpieza, perfumería y tocador, reproductores de imagen y sonido de todo tipo y equipos de audio, sistemas eléctricos, mecáni-

cos y de computación, repuestos, accesorios y equipos para la industria petrolera, petroquímica y química, y otros elementos relacionados directa o indirectamente con su objeto. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. c) Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general, ya sean en formas de prendas o cualquiera de las permitidas por la ley, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualquiera otra en las que se requiera el concurso público. d) Agropecuaria: En todas sus manifestaciones, comprendido los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas, y en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural. 6) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 16.000.- 8) Dirección y administración: A cargo de un Directorio, compuesto de 1 a 7 miembros, con mandato por 2 años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. La sociedad prescinde de sindicatura. Presidente: Miguel Eduardo Sarian; Vicepresidente: Manuel Arslanian; Director titular: Jorge Torossian; Director Suplente: Carlos Jacobo Berberian. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso, indistintamente. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 41.939

CENTRO DE INVESTIGACIONES BACTERIOLOGICAS SOCIEDAD ANONIMA (CIBSA)

Por escrit. Nº 48 de fecha 1/3/93, escrib. Marta Tejedor, se constituye una Soc. Anón. en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Gualeguaychú 1122, con sujeción a lo sig.: Accionistas: Glady Elidia Castro, farmacéutica, nacida el 28/8/39, LC 3.911.534, domiciliada en Castellanos 3929, La Lucila, Pdo. Vicente López, Prov. Bs. As.; Roberto Lázaro Oppizzi, Doctor en Geología, nacido el 13/9/39, con LE 6.509.322, domiciliado en Castellanos 3929, La Lucila, Pdo. Vicente López, Prov. Bs. As.; Rubén Eugenio Espinosa, odontólogo, nacido el 25/8/37, con LE 4.257.662, domiciliado en Av. Teniente General Perón 3368, Victoria, Prov. Bs. As. y Adolfo Ricardo Metzler, comerciante, nacido el 22/11/53, DNI 11.066.233, domiciliado en Capdevila 947, Villa Ballester, Prov. Bs. As.; todos argentinos y casados. Denominación: CENTRO DE INVESTIGACIONES BACTERIOLOGICAS SOCIEDAD ANONIMA (CIBSA). Plazo: 99 años. Obj.: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, transporte, distribución, depósito, comisión, consignación, representación, importación y exportación de productos y materias primas elaboradas, semielaboradas y/o fraccionadas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con su actividad industrial. Importación y exportación de productos alimenticios. Adquirir, registrar, explotar, arrendar, compartir, ceder y/o vender tecnología, patentes de invención, marcas, licencias y/o modelos industriales y/o comerciales, nacionales y/o extranjeros. Importación y exportación. Industriales: Mediante la fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, fraccionamiento, envasamiento, mezcla, desarrollo, investigación, análisis, síntesis de productos y/o materias primas elaboradas o semielaboradas, nacionales o importadas para uso: medicinal, farmacéutico, odontológico, de la sanidad, tanto humana, alimenticia, agropecuaria, ambiental e industrial, productos químicos, agroquímicos y bioquímicos, veterinario, de diagnóstico, cosmético, perfumería, aditivos, enzimas y colorantes. Constructora: Mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras plantas de tratamiento de aguas sea para consumo, riego, servidas, efluentes industriales y/o para inyección en recuperación asistida de hidrocarburos. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas, como así también la subcontratación de las mismas. Prestar todo tipo de servicios relacionados con el diseño, contratación y/o fabricación; mantenimiento, operación, reparación, actualización y demás aspectos técnicos operativos de plantas industriales, proyectos rurales y/o de todo tipo de vivienda. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, avícolas, apícolas, ictícolas, frutícolas y/o de granja. La forestación y reforestación. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración, prestación de servicios con la intervención, en su caso, de profesionales debidamente matriculados para consultoría y/o asesoramiento de todo tipo de análisis de laboratorio en relación a su actividad industrial. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Administración: De 2 a 5 por 3 ejercs. Representación legal: Presidente juntamente con otro director. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/1 de c/ año. Directorio: Presidente: Roberto Lázaro Oppizzi; Vicepresidente: Rubén Eugenio Espinosa; Directores titulares: Adolfo Ricardo Metzler y Glady Elidia Castro; Director Suplente: Leonor Norma Alonso.

El Presidente
Nº 41.875

CERRO NEVADO

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escrit. del 6/8/92 se protocolizó el acta de asamblea del 30/7/92 en la que se resolvió aumentar el capital de $ 7,50 hasta $ 150.000 y se reforman los arts. 3º, 4º, 5º y 6º del Estatuto Social: Obj.: a) Agropecuarias: explotaciones agrícolas ganaderas, avícolas y forestales, cría de ganado de todo tipo y especie, exportaciones de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza; b) Comerciales: compra, venta, importación y exportación, distribución de materias primas y productos agropecuarios, sus accesorios y afines; tabacos y artículos para tabaquería; bebidas y productos alimenticios en estado natural preparados y elaborados, conservados, refrigerados o congelados, comercializables en cualquier tipo de envase o presentación, sea al por mayor o al menudeo; además productos de las industrias madereras y del mueble, químicas y plásticas, textiles y del cuero, confecciones e indumentarias en general, artículos de regalos, de higiene, tocador, cosméticos y perfumerías, menaje, vajilla, del hogar y cuchillería, naipes y juegos de salón. c) Industriales: producción, fabricación o elaboración en todas sus etapas de los bienes y mercancías que comercializa. Inmobiliarias: compraventa, arrendamiento y urbanización de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras, urbanización y las operaciones comprendidas en régimen de propiedad horizontal, así como la construcción de obras civiles con destino de vivienda, comercio o industria; e) Servicios y mandatos: representación de terceros en toda clase de gestiones comerciales y/o financieras, comisiones y mandatos relacionados con las actividades precedentemente detalladas. f) Financieras: concesión de préstamos con o sin garantías, aportes de capitales a personas y/o sociedades, constituidas o a constituirse, compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, incluso la suscripción e integración de obligaciones negociables; exceptuándose operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otra que requiera el concurso público. Capital: $ 150.000.

La Autorizada
Nº 19.896

CICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 23-12-92 se aumentó el capital desde $ 0,01 a $ 12.000, en acciones ordinarias portador un voto v. n. $ 1 y reformó Art. 4 del estatuto. Asimismo se modificaron Arts. 8, 9, 10, 11, 13, 15 y 16. Directorio: 1 a 7 miembros titulares e igual número de suplentes, por 3 ejercicios anuales. Representación legal: a cargo del Presidente o de cualquier Director, en su caso. Se prescinde de sindicatura. Acciones: todas de un voto. Formalizada por Escritura Nº 30 del 9-3-93 Registro 220 de Capital Federal.

El Apoderado
Nº 41.920

COMARBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. de 12 de Febrero de 1993, pasada al folio 85 del registro 580 ante el Esc. Juan E. Torterola, la Sociedad COMARBRA S. A. ha instrumentado la ampliación de su objeto social, quedando redactado su artículo tercero: Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto a) Comerciales: Dedicarse a la importación y/o exportación de mercaderías, máquinas, repuestos, frutos del país, productos y/o subproductos o materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, útiles o semovientes en general, productos alimenticios, especialmente pescados y conservas en general y cualquier otro artículo o mercadería sin restricción ni limitación alguna. b) Mandataria: Ejercer la representación y/o mandato, comisiones o consignaciones y/o intermediaciones y/o gestiones comerciales, incluyendo todo tipo de servicios, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales y/o comerciales en lo que tenga que ver operaciones de comercio internacional.

El Escribano
Nº 41.831

COMPAÑIA DE LAS TIENDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/2/93 se constituyó COMPAÑIA DE LAS TIENDAS S. A. Socios: Miguel Angel Fosati, 43 años, DNI 7.650.736, Andrés Ferreyra 673, Haedo, Morón, Pcia. Bs. As. y Salvador Antonio La Spina, 36 años, DNI 12.299.300, Carlos Echagüe 917, Villa Bosch, 3 de Febrero, Pcia. Bs. As. Sede social: Rodríguez Peña 1169, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Obj.: Importación, fabricación, comercialización, compra y venta y exportación de zapatillas, calzados, ropa y sus accesorios. Capital: 25.000; Administración a cargo de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio 28/2 cada año. Presidente: Miguel Angel Fosati; Director Suplente; Salvador Antonio La Spina.

El Autorizado
Nº 41.871

CONAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura Nº 80 del 4 de marzo de 1993 folio 283 ante escribano Jorge E. Gómez registro 162 de Capital. Socios: Horacio Osvaldo De Maio, argentino, casado, ingeniero, nacido 31/3/42, LE 6.720.007, Luna y Cárdenas 1826, Luis Jorge Martín, argentino, casado, nacido 27/10/46, ingeniero, LE 7.991.214, Pasaje Juan Ramón Giménez 1728, ambos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Carlos Roberto Rincón, argentino, casado, empleado, nacido el 26/3/40, DNI 4.311.292, Tres Arroyos 1248, PB, Capital. Plazo: 99 años. Sede: Tte. General Perón 1561, 4º piso, Capital. Obj.: realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros: la actividad de consultora mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral de obras y servicios relativos a la industria, urbanización en todos sus aspectos, saneamiento de efluentes urbanos e industriales, la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente con el aporte de los ingenieros en cada una de sus especialidades. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Horacio Osvaldo De Maio. Vicepresidente: Luis Jorge Martín. Director Suplente: Carlos Roberto Rincón. Cierre: 31 de marzo. Fiscalización: sin sindicatura.

La Apoderada
Nº 41.918

CRAVATTE INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Axel Felipe Aberg Cobo, argentino, empresario, de 52 años, DNI 4.317.014; Marta Graciela Notz, argentina, empresaria, de 45 años, DNI 5.695.437; José María Gili Cuadras, casado, español, comerciante, de 39 años, DNI español 77.078.346, todos casados y domiciliados en Av. Paseo Colón 470, piso 1º depto. B, Cap. Fed.; Antonia Bosch Vendrell, casada, española, comerciante de 40 años, DNI español 78.054.302, vecina de Barcelona, España; Constitución: 25/2/93; Domicilio: Av. Paseo Colón 470, piso 1º Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Obj.: a) Agropecuaria y ganadera: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o exportaciones granjeras y cría, invernada y mestización, cruza, tambos, venta de ganado y hacienda, celebrar contratos de aparcería, pastoreo y capitalización de hacienda, cultivo, forestación y reforestación y todo lo relacionado con la actividad agrícola ganadera; b) Comerciales: Compra-venta, distribución y representación de productos textiles y sus derivados y también productos de importación y exportación. c) Financieras: Aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse o a particulares, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Servicios: Asesoramiento y estudio técnico a particulares y/o sociedades comerciales dedicadas a la actividad textil y sus derivados. e) Inmobiliaria: Compra-venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles y establecimientos urbanos y/o rurales. f) Inversión: Tenencia de acciones con o sin cotización bursátil, nacionales y/o del exterior. g) Asociación temporaria: La constitución de Uniones transitorias de empresas. h) Representación: Tomando y/o cediendo representaciones y/o distribuciones de empresas y/o productos nacionales y/o extranjeros. i) Mandataria, importadora y exportadora: Sucursales y/o representación en el interior del país y/o en el extranjero, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no vinculados a la rama de la industria textil: Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 año. Se prescinde de sindicatura; Representación legal: Presidente: Axel Felipe Aberg Cobo; Vicepresidente: José María Gili Cuadras; Director Titular: Marta Graciela Notz; Director Suplente: Antonia Bosch Vendrell; Cierre de ejercicio: 31/12.

El Autorizado
Nº 19.831

DISTRIBUIDORA CHALLENGER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 40 del 5-3-93. Accionistas: Jorge Antonio Racigh, argentino, 46 años, casado, comerciante, DNI 6.300.576, Estado de Israel 3685 Villa de Mayo; Elsa Rosario Acuña, argentina, 46 años, casada, comerciante, DNI 4.964.610, Estado de Israel 3685 Villa de Mayo. Denominación DISTRIBUIDORA CHALLENGER S. A. Duración: 99 años. Obj.: a) Fabricación, elaboración, producción, comercialización, comisión, consignación, importación, representación y distribución de todo tipo de bebidas y productos alimenticios en general. b) Transporte de cargas y mercaderías en general. c) Explotación de campos y establecimientos agrícola-ganaderos. Capital: $ 12.000. administración: Mínimo 1, máximo 5. representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Jorge Antonio Racigh; Director Suplente: Elsa Rosario Acuña. Sede Social: Viamonte 1481 4º "B" Capital.

La Autorizada
Nº 41.899

DISTRIBUIDORA FRANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 60 del 3.3.93 folio 204 ante el Esc. Carlos A. Barceló, se constituyó la sociedad: DISTRIBUIDORA FRANCO S. A. Socios: Eduardo R. Pagano, argentino, divorciado, empresario, nacido: 18.10.1940, LE 4.358.535, domiciliado en Ruiz Huidobro 3935, 9º "D" Cap. Fed.; Francisco Saraniti, argentino, casado, ingeniero, nacido el 18.9.1936, con DNI 4.198.018, domiciliado en Lavalle 643, 2º "H", Cap. Fed. y Sergio G. Farina, argentino, casado, empresario, nacido el 1.10.1959, con DNI

13.406.287, domiciliado en Juncal 2845, 7º "C" Cap. Fed. Sede Social: Tucumán 455, 1º "A" Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Obj.: Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación, tránsito de mercaderías, productos, subproductos, útiles de cualquier naturaleza y demás bienes elaborados o a elaborarse en el país o en el extranjero. Comercial: Mediante la compra, venta, distribución de los productos de uso hospitalario, como asimismo la asistencia técnica de productos y equipamiento médico hospitalarios. Mandataria: mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Capital: 12.000 pesos. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: de uno a siete miembros con mandato por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. presidente: Francisco Saraniti, Vicepresidente: Eduardo R. Pagano, Director Suplente: Sergio G. Farina. Se prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 41.825

DOSA S.A.

hoy

CORTIVAL S. A.

Por esc. 261 del 15-12-92 se reformó el art. 1º. Bajo la denominación de CORTVIAL S. A. continúa funcionando la sociedad constituida originariamente bajo el nombre de DOSA S. A. y tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

El Abogado
Nº 41.832

EDITORA J.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 3/marzo/1993, por Escritura Pública número 25, Fº 62, Registro 693. Domicilio Social: Sánchez de Bustamante 1830, quinto piso, Capital Federal. Socios: 1) Blum Chaim Jagodnik, nacido el 1/enero/1927, argentino naturalizado, casado, comerciante, LE 4.449.031, domiciliado en calle Padilla 1180, piso 6º "A", Capital Federal; 2) Pablo Luis Jagodnik, nacido el 6/marzo/1952, argentino, casado, Relacionista Público, DNI 10.130.165, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1830, piso 5º, Capital Federal. Razón Social: EDITORA J. SOCIEDAD ANONIMA. Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y/o del exterior, las siguientes actividades: 1) La edición, publicación, distribución y venta de toda clase de obras técnicas, científicas, literarias, artísticas y didácticas por cualquier medio de reproducción y/o su impresión. 2) La contratación de profesionales y/o capacitado para su producción y desarrollo. Plazo de duración: 90 años contados a partir de la fecha de inscripción registral. Capital social: $ 12.000, representado por acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 10 cada una. Dirección y administración: a cargo de un Directorio, compuesto por dos a siete miembros. Término de mandato: tres ejercicios; fiscalización: a cargo de los accionistas. Directorio: Presidente: Pablo Luis Jagodnik; Director Suplente: Blum Chaim Jagodnik. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 41.913

FARMVET

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por el acta de asamblea ordinaria de carácter unánime Nº 12 del 20/12/92, se ha resuelto modificar el estatuto social en sus art. 3º elevando el Capital Social a $ 15.000 y el art. 6º, cuya nueva redacción es la siguiente: "La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración". Asimismo, se prescinde de la Sindicatura en virtud al art. 284 de la ley de sociedades comerciales.

El Vice-Presidente
Nº 41.842

GABY-MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 41 de fecha 3/3/93, escrib. Gutierrez de Simone, se constituye una Soc. Anón. en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Corrientes 6177, con sujeción a lo sig., Accionistas: Oscar Manuel Martinez, nacido el 29/3/66, DNI 18.446.235, domiciliado en Andalgalá 1414, Rafael Castillo, Prov. Bs. As. y Gabriel Osvaldo Brocca, nacido el 6/12/61, DNI 13.907.848, domiciliado en Jorge Newbery y Washington, Mariano Acosta, Prov. Bs. As.; ambos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: GABY-MARTIN S. A. Plazo: 99 años. Obj.: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes operaciones: Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, transporte, depósito, consignación, comisión y representación de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con su actividad industrial y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. la explotación de carnicerías y mercados abastecedores mayoristas y minoristas. Industriales: Explotación de establecimientos industriales propios o arrendados destinados exclusivamente a la faena de haciendas vacunas, ovinas, porcinas, yeguarizas y/o todo tipo de aves. La industrialización primaria de productos cárneos, grasas de todo tipo, visceras, menudencias, cueros, pieles, tripas, conservas, chacinados, preparados alimenticios y productos balanceados, conservados o congelados. Explotación de cámaras frigoríficas. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. Mandatos y servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, o mandataria en remates con intervención de martilleros matriculados, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero, forestal y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento y prestación de servicios que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, avícolas, frutícolas y/o de granja. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: De 1 a 5 por 3 ejercs. Representación legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente en caso de haber más de un director. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30/11 de cada año. Directorio: Presidente: Oscar Manuel Martinez. Director Suplente: Gabriel Osvaldo Brocca.

El Presidente
Nº 41.873

GEORGALOS HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA

Asamblea General Extraordinaria 9/11/92 resolvió: a) aumento de capital. b) emisión de acciones; c) reforma: 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: Industriales: fabricación, industrialización, elaboración de productos de la alimentación. Comercial: compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, envase, distribución, comercialización, de productos por ella elaborados o terceros. Agropecuarios: explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas. Podrá otorgar préstamos y/o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, operaciones financieras en general, excepto las previstas en la Ley 21.526 o que requieran el concurso público.- 7) $ 20.000.000.- 8) Directorio 3/10 titulares y suplentes, por 1 año.- 9) Presidente.-

El Apoderado
Nº 41.932

GORANIN WARRANTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pca. 37 del 5/3/93 se modifica el Objeto social de la misma Artículo Tercero. suprimiendo del mismo el Inciso B.

El Autorizado
Nº 41.887

INTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 5/3/93 Reforma Estatutos: cambiando el nombre por "CINAM S.A", fija domicilio legal en Olazábal 4734, y establece la firma social por dos directores cualesquiera en forma conjunta.

El Apoderado
Nº 41.925

INTERCONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 23/2/93, se constituyó la Sociedad. 1) Oscar Luis Viñas, arg., casado, 8/4/33, CI 4.797.777, abogado, Av. Belgrano 1657, piso 11 "B" Cap.; Alberto José Azubel, arg., casado, abogado, 1/12/42, DNI 4.406.125, Av. Cnel Diaz 2463. 9º "A", Cap.; Marcelo Tomás Rojas, arg., 14/7/39, casado, ingeniero, CI 5.385.341, 9 de julio 257, Formosa; Raúl Orzanco, arg. 20/1/35, casado, contador público nacional, LE 5.363.694, 4 de Abril 984, Tandil, Prov. Bs. As.; Enrique Zanin, arg. casado, 2/6/54, contador público nacional, DNI 11.148.069, Pringles 1416, Formosa; Mario Luis Elkouss, arg., casado, 4/4/51, DNI 8.627.508, abogado, Montevideo 527, Of. 1, Cap.; Juan Eudoro Barcia, arg., casado, 3/1/34, LE 7.301.452, contador público nacional, San Lorenzo 230, Cinco Saltos, Prov. Rio Negro; y Juan Manuel Castillo, arg., 29/7/32, casado, empresario, LE 5.688.885, Gral. Bosch 635, Villa Sarmiento, Prov. Bs. As.- 2) Av. Corrientes 880 3º piso, Cap.- 3) Objeto: El asesoramiento integral y actuará como consultora por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros para la planificación, organización, ejecución y control de la movilización de recursos humanos, naturales, capital y empresarios para la eficiencia operativa en los aspectos sociales, económicos - financieros entre otros; de personas, empresas u organizaciones públicas y/o privadas nacionales o extranjeros, radicadas en el país o en el exterior en cualquiera de sus sectores y/o actividades, entes públicos nacionales, provinciales y municipales.- Para el cumplimiento de los fines, realizará estudios, investigaciones, proyectos y formulará y evaluará proyectos de inversión, estudios de factibilidad, capacitación y selección de personal, implementación de sistemas y servicios de computación. Podrá gestionar el conjunto de vinculaciones necesarias en las áreas político gubernamentales o no gubernamentales para el cumplimiento de las actividades que hacen a su objeto, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con la que construye su objeto principal.- Podrá establecer delegaciones, filiales y/o representaciones en cualquier lugar del país o en el extranjero. Aceptación, desempeño y otorgamiento de representación de auditorías, mandato, agencias, comisiones, consignaciones gestiones de negocios y administración de bienes y/o capitales en general.- Podrá asumir representaciones legales, actuar como apoderados, actuar en nombre de terceros, cobrar comisiones, subcontratar con terceros, gestionar créditos y realizar actividades fiduciarias, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- La organización y dictado de cursos, conferencias audiovisuales, seminarios y demás actividades de investigación e intensificación en las materias específicas contables, jurídicas, financieras, económicas, impositivas, previsionales, administrativas de organización y método entre otras. Relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos.- Podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivos por todos los medios conocidos y/o a conocerse.- Producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles y útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades nuevas, derivadas o vinculadas con la que constituye su objeto principal. Todo asesoramiento que así lo requiera en virtud de la materia, será prestado por profesional con título habilitante.- 4) Cap. Social $ 50.000.- 5) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de c/año.- 6) 99 años desde su inscripción.- 7) 1 a 8 miembros por dos años.- Presidente o Vice en su caso.- Presidente: Oscar Luis Viñas; Vice: Alberto José Azubel; Directores Titulares: Marcelo Tomás Rojas, Raúl Orzanco, Enrique Zanin y Mario Luis Elkouss; Directores Suplentes: Juan Eudoro Barcia y Juan Manuel Castillo.-

La Apoderada
Nº 19.860

J.E. VARESSE

SOCIEDAD ANONIMA
(CONTINUADORA DE TOBAC S.A.)

Se avisa por un día que por Acta de Directorio Nº 5 del 23/11/92; Acta de Asamblea Nº 1 del 26/11/92; Acta de Directorio Nº 6 del 27/11/92 y Acta de Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria del 26/11/92, protocolizadas en escritura Nº 326 del 11/12/92 ante el Registro Notarial Nº 727 de Capital, cuya adscripción ejerce el Escribano Eduardo Luis Maffi, "TOBAC S. A.", resolvió modificar los arts. 1º, 4º, 5º y 8º, de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina "J. E. VARESSE S.A." continuadora de TOBAC S.A.". tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Corrientes 1296, piso 5º, Capital Federal.- Artículo Cuarto: El capital social es de Sesenta Mil pesos representados por Sesenta Mil acciones de un Peso cada una, siendo ordinarias y al portador. Cada acción ordinaria suscripta confiere el derecho de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por la Asamblea Ordinaria conforme lo establecido el Artículo 189 de la Ley 19.550/72 (t.o. 1984) Todo aumento de Capital debe ser elevado a escritura pública, en cuyo caso se tributará el Impuesto Fiscal correspondiente.- Artículo Quinto: Las acciones son al portador, ordinarias y de un peso valor nominal cada una. El capital se halla totalmente suscripto e integrado en la siguiente proporción: Señor Luciano Arturo Cotumaccio Treinta mil acciones Ordinarias de un voto y el señor Alfonso Oliva Treinta mil acciones Ordinarias de un voto.- Artículo Octavo: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo término, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de elección. Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, quienes deberán actuar conjuntamente para obligar a la sociedad. En caso de ausencia temporaria o licencia del Presidente o Vicepresidente, el Directorio nombrará al director suplente que lo reemplace, pudiendo éste obligar a la Sociedad, actuando en forma conjunta. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y adoptará sus decisiones por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.".-

El Autorizado
Nº 41.938

JFP INTERNATIONAL INC.

Sociedad extranjera, con domicilio social en la Isla del Gran Caimán, Islas Caimanes, comunica que por resolución debidamente aprobada el 30 de Noviembre de 1992 por el Directorio de la Sociedad, se decidió establecer una oficina de Representación en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en los términos del art. 118 de la ley 19.550, nombrando como representantes a los Sres. Raymond Larry Johnston, de nacionalidad estadounidense, con pasaporte Nro. E1642117 de los Estados Unidos de Norteamérica, nacido el 25 de Noviembre de 1951, 41 años, casado, y Scott Gilbert Prothero, de nacionalidad estadounidense, con pasaporte Nro. J082196 de los Estados Unidos de Norteamérica, nacido el 12 de Junio de 1944, de 48 años, soltero. El domicilio de la oficina de Representación es el de la calle Córdoba 991, 6º piso, Capital Federal. Su objeto es el de asesorar a los clientes en materia de tecnología de producto; entrenar a los distribuidores, representantes de ventas y consumidores finales de la compañía a fin de que ellos cuenten con las habilidades necesarias para hacer uso de los servicios y tecnología de la compañía y suministrar un

vínculo entre los clientes de la compañía y la aplicación del producto, la garantía de calidad y los grupos de planeamiento de producción en las instalaciones ubicadas en todo el mundo de las distintas filiales; interpretar, comprender e informar sobre el clima económico del país a la sede central de la compañía; facilitar la comunicación entre los clientes de la compañía y las oficinas filiales, y abrir y operar con cuentas corrientes y de ahorro a nombre de la compañía en Bancos privados, municipales, provinciales y nacionales dentro de la República Argentina. La fecha de cierre del ejercicio es 31 de diciembre. Bs. As. 24 de febrero de 1993.

El Autorizado
Nº 41.936

J. J. DE LA ARENA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. pub. Nº 592, 11/12/86, la sociedad J.J DE LA ARENA S.A. por A.G.E. 11/12/86, aumentó el capital a la suma de $ 28.- Se reformó el art. 4º.

La Autorizada
Nº 41.826

LOS FIRST

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 29 de enero de 1993 por escritura Nº 41 folio 142 ante escribano Jorge E. Gómez registro 162 Capital Federal. Socios: Elena Pereira de Monica, española, casada, 7 de marzo de 1947, CIPF 5.895.445, empleada, De Vicenzi 3667, Ciudadela, Prov. Bs. As. y Ernesto Ignacio Edelstein, argentino, casado, 17 de mayo de 1941, CIPF 4.767.882, comerciante, Catamarca 495, Capital. Plazo: 99 años. Sede: Av. J. B. Justo 7201, Capital. Objeto: realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Fabricación instalación y comercialización distribución y representación de materiales plásticos y metalúrgicos fabricación de elementos publicitarios y de seguridad, elaboración y transformación de materiales plásticos y metalúrgicos en general. Comercial: mediante la compraventa, permuta, distribución, consignación de materias primas, productos y subproductos y demás bienes relativos a la industria plástica y metalúrgica. Licitaciones públicas y privadas, importación y exportación de productos. Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000.- Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Elena Pereira de Monica. Director Suplente: Ernesto Ignacio Edelstein. Cierre: 31 diciembre. Fiscalización: sin sindicatura.

La Apoderada
Nº 41.917

MANCON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 23 del 1/3/93.- Accionistas: Cesar Enrique Viñas, argentino, casado, comerciante, 53 años, CIPF 5.185.506, Esmeralda 339, Capital; Julio Argentino Roca, argentino, casado, comerciante, 45 años, LE 8.263.952, Esmeralda 339 Capital .- Denominación: "MANCON S.A.".- Duración: 99 años.- Objeto: a) Financiera: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero, quedando excluidas todas aquellas actividades reguladas por la ley de entidades financieras.- b) Mandataria y Consultora: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramiento, pudiendo cobrar honorarios por los servicios prestados.- Con referencia al asesoramiento, se excluyen aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante.- c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales.- Capital: $12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Sin síndicos.- Cierre de ejercicio: 31/1.- Directorio: Presidente: Cesar Enrique Viñas; Director Suplente: Julio Argentino Roca.- Sede social: Esmeralda 339 8º "5" Capital.-

La Autorizada
Nº 41.905

MARCEREAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 27 del 5/3/93.- Accionistas: Horacio Oscar Martegani, argentino, casado, comerciante, 49 años, LE 7.739.048, Florida 274, Capital; Martha Alicia Copita, argentina, casada, ama de casa, 50 años, DNI 4.473.960, Florida 274, Capital.- Denominación: "MARCEREAL S.A.".- Duración 99 años.- Objeto: a) Corretaje de Cereales y Oleaginosos: Mediante la compraventa, acopio, importación, exportación, intermediación entre la oferta y la demanda de granos y sus productos, como asimismo, de semillas y productos agroquímicos.- b)Explotación de Establecimientos Ganaderos: Para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie.- c) Explotación: de todas las actividades agrícolas en general.- d) Financieras: Mediante prestamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse; así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse.- Exceptuándose las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran en concurso público.- Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1, máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Sin síndicos.- Cierre de ejercicio: 28/2.- Directorio: Presidente: Horacio Oscar Martegani; Director Suplente: Martha Alicia Copita.- Sede social: Paraguay 4661, Capital.-

La Autorizada
Nº 41.906

M.G. INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 2/1/1992 pasada a escritura pública Nº 68 del 21/5/1992 se dispuso ampliar el plazo de duración, aumento de capital y reforma de los arts. 2º y 4º. El capital se aumenta de la suma de $ 1.200 a la suma de $ 10.000 siendo dicho aumento de $ 8.800, por lo que se emiten las acciones correspondientes. Segundo: El plazo de duración es de 96 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato en el RPC. Cuarto: El capital social es de Diez Mil Pesos, representado por 10.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 41.889

Antes

MINERALQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

ALEJANDRO GORALI S. A. MINERA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se avisa por un día que con Escritura Nº 68 del 17/2/93 Reg. Notarial 95 Vte. López se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 2/6/92 de la sociedad "MINERALQUIM S. A.", la que trató el cambio de denominación; cambio de fecha de cierre del ejercicio social; y cambio de la sede del domicilio legal; modificando consecuentemente los artículos 1º y 13º de los Estatutos Sociales, de la siguiente manera: Art. 1º: "Con el nombre de ALEJANDRO GORALI SOCIEDAD ANONIMA, MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA; continúa en funcionamiento la sociedad inscripta con el nombre "MINERALQUIM S. A.". Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Art. 13º: "Los ejercicios sociales cierran el 30 de abril de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conformes a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia...". Asimismo fijó su domicilio legal en la calle 25 de Mayo 277, Piso 5º, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 41.907

OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea de 30-10-92, celebrada con carácter de ordinaria-extraordinaria, se resolvió: I) Modificar el Artículo 5º del estatuto como sigue: "Artículo 5º: El capital social se fija en $ 500.000.- representado por igual número de acciones, de un voto y valor nominal $ 1.- cada una. Dicho capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de la asamblea respectiva, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse, dentro de las previsiones del presente estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea, previa conformidad de los organismos oficiales de contralor, se inscribirá en la Inspección General de Justicia. II) Emitir 500.000 acciones ordinarias, al portador de un voto y valor nominal $ 1.- cada una, con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1992, para su canje por las acciones en circulación, de iguales características pero de valor nominal $ 0,0001 cada una, en proporción a las tenencias; III) Hacer constar que el canje antes citado se realizó para las acciones representativas del capital en circulación, de $ 250.000.- y que los $ 250.000.- restantes, hasta completar el capital social de $ 500.000.- se formalizará una vez aprobado el aumento y reforma resuelto por la asamblea extraordinaria celebrada el 31-10-91.

El Presidente
Nº 41.850

ODONTOLOGIA MODULAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8/2/93 se constituyó "ODONTOLOGIA MODULAR S. A.". Socios: Marcelo Gustavo Ferrazzi, 36 años, DNI. 13.664.681, Lavalle 1125, Cap. Fed. y José Luis Iturbide, 32 años, DNI. 14.120.884, Rivera Indarte 585, Cap. Fed., argentinos, casados y empresarios; Sede social: Lavalle 1125, 2º "4" Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción R. P. C. Objeto: Prestación de servicios odontológicos en forma directa o mediante la contratación de profesionales adecuados y/o necesarios en consultorios propios o de terceros contratados y/o asociados para cualquier especialidad odontológica reconocida oficialmente; todo esto mediante el sistema denominado prepago, así como también la comercialización de medicamentos, instrumental quirúrgico, elementos descartables, quirúrgicos y de laboratorio e indumentaria adecuada, instalación hospitalaria y sanatorial integral pudiendo contratar con entes públicos o privados con o sin fines de lucro en todas las variantes previstas por la ley. También puede la sociedad tomar representaciones nacionales e internacionales en otros rubros como ser: quirúrgicos, respetando la especialidad odontológica fijada. Capital: 12.000 pesos; Administración a cargo de 2 a 6 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6 c/año. Presidente: Marcelo Gustavo Ferrazzi; Directora Titular: María Delia Perez. Director Suplente: José Luis Iturbide.

El Autorizado
Nº 41.872

PARCAMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del Recibo 25.862 publicado en el Boletín Oficial del 15/9/92 a efectos de salvar título y texto. La denominación correcta de la sociedad es "PARMACAT S. A.".

El Apoderado
Nº 41.867

PETROLERA ALMIRANTE BROWN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 199 del 16/2/93. Socios: Luis Recupero, arg., soltero, nac. 29/12/50, D. N. I. 8.632.042, domiciliado en Av. Gral. Paz 16.044, Capital; Enrique Luis Boggero, arg., nac. 9/1/37, casado, D. N. I. 4.192.301, domiciliado en Arribeños 3742, Capital y Antonio Gozzi, italiano, nac. 29/6/36, casado, pasaporte italiano 07449895, domiciliado en José León Suárez 5981, Capital, todos comerciantes, constituyeron 1) PETROLERA ALMIRANTE BROWN S. A.; 2) José León Suárez 5981, Capital; 3) 99 años contados desde su inscripción en el R. P. C.; 4) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La construcción de inmuebles de cualquier tipo, el alquiler, la venta o gestiones inmobiliarias de cualquier tipo, también los proyectos, construcción, importación, exportación y la comercialización de maquinarias y repuestos, destinados a la automatización industrial y a la venta de combustibles líquidos y gaseosos y de productos mecánicos y electrónicos afines, la adquisición y la venta de títulos y acciones, y la participación en otras sociedades. Podrá adquirir patentes y marcas, concretar acuerdo de representación con firmas del país y del extranjero, realizar operaciones en "leassing" construir y operar por cuenta propia y/o de terceros o asociada, estaciones de servicio para la venta de combustibles, lubricantes y servicios, asociarse con terceros que operen estaciones existentes aportando los equipos de su propiedad. La sociedad puede realizar cualquier operación comercial, industrial, financiera, mobiliaria e inmobiliaria necesaria o útil para el logro del objeto social. A tal objeto, la sociedad podrá asumir ya sea en forma directa o indirecta, participaciones en otra sociedad o empresa, asumir préstamos a mediano o corto plazo y prestar garantías reales o no para obligaciones contratadas por terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) $ 20.000 dividido en acciones ordinarias al portador, de un voto c/u. y de $ 100 c/acción. 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicatura; 9) 31/10 de c/año; 10) Directorio: Presidente: Luis Recupero; Vicepresidente: Enrique Luis Boggero y Director Suplente: Antonio Gozzi.

La Apoderada
Nº 41.839

PINCUYO S. A. I. I. C.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/10/92, PINCUYO S. A. I. I. C. modificó el art. 4, que quedará en definitiva así redactado: "Artículo cuarto: El capital social será de Pesos Cinco Mil, representado por cinco mil acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550.

El Autorizado
Nº 19.854

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea de 30-10-92, celebrada con carácter de extraordinaria, se resolvió: I) Modificar el Artículo 5º del estatuto como sigue: "Artículo 5º: El capital social se fija en $ 500.000.- representado por igual número de acciones, de un voto y valor nominal $ 1.- cada una. Dicho capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de la asamblea respectiva, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse, dentro de las previsiones del presente estatuto, pudiendo delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea, previa conformidad de los organismos oficiales de contralor, se inscribirá en la Inspección General de Justicia." II) Emitir 500.000 acciones ordinarias, al portador de un voto y valor nominal $ 1.- cada una, para su canje por las acciones en circulación, de iguales características pero de valor nominal $ 0,0001 cada una, en proporción a las tenencias; III) Hacer constar que el canje antes citado se realizó para las acciones representativas del capital en circulación, de $ 250.000.- y que los $ 250.000.- restantes, hasta completar el capital social de $ 500.000.- se formalizará una vez aprobado el aumento y reforma resuelto por la asamblea extraordinaria celebrada el 31-10-91.

El Presidente
Nº 41.851

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea del 30-10-92, celebrada con carácter de unánime, se resolvió: I) Modificar el artículo 6º del estatuto como sigue: Artículo 6º: El capital social se fija en la suma de $ 265.000.-, representado por acciones ordinarias, de un voto y valor nominal $ 1.- cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de dicha suma por resolución de asamblea ordinaria, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse, dentro de las previsiones del presente estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea, previa conformidad de los órganos oficiales de contralor, se inscribirá en la Inspección General de

Justicia. II) Emitir 265.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y valor nominal $ 1.- cada una, para su canje por las acciones en circulación, de iguales características pero de valor nominal $ 0,0001 cada una, en proporción a las tenencias; III) Hacer constar que el canje antes citado se realizó para las acciones representativas del capital en circulación, de $ 165.000.- y que los $ 100.000.- restantes, hasta completar el capital social de $ 265.000.- se formalizará una vez aprobado el aumento y reforma estatutaria resuelto por asamblea celebrada el 31-10-91.

El Presidente
Nº 41.852

ROJUAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asam. Unánime del 18/2/93, elevada a escr. 44 del Reg. 24 de Burzaco, el 23-2-93 se resolvió aumentar el capital social fijándolo en $ 70.000 y reformar en consecuencia el art. 4º del Estatuto. En dicha protocolización se incluyó la asamblea unánime y reunión de directorio de fecha 9-2-93 por las que se designó Presidente a Juan Carlos P. Grandi y Director Suplente a Hernán Alejandro Fochi.

El Presidente
Nº 41.919

RUTA 41 EL MANGRULLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Raymundo o Raimundo Jorge Lecoq o Lecoq Torres, argentino por opción, comerciante; nacido el 19-07-1925; L. E. 4.239.443; y Zaira Laura Henri, argentina, maestra jubilada, nacida el 29-08-1934, D. N. I. 1.937.937, casados, domiciliados en Avenida del Libertador 1034, piso 10, Capital Federal. 2) Constitución: 28/19/1992. 3) Denominación: RUTA 41 EL MANGRULLO S. A. 4) Domicilio: Batalla del Pari 985, Capital Federal. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración, comisión, y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, sea o no bajo el régimen de la propiedad horizontal o del que en el futuro lo complemente o sustituya. Financieras: La compra-venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, por cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, la colocación de capitales en actividades beneficiadas con regimenes fiscales de promoción y/o desgravación, en tanto se relacione con los fines sociales. Se excluye expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Y Agropecuarias: Explotación y administración directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros, incluyendo bosques, granjas, horticultura y fruticultura. A tal efecto podrá realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 240.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Presidente: Raymundo o Raimundo Jorge Lecoq o Lecoq Torres. Director Suplente: Zaira Laura Henri. 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 41.879

SECURITEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Livia Rozendorn de Friedmann, húngara, viuda, nacida el 26/9/19, con CI. Nº 2.080.226 Policía Federal; y Marcelo Emilio Friedmann, arg., casado, nacido el 24/3/47, con LE. Nº 7.596.076, ambos empresarios, domiciliados en Av. Federico Lacroze 1909, Cap. Fed. 2) Escritura Nº 221 del 3/3/93 Reg. Notarial 393 Cap. Fed. 3) "SECURITEC S. A.". 4) Avda. Federico Lacroze 1909, Piso 5º "A", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: El diseño, construcción, fabricación, armado y montaje de sistemas, mecanismos, implementos, artefactos y accesorios, mecánicos, eléctricos, electromecánicos y electrónicos de seguridad y control de acceso a establecimientos comerciales, industriales y civiles. b) Comerciales: La compra, venta, instalación, importación, exportación, distribución y comercialización en general de los elementos mencionados en el apartado anterior. c) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. d) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 50.000. 8) Un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 6, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Marcelo Emilio Friedmann. Directora titular: Livia Rozendorn de Friedmann. Director Suplente: Moisés Cases, estadounidense, casado, ingeniero, nacido el 1/8/43, con Pasaporte estadounidense Nº 012181084, domiciliado en Av. Federico Lacroze 1909, Cap. Fed. 9) Representación Legal, Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 41.909

SEMSAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) SEMSAR S. A. 2) Antonieta Pessino, 70 años, CI. 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, 74 años, LE. 1.231.822, domiciliados en Doblas 160, Capital, argentinos, casados, comerciantes, 3) 22/2/93. 4) Esmeralda 561, Capital. 5) Comercial: La compra venta y distribución de automotores, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. Explotación de garages y estaciones de servicio, estacionamientos y lavaderos. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación de automotores, motores, herramientas, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de c/año.

El Escribano
Nº 19.877

S. G. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/3/93. 2) Silvina Paola Greco, argentina, soltera, DNI. 18.468.573, arquitecta, nacida el 26/8/67, domiciliada en Conde 1556 - Piso 3º Cap. y Ana María Cermesoni, argentina, casada, comerciante, DNI. 6.146.087, nacida el 17/9/49, domiciliada en Avda. Sucre 1376 de San Isidro (Bs. As.). 3) S. G. CONSTRUCCIONES S. A. 4) Suipacha 211 Piso 11º "C" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación, transformación, producción y elaboración de productos y subproductos de la industria química, plástica y sintética necesarios para la ejecución de obras viales, ya sean públicas o privadas. La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, ya sean de carácter público o privado. La ejecución de obras viales, tales como pavimentación, reparación de pavimentos, demarcación y señalización vertical y/u horizontal de calle y caminos, la instalación de puentes, reparación y mejoramiento de caminos de ripio y de banquinas, construcción de barandas de seguridad vial y de todo tipo de construcción, reparación y/o modificación de obras viales así como la fabricación de los materiales y equipos necesarios para su ejercicio; b) Comerciales: Mediante la compra-venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, concesión, consignación, distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, maquinarias y equipos que se relacionen con el objeto industrial y agropecuario, explotación de licencias, patentes de invención y marcas, diseños o modelos industriales, su negociación dentro y/o fuera del país, explotación de transportes terrestres y marítimos exceptuando los que tuvieren su origen en concesiones de servicios públicos; c) Financieras: Mediante la inversión o aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, a particulares en negocios de cualquier naturaleza, presentes o futuros, compra-venta de títulos acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y/u otros derechos reales, la percepción y otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excepto las de seguros, bancos, las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso publico; d) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta y cualquier otra forma de administración o enajenación al contado o a plazos de inmuebles urbanos o rurales, así como su construcción y explotación, inclusive para el Régimen de Propiedad Horizontal, arrendamiento y administración; e) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, plantaciones y/o explotación de bosques, bosques, obrajes y empresas colonizadoras. 7) Pesos Treinta Mil. 8) De uno a cinco con mandato por tres ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de enero de c/año. 11) Presidente: Silvina Paola Greco. Director Suplente: Ana María Cermesoni.

El Autorizado
Nº 41.890

SUPERMERCADOS EKONO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/2/93, ante el Escrib. Luis Alberto Ugarte, en Registro Nro. 1235, de esta Ciudad, se modifica el Estatuto Social de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/12/992, el mismo queda redactado de la siguiente manera: "Artículo primero: La Sociedad se denomina "SUPERMERCADOS EKONO S. A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción el Registro Público de Comercio. Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Importación, exportación, consignación, distribución, compraventa y toda otra forma de comercialización de productos alimenticios, indumentaria, vajilla, menaje, mobiliario, repuestos y accesorios automovilísticos, automotores, ropa de cama, mantelería, libros, revistas, flores, artículos de limpieza, de camping, de deportes, de ferretería, de plomería, de electricidad, de higiene, de cosmética, de escritorio, de jardín, electrodomésticos, para fumadores y para el hogar; b) Fraccionamiento de productos comestibles; c) Alquiler y subalquiler de equipos de procesamiento de datos (computadoras); d) Asesoramiento, venta o alquiler de tecnología; e) Promoción de ventas e intermediación, administración, construcción, locación, compraventa y adquisición o enajenación por cualquier otro título, de bienes inmuebles, urbanos o rurales; f) El ejercicio de representación y mandatos de personas físicas o jurídicas en lo relativo a la comercialización de los bienes mencionados precedentemente. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Artículo cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos doce mil ($ 12.000.-), representado por doce mil acciones de un Peso ($ 1.-) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones serán escriturales y será aplicable el régimen previsto en los Artículos 208 y 215 de la Ley 19.550. Serán inscriptas en las cuentas llevadas a nombre de sus titulares por la sociedad emisora en el Registro de Acciones Escriturales que deberá contener las mencionadas del Artículo 213 de la Ley 19.550, en lo pertinente. Todo asiento que se efectúe en el Registro de Acciones Escriturales deberá realizarse con la firma de dos Directores, cada uno de los cuales será un Director elegido a moción de distintos Accionistas mientras la participación de los Accionistas en el capital social sea igual. Artículo quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones de las características indicadas precedentemente; emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Artículo sexto: Ninguna de las Acciones de la Sociedad podrá ser prendada o por cualquier manera otorgada en garantía voluntariamente, sin el previo consentimiento de los demás Accionistas de la Sociedad expresado en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. En el caso de que, por cualquier causa, las Acciones fueran embargadas o de cualquier manera restringidas en su posibilidad de disposición, el accionista afectado se encuentra obligado a obtener, dentro de los ciento veinte (120) días hábiles judiciales de notificada la Sociedad, el levantamiento del embargo o la restricción, sea mediante la sustitución de las Acciones por otros activos o dejando sin efecto tal embargo o restricción. Artículo séptimo: Los Accionistas tendrán derecho de preferencia y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones que se emitan, en proporción a sus tenencias. Este derecho deberá ser ejercido dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la recepción de la notificación que la Sociedad deberá efectuar a cada accionista de acuerdo con el artículo décimocuarto del presente o dentro del plazo de treinta días contados a partir de la última publicación que prescribe el Artículo 194 de la Ley 19.550, el que fuere mayor. Vencido el mismo sin que se hubiera suscripto la totalidad de las acciones ofrecidas en suscripción, tal derecho de suscripción podrá ser ejercido por los restantes Accionistas. Quien ejerza el derecho de preferencia o suscriba acciones, vencido el plazo para ejercerlo, deberá integrar el total de las acciones suscriptas dentro del plazo fijado por la Asamblea o en su defecto por el Directorio, que entonces se entenderá ha sido delegado con tal facultad. En caso de mora en la integración de acciones, el Directorio enviará una notificación escrita a el/los Accionistas que incurriesen en mora, intimándolos para que integren en un plazo máximo de diez días. Transcurrido dicho plazo, si el/los Accionistas en mora no integrasen tales acciones: a) caducarán los derechos inherentes a las Acciones no integradas, y el accionista que incurriese en mora perderá las sumas abonadas a cuenta de suscripción de Acciones, tal como lo autoriza el Artículo 193 de la Ley 19.550; b) el Gerente General o en su defecto el Directorio, quedará autorizado para obtener fondos de el/los Accionistas que no hayan incurrido en mora, como aportes de capital y/o como préstamos, o de cualquier tercero en calidad de préstamos, a opción de los aportantes de los fondos; c) el Gerente General o en su defecto el Directorio quedará autorizado para reclamar a el/los accionista/s en mora una indemnización por los daños y perjuicios que la Sociedad pudiese sufrir como consecuencia directa o indirecta de la no integración de las Acciones. Artículo octavo: Los Accionistas tendrán derecho de preferencia en la compra de aquellas Acciones de la Sociedad que los demás Accionistas deseen transferir a terceros. Para estos efectos, cualquiera de los Accionistas que desee enajenar sus Acciones en la Sociedad, poseídas directamente o a través de una sociedad controlada ("el enajenante") deberá previamente ofrecer las Acciones de la Sociedad que posea al otro Accionista ("la otra parte"), para lo cual procederá de la siguiente manera: a) la enajenación sólo podrá tener por objeto la totalidad de las Acciones de la Sociedad ("las Acciones") que posea el enajenante; b) el enajenante comunicará por escrito ("aviso de transferencia") a la otra Parte, ofreciéndole vender las acciones por un periodo de 90 días ("periodo de opción"), en el precio y condiciones establecidas en el mismo aviso de transferencia, el cual deberá contener el nombre del tercero a quien tiene previsto enajenar las acciones; c) la otra Parte estará facultada, durante el periodo de opción, a su elección, para (I) aceptar la oferta del enajenante. (II) Rechazar la oferta del enajenante. Se entenderá que rechaza la oferta si nada expresa durante el periodo de opción; d) si la oferta es aceptada por la otra Parte, ésta deberá comunicarlos por escrito al enajenante antes del término del periodo de opción. En tal caso el contrato se consumará en la fecha que señale la otra Parte en su aceptación, entendido que tal fecha deberá ser a más tardar dentro de los treinta días siguientes al término del periodo de opción; e) en caso de que la otra Parte no ejerciera la opción conferida dentro del periodo de opción, el enajenante estará facultado para vender, traspasar o transferir de cualquier forma todas las acciones a un precio no inferior al ofrecido en el aviso de transferencia en los mismos términos y condiciones ofrecidos a la otra Parte, y a la persona designada en dicho aviso de transferencia, pero sólo dentro de los treinta (30) días siguientes al término del periodo de opción. Si la oferta fuere en moneda nacional argentina se entenderá que el precio es el anunciado en el aviso de transferencia y será reajustado de la manera que se indique en el aviso de transferencia; f) el procedimiento indicado en las letras anteriores puede repetirse en la misma forma tantas veces como se desee, hasta que un tercero o un Accionista adquiera las acciones. El Accionista que ejerza la opción de compra que le concede este artículo podrá adquirir las acciones por sí mismo o a través de una Sociedad Controlada. Lo dispuesto en este artículo no se aplicará a las transferencias que cualquiera de los Accionistas hagan a una Sociedad Controlada. Para efectos de ese Artículo, Sociedad Controlada es aquella definida como tal por el Artículo 33, inciso 1º de la Ley 19.550. Artículo noveno: La dirección y la administración de la Sociedad estará a cargo de

un Directorio, compuesto por cuatro Directores Titulares y cuatro Suplentes. El término de su elección será de un ejercicio. En su primera reunión después de su elección por la Asamblea de Accionistas, los Directores elegirán de entre ellos al Presidente y al Vicepresidente, cuyas designaciones, salvo acuerdo unánime de Directores en contrario durarán un periodo y recaerán alternadamente en Directores designados a moción de distintos Accionistas, de manera tal que cuando el Presidente sea un Director designado a moción de un accionista, el Vicepresidente corresponda a un Director designado a moción de otro accionista y viceversa. Este procedimiento de elección alternativa del Presidente y Vicepresidente subsistirá mientras la participación de los Accionistas en el capital social sea igual. En caso de renuncia o vacancia en los cargos de los Directores, agotados los Suplentes, serán designados nuevos Directores por la Comisión Fiscalizadora, a proposición del Accionista a cuya moción se designó el Director Titular o Suplente, cuyo cargo quedara vacante. La Asamblea fijará la remuneración de los Directores. El Directorio sesionará una vez cada tres meses como mínimo. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 1881 del Código Civil y del Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63; podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas y, sin que esta enumeración sea exhaustiva, establecer los límites de préstamos para capital de trabajo; decidirá sobre las autorizaciones para gravar los bienes de la Sociedad, en garantía de préstamos para inversiones y/o capital de trabajo; aprobará los presupuestos operativos; determinará la conveniencia o no de tomar participación en otras sociedades; establecerá cuáles facultades ejecutivas podrán delegarse en la Gerencia; aprobará propuestas organizativas; aprobará las operaciones o contratos y sus modificaciones, que se celebren entre la Sociedad y sus Accionistas; elegirá, designará y/o removerá a los miembros de la Gerencia; aprobará y establecerá expresamente al menos una vez al año, las principales políticas comerciales y proyectos de inversión semestrales, o por plazos mayores, en suma, guiará el curso de los negocios y orientará a la Gerencia de conformidad. El presupuesto semestral tendrá que contemplar como mínimo la política de reinversión de utilidades y los límites de endeudamiento de la Sociedad durante el curso de ejercicio. Podrá asimismo dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La Gerencia tendrá a su cargo la ejecución de las políticas de administración e inversión fijadas por el Directorio y/o la Asamblea. Los miembros integrantes de la Gerencia serán designados por el Directorio, hasta un máximo de cinco. Habrá un Gerente General y Gerentes por áreas. El Directorio resolverá acerca de la remuneración, elección y remoción de los miembros que integren la Gerencia de la Sociedad. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá las cuestiones sometidas a su consideración por el voto de la mayoría absoluta de los Directores en ejercicio. En garantía de sus funciones, los Directores Titulares depositarán en la caja social la suma de Pesos un mil ($ 1.000.-) o su equivalente en títulos públicos. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o en forma conjunta, a dos Directores cualesquiera elegidos a propuesta de distintos Accionistas. Si la participación de los Accionistas en el capital social dejara de ser igual, el régimen de firma conjunta subsistirá, pero sin el condicionamiento respecto de quienes serán los Directores autorizados para firmar conjuntamente. Sin limitar la generalidad de lo que antecede, corresponderá privativamente al Directorio adoptar las siguientes decisiones: I) instalación de cualquier nuevo supermercado; II) adquisición o constitución de sociedades que habrán de desarrollar los supermercados, si así se decidiere; III) aprobar antes del 30 de junio y del 31 de diciembre de cada año, el presupuesto semestral de gastos e inversiones de la sociedad; IV) aprobar cualquier inversión no considerada en el presupuesto y cualquier ampliación de gasto en más de un 10% respecto del presupuesto vigente; V) autorizar el otorgamiento de garantías reales o personales para caucionar obligaciones de terceros; y VI) aprobar las políticas y planes de operaciones semestrales en materias de: a) comercialización; b) adquisiciones; c) publicidad y promociones; d) precios y ventas; e) mantención y depreciaciones; f) remuneraciones; y g) relaciones públicas. Artículo décimo: La fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora que estará compuesta de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente deberá ser designado por los Accionistas de entre los socios del Estudio de Auditoría que la Asamblea designe para auditar los Estados Contables y será quien presida la Comisión fiscalizadora. Dos Síndicos titulares y dos Síndicos suplentes deberán ser designados a moción de distintos Accionistas. Los Síndicos ejercerán su mandato por un año y podrán ser reelegidos. Sus honorarios serán fijados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas. La Comisión Fiscalizadora se reunirá cuando la convoque cualquiera de sus miembros y deberá hacerlo por lo menos una vez cada tres meses. Funcionará con la presencia de tres (3) de sus miembros y adoptará resoluciones por mayoría, sin perjuicio de los derechos conferidos por la ley al Síndico disidente. Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, los Accionistas, mientras la participación de los mismos en el capital social sea igual, tendrán también acceso a todos los libros y demás registros de la Sociedad a fin de fiscalizar la administración de la misma. Artículo décimo primero: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la siguiente forma: las Asambleas serán convocadas por publicaciones durante cinco días, con diez de anticipación por lo menos y no más de treinta en el diario de publicaciones legales. La convocatoria deberá ser notificada además a cada accionista por cualquiera de los medios establecidos en el artículo décimocuarto (14º) del presente, al último domicilio registrado en el libro de Registro de Acciones, con por lo menos diez (10) días de anticipación, ya sea en caso de primera o segunda convocatoria, excepto en el caso de que la Asamblea de Accionistas sea celebrada con el carácter de Asamblea Unánime. Deberá mencionarse el carácter de la Asamblea, fecha, hora, lugar de reunión y Orden del Día. En el supuesto de convocatorias simultáneas, si la Asamblea fuera citada para celebrarse el mismo día deberá serlo con un intervalo no inferior a una hora de la fijada para la primera. Asamblea unánime: Las Asambleas podrán celebrarse sin publicación de la convocatoria cuando se reúnan Accionistas que representen la totalidad del Capital Social y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto. El quorum y el régimen de mayorías serán los siguientes: Asamblea ordinaria: quorum. Primera convocatoria: La constitución de la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria requiere la presencia de Accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. Segunda convocatoria: En la segunda convocatoria la Asamblea se considerará constituida, cualquiera sea el número de las acciones presentes. Mayoría: Las resoluciones en ambos casos serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. Asamblea Extraordinaria. Primera convocatoria: La Asamblea Extraordinaria se reúne en primera convocatoria con la presencia de Accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. Segunda convocatoria: En la segunda convocatoria la Asamblea se reúne con la presencia de Accionistas que representen el cincuenta y cinco por ciento (55%) de las acciones con derecho a voto. Mayoría: Las resoluciones en ambos casos serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. Designación y remoción de directores o síndicos: Cuando en el Orden del Día se establezca el nombramiento y/o remoción de Directores y/o Síndicos, o la Asamblea trate su remoción conforme al Art. 276 de la Ley 19.550, deberá dejarse constancia a propuesta de qué accionista ha tenido lugar la designación, y, en el caso de la Comisión Fiscalizadora, además, quién es el Síndico designado de entre los socios del Estudio de Auditoría, conforme al artículo décimo de los estatutos. Cuando el mismo Accionista, que mocionará la designación de un Director o Síndico, solicitará su remoción, la Asamblea así deberá proceder y permitir que el reemplazante sea propuesto por el mismo accionista, siempre que a esa fecha la participación de los Accionistas en el capital social sea igual. Designación de auditor externo: La Asamblea Ordinaria deberá proceder, al considerar los estados contables, a elegir una firma de auditores a fines de auditar y certificar los estados contables anuales. Al designárselos se les fijará su retribución. Artículo décimosegundo: Al cierre del ejercicio social que se operará al 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquida se destinarán: 1) El cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) A remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso. El saldo tendrá destino que decida la Asamblea de Accionistas. Mientras la participación de los Accionistas en el capital social sea igual, salvo decisión unánime de los accionistas, la Sociedad declarará y pagará a sus Accionistas un dividendo igual al 100% de las utilidades netas de pérdidas anteriores del ejercicio. El dividendo se abonará en efectivo. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo décimo tercero: Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una Comisión Liquidadora que designará la asamblea de Accionistas. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora. En caso de que durante el trámite de liquidación se procediera a la venta de inmuebles de propiedad de la Sociedad, los Accionistas tendrán derecho preferencial de compra, al mismo precio que el mejor ofrecido por tercero. Los Accionistas deberán hacer uso de ese derecho mediante notificación fehaciente a la Comisión Liquidadora dentro del quinto día hábil posterior a la fecha en la que se les hubiera notificado la oferta del tercero. Si más de un accionista ejerciera este derecho, el inmueble les será adjudicado a ellos en condominio y a prorrata de sus participaciones accionarias, computadas en base al capital integrado a la fecha en que se ejerza el derecho preferencial. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los Accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Artículo décimocuarto: Todas las notificaciones que conforme a las disposiciones de estos estatutos, deban enviarse a los Accionistas, Directores, Comisión Fiscalizadora o al Directorio, se efectuarán por escrito y serán entregadas personalmente o enviadas por correo privado internacional, telegrama colacionado o facsímil con recepción confirmada por el destinatario mediante facsímil o télex. Se considerará que las notificaciones han sido recibidas, en caso de entrega personal, a su entrega; y en caso de facsímil, un día después de su envío. Cada accionista tendrá la responsabilidad de mantener su domicilio actualizado en el Registro de Acciones Escriturales.

La Apoderada
Nº 41.928

TALAR REPRESENTACIONES COMERCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución-Socios: Roberto Daniel Navarro, argentino, casado, 33 años, empresario, DNI 13.767.055 Vélez Sarsfield 759, Martínez, Bs. As. y Gustavo Alejandro Faranna, argentino, casado, 34 años, empleado, DNI 12.013.620, Albarellos 942, Tigre, Bs. As. Denominación: "TALAR REPRESENTACIONES COMERCIALES S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Alfredo R. Bufano 1956 P. B. "A". Objeto: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros: I) Comerciales: e Industriales: Comprar, vender, exportar e importar, fraccionar o manufacturar toda clase de productos alimenticios, artículos de limpieza y bebidas, al por mayor y al por menor, en el país o fuera de él. II) Consignataria y de Mandatos: Ejercer comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y distribuciones referidos a los productos mencionados en el apartado I) III) Servicios: Estudios de mercado, asesoramiento en materia de comercialización, agente de compras y ventas. En todas las materias que por disposiciones legales deban desempeñarse mediante profesionales, la sociedad contará con aquellos que tengan su respectivo título habilitante. Duración: 99 años desde inscripción Reg. Público Com. Capital social: $ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares. Mandato: 3 años. Se debe elegir igual o menor número de suplentes. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Directorio: Presidente: Roberto Daniel Navarro. Director Suplente: Gustavo Alejandro Faranna.

El Apoderado
Nº 19.826

TRANS-JET

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución del 12/2/93 se cambió la denominación por R. C. CARGO S. A.

El Autorizado
Nº 41.863

TYNDAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) TYNDAL S. A. 2) Antonieta Pessino, 70 años, CI 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, 76 años, LE 1.231.822, domiciliados en Doblas 160, Capital, argentinos, casados, comerciantes. 3) 26/2/93. 4) Esmeralda 561, Capital. 5) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas, avícolas, vitivinícolas y agropecuarias. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos frutohortícolas y agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias y la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de c/año.

El Escribano
Nº 19.875

VAGUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gesidia Alicia Domínguez, argentina, casada, nacida el 28-11-1970, comerciante, DNI: 21.803.261, domicilio Cerviño 3227, 11º Dto. "A" Capital; Guido Andrés Criscueli, argentino, soltero, nacido el 18-4-1971, comerciante, DNI: 22.201.165, domicilio Zapiola 495, Villa Lusuriaga, Provincia de Buenos Aires; y Roberto Martín Pailhe, argentino, casado, nacido 11-11-1927, comerciante, DNI: 4.037.814, domicilio Luis Belaustegui 1553, Capital. 2) Escritura Pública del 25-2-93 del Registro 1044, de Capital, al Folio 69. 3) VAGUEZ S. A. 4) Cerviño 3227, 11º "A" Capital. 5) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación y financiación de todo tipo de rodados, ya sean nuevos o usados; b) Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamiento de tierras, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. c) Importación y Exportación: De todos los bienes comprendidos en las respectivas nomenclaturas arancelarias vigentes en el país. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio. Presidente: Gesidia Alicia Domínguez; Vicepresidente: Guido Andrés Criscueli; Director Suplente Roberto Martín Pailhe. Plazo de duración: 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 41.876

VILARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) VILARIA S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 65 años, DNI. 3.252.188 y Alberto Ricardo Amado, argentino, casado, comerciante 60 años, L. E. 4.508.499, domiciliados en Suipacha 58 Capital. 3) 22/2/93. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Alberto Ricardo Amado. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de c/año.

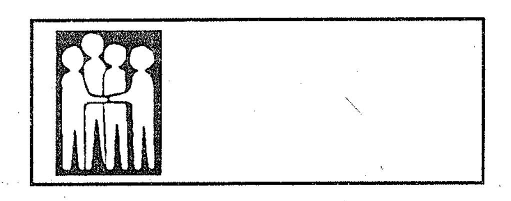
El Escribano
Nº 19.873

ZAIRA LAURA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Raymundo o Raimundo Jorge Lecoq o Lecoq Torres, argentino por opción, comerciante; nacido el 19-7-1925; L. E. 4.239.443; y Zaira Laura Henri, argentina, maestra jubilada, nacida el 29-8-1934, D. N. I. 1.937.937, casados, domiciliados en Avenida del Libertador 1034, piso 10, Capital Federal. 2) Constitución: 28/19/1992. 3) Denominación: ZAIRA LAURA S. A. 4) Domicilio: Batalla del Pari 985, Capital Federal. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, sea o no bajo el régimen de la propiedad horizontal o del que en el futuro lo complemente o sustituya. Financieras: La compra-venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, por cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, la colocación de capitales en actividades beneficiadas con regimenes fiscales de promoción y/o desgravación, en tanto se relacione con los fines sociales. Se excluye expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 130.000. 8) Administración: directorio de 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Presidente: Zaira Laura Henri. Director Suplente: Raymundo o Raimundo Jorge Lecoq o Lecoq Torres. 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 41.881



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARPEX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pedro Pablo Bugatti, argentino, casado, Licenciado en Relaciones Internacionales, 90% del capital, 32 años, DNI 14.214.432 y Lucía Beatriz Carballo, argentina, casa, Fonoaudióloga, 10% del capital, 34 años, DNI 12.280.321. Nombre: ARPEX ARGENTINA S.R.L. Domicilio social: Bertres 360, 8º "B", Capital Federal. Objeto: compra, venta, alquiler, comercialización, importación, exportación, financiación, distribución, representación, comisión, consignación, fraccionamiento de toda clase de mercaderías, suministro de materiales médico-hospitalarios en general. Plazo: 99 años. Capital: $ 1.000.- Administración: 1 o más gerentes, socios o no. Gerente/s: Pedro Pablo Bugatti. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Bs. As., 9 de marzo de 1993.

El Autorizado
Nº 19.902

ARPULAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por documento Privado de fecha 30/5/88 y 28/10/88 se resolvió prorrogar el plazo de duración, aumentar el capital social y modificar Plazo: Prorrogar por 10 años es decir hasta el 31/5/88. Capital: ₳ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de ₳ 1 cada una. Se modifica la cláusula sexta a efectos de incluir en la misma como facultades de los Gerentes el actuar ante la Justicia Municipal de Faltas.

Nº 19.867

ATLANTIC SOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Héctor Horacio Hernandez arg., 1/6/57 DNI 13.231.238 casado empresa Ruta 2 km 393 Camet Bs. As.; Guadalupe Maria Delorme arg., 29/10/67 DNI 18.378.611 soltera empresa Debenedetti número 535 La Lucila Bs. As. ATLANTIC SOD S.R.L. Fecha 1/3/93 Esc. 19 Cap. $ 2.500 250 cuotas $ 10 y 1 voto 99 años Ejerc. 30/6 c/año. Dom. Juramento 3092 19 C Cap. Objeto: Compra arrendamiento administración venta de establecimientos rurales explotación agricultura semilleros viveros Compra venta importación exportación de producto agropecuarios césped en rollo en panes agroquímicos maquinarias para explotación del césped en rollo y panes realizar operaciones comerciales como agente representante mandatario distribuidora transportista depósitos Gerentes 2 socios.

El Abogado
Nº 41.834

AVITEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 8/3/93.- Socios: José Luis Bailac, argentino, casado, comerciante, 38 años, DNI 11.204.865, Anatole France 1854, Castelar; Guillermo Luis Caponelli, argentino, casado, comerciante, 31 años, DNI 14.682.782, Matienzo 683 El Palomar; Daniel Fernando Couto, argentino, casado, comerciante, 38 años, DNI 11.371.514, Vieytes 678 Martinez; Ignacio Leopoldo Galarraga, argentino, casado, comerciante, 45 años, LE 8.422.262, Av. Cabildo 3981 5º "A" Capital; - Denominación: "AVITEC S.R.L.".- Duración 20 años.- Objeto: a) Comercial: La prestación de servicios para la actividad agropecuaria.- Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, intermediarios y toda clase de intercambio de productos agropecuarios, maquinarias para la actividad agropecuaria y derivados.- b) Industrial: Producción, elaboración y comercialización de fertilizantes o abonos.- Fabricación y/o armado de maquinarias para la actividad agrícola.- c) Inmobiliaria: compra, venta, administración y locación de inmuebles rurales.- Capital: $ 2.000.- Administración: todos los socios.- Cierre de ejercicio: 31/1.- Sede social: Olazábal 4920 1º Capital.-

La Autorizada
Nº 41.902

AV. PASEO COLON 600

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del Contrato Social: Por Esc. 29/12/92.- Gustavo Osvaldo Maiorana, Alejandro Daniel Chemello, Antonio Perez Rodriguez, Cesareo Losada, en sus caracteres de únicos integrantes de la sociedad "AV. PASEO COLON 600 S.R.L." Quienes aprueban la incorporación de los nuevos socios a la sociedad los que a continuación se detalla.- Rosendo Fernandez, español, cas., nac. 4/1/29, CIPF 3.651.748, domiciliado en Pedro Lozano 3661, Capital; Manuel Garcia, cas., nac. el 15/5/25, CIPF 4.304.803, domiciliado en Alte. Soler 449, Ramos Mejia Pcia. Bs. As.; José Villar, español, cas., nac. el 21/6/24, CIPF 4.422.154, domiciliado en Juan E. Martinez 2278, Capital ; Juan Gonzalez, arg., cas., nac. 23/2/46, LE 4.541.179, domiciliado en Av. Santa Fe 3445, 9º "B" Capital ; José Tajes, español, cas., nac. 10/6/33, CIPF 4.508.497, domiciliado en Pedriel 1411, Capital; Cayetano Natalio Barone, italiano, cas., nac. 18/12/47, CIPF 6.154.940, domiciliado en Pueyrredón 1817, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.- Primitivo Sierra , español, solt. nac. 4/12/25, CIPF 5.467.590, domiciliado en República de la India 2739, 9º Capital; José Maria Fernandez, español, cas., nac. 1/11/33, CIPF 3.177.266, domiciliado en Jorge Newbery 4016, Capital; Secundino Quintana Acebo, español, cas., nac. 17/10/34, DNI 5.803.688, domiciliado en Av. Corrientes 5943, 10"A" Capital; Marino Maximino Noriega, español, cas., nac. el 3/3/31, CIPF 4.631.984, domiciliado en Sargento Cabral 2521, L. del Mirador Pcia. Bs. As.- ; Alberto Garcia Montes, español, cas., nac. 28/8/49, CIPF 6.657.333, domiciliado en Artigas 410, L. del Mirador Pcia. Bs. As.; Norberto Omar Villaverde, arg., nac. el 29/11/31, cas. LE 4.501.599, domiciliado en Nicasio Oroño 832, Capital; Jorge Perez, arg., solt., nac. 9/3/57, DNI 12.747.356, domiciliado en Ituzaingó 670, Villa Maipú San Martin, Pcia.Bs. As.- Eliseo Sanchez, español, nac., el 26/5/20, CIPF 3.884.977, domiciliado en Gascón 1171, Piso. 1º Capital; Vicente Alfredo Dantico, arg., solt., nac., el 26/8/17, LE 270.561, domiciliado en Crotti 511, Valentin Alsina Pcia. Bs. As.; Roberto Alejandro Holmes Brown, arg., nac. 6/10/46, cas., LE 7.778.202, domiciliado en Paso 644 Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Rita Elisa Paz, arg., solt., nac. 22/12/37, DNI 3.637.963, domiciliada en Pueyrredón 1625, Pso. 13º "B" Capital; Luis Eugenio Lemos, arg., solt., nac. 28/12/67, DNI 18.372.388, domiciliado en Av. Rivadavia 6436, 5º "C" Capital; Sergio Esteban Lemos, arg., solt., nac. 24/10/66, DNI 18.069.233, domiciliado en Av. Rivadavia 6436, 5º "C" Capital; Maria Soledad Cordero, arg., solt., nac. 30/12/62, DNI 16.432.301, domiciliada en Sarandi 659, 1º "A" Capital; Manuel Arnejo Banzas, español, divorciado, nac. 15/8/33, CIPF 8.095.889, domiciliado en México 1851, 6º C2 Capital; Gabriel Antonio Perez, arg., solt., nac. 30/8/61, DNI 14.618.800, domiciliado en Miller 4423, Capital; Victor Loria, arg., cas., nac. 17/6/34, DNI 5.150.805, domiciliado en Alem Sud 1140, Burzaco, Pcia. Bs. As.; Gil Suarez Garcia, español, cas., nac. 6/1/32, CIPF 5.384.386, domiciliado en Santa Fe 5099 6º"D", Capital; Eduardo Suarez Escobar, arg., cas., nac. 10/1/60, DNI 13.214.317, domiciliado en Conesa 3682, Capital; Elva Teresa Viva, arg., cas., nac. 21/4/42, DNI 4.282.644, domiciliada en Directorio 1540, 2º Capital; Miguelina Norberta Sanchez, arg., cas., nac. 29/12/34, LC 1.708.193, domiciliada en Arturo Bas 860, Remedios de Escalada de San Martin, Pcia. Bs. As.; Josefa Perez de Garcia, española, viuda, nac. 22/10/17, CIPF 4.885.155, domiciliada en Vidal 3721, Capital ; Diego Alberto Pérez, arg., solt., nac. 27/4/70, DNI 21.552.531, domiciliado en Miller 4423, Capital; José Maria Reigosa, arg., nac. 5/10/23, solt., DNI 4.198.618, domiciliado M.T. de Alvear 2020, 2º "15" Capital; José Alonso, español, cas., nac. 27/3/12, CIPF 2.057.424, domiciliado en Palpa 3159, 4º piso. Capital.- Todos los comparecientes son comerciantes.- Los socios deciden que como consecuencia de la presente incorporación de socios se produzca el aumento de capital social, a la vez que se modifica y se amplia el número de Gerentes, como asimismo se designa un Consejo de Vigilancia.- Cuarta: El Capital es de pesos 200.000.- Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. Rosendo Fernandez, Gustavo Osvaldo Maiorana, Marino Maximino Noriega, Antonio Perez Rodriguez, Gil Suarez Garcia, quienes quedan revestidos del carácter de Gerentes, los que tendrán el uso de la firma en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos la que deberá ir precediendo del sello social. Décimo Sexta: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Vigilancia, órgano Colegiado, compuesto por un número de miembros, los cuales durarán en sus funciones Tres ni Superior a Siete miembros, los cuales durarán en sus funciones Tres años pudiendo ser reelegidos. La constitución y funcionamiento del citado órgano se regirá por lo dispuesto en los Arts. 280 a 283 de la Ley 19.550. Se designan como miembros del Consejo de Vigilancia a los sres. José Tajes, Victor Loria y Norberto Omar Villaverde, Consejo de Vigilancia se reunirá mensualmente con la asistencia como mínimo de Tres de sus miembros. Cada miembro tendrá voto.

La Apoderada
Nº 41.926

BALMAPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Juan Maria Balart, argentino, casado, comerciante, 42 años LE 8.290.104 y Cristina Magdalena Miranda argentina docente casada 45 años LC 5.618.167 ambos con domicilio en Espora 1088 Ramos Mejía. 2) La sociedad se constituyó el 11/2/93. La sociedad se denomina BALMAPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Tiene su Domicilio en Basualdo 191 Capital. La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Industriales Fabricar productos de plástico reforzado b) Comerciales: La compra venta importación exportación y distribución de productos de plástico, artículos de jardín y afines. c) Inmobiliarias la compra venta de inmuebles urbanos y rurales. d) Agropecuarias la explotación y/o administración de establecimientos agropecuarios. Duración 99 años. Capital $ 1.000. Ambos socios administran y representan a la sociedad con el cargo de Gerentes. Cierre de Ejercicio 31/3 de cada año.

El Autorizado
Nº 41.830

BORCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 9/3/93.- Socios: Alexandra Ortemia Selvi Gutierrez, uruguaya, casada, comerciante, 32 años, DNI 92.305.635, Pasaje El Hornero 415 Capital; Ana Maria D'Errico, argentina, casada, abogada, 30 años, DNI 14.866.596, Lisandro de la Torre 316 1º "A" Capital.- Denominación: "BORCIA S.R.L.".- Duración: 99 años.- Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de aparatos de ortopedia, fajas médicas, artículos y aparatos para fracturas; artículos y aparatos para prótesis dentales, ocular u otras; aparatos para facilitar la audición a los sordos y otros aparatos que se lleven en la mano, sobre la propia persona o se implanten en el organismo para compensar un defecto o una incapacidad.- Promoción, distribución y representación de empresas y/o productos que comercialice, así como su importación y/o exportación.- Capital: $ 1.000.- Administración: Ambas socias.- Cierre de ejercicio: 31/5.- Sede social: Sanchez de Bustamante 1954 5º 26 Capital.-

La Autorizada
Nº 41.898

CAHEBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por E. 804 (23.12.92), Reg. 21 CF.: A) : Socio Daniel Adrián Alberto Branda renunció gerencia y cedió totalidad sus cuotas a Eduardo Jorge Ghysels, CIPF 5.573.736, incorporado además como nuevo socio-gerente. 2. Prorrógase plazo h. 26.12.2009.

El Escribano
Nº 41.912

DANAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Inst. Priv. 3/93 Unicos socios: Daniel J. Nayguz, arg., casado, comerciante, 49 años, LE 4.516.105.- , y Sofia Srugo de Nayguz, arg., casada, psicóloga, LC 6.249.490, domiciliados ambos en Nuñez 2609, 2º "B", Cap. Fed. Gerente: Daniel J. Nayguz. Capital: $ 10.000.- integrado el 25%. Objeto: compra, venta al por menor y por mayor, importación, exportación, comercialización y fabricación de todo tipo de telas y/o prendas de vestir, lencería, prendas de seda, lana, hilo y algodón, y todo lo relativo a la industria textil. Plazo: 99 años. Sede social: Nuñez 2609, 2º "B", Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/12.

El Autorizado
Nº 41.827

DATA EAST ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gustavo Andrés Kurheleo, argentino, divorciado, comerciante, nacido 14/1/63, DNI 16.116.332, domicilio Av. del Libertador 3590, 11º P Dto. 15, Capital Federal y Fabio José Barbacci, argentino, casado, comerciante, nacido 15/5/52, DNI 10.138.385, domicilio 20 de Febrero 5819, Capital Federal. Constitución: Instrumento Privado fecha 28/5/92 y modificación Cláusula 4ta. Denominación: "DATA EAST ARGENTINA S.R.L." Domicilio: Av. Federico Lacroze 2620/28, Capital Federal. Duración: 25 años a partir de su inscripción. Objeto: Comercial: Explotación y comercialización de salas de video-juegos, salones de fiesta y toda otra actividad relacionada o afín a lo descripto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta, permuta, representación, consignación y cualquier otra forma de comercialización referida al objeto comercial de la misma. Capital: $ 3.000,00, dividido en 3.000 cuotas de valor nominal $ 1,00, suscriptas 30 % y el resto en el término de 2 años a partir del presente contrato. La suscripción se realiza de acuerdo con el siguiente detalle: Gustavo Andrés Kurhelec, suscribe 1.500 cuotas e integra en efectivo 450 cuotas o sea $ 450,00 y Fabio José Berbacci, suscribe 1.500 cuotas e integra en efectivo 450 cuotas o sea $ 450,00. Organo de Administración y Fiscalización: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Ejercicio Social: cierra 30 de Abril de cada año.

El Socio
Nº 41.894

DISTRIBUIDORA BELFLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 9/3/93. Socios: Alejandro Gabriel Medina, argentino, casado, comerciante, 29 años, DNI 16.937.488, Manuel Ugarte 3867 12º "F" Capital; Horacio Daniel Giglio, argentino, casado, comerciante, 33 años, DNI 13.308.264, España 1430 Florida.- Denominación: "DISTRIBUIDORA BELFLO S.R.L.".- Duración: 99 años.- Objeto: La distribución, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación y representación de películas, videos y afines, sus partes y accesorios.- Capital: $ 5.000.- Administración: Ambos socios.- Cierre de ejercicio: 28/2.- Sede social: Congreso 3485 Capital Federal.-

La Autorizada
Nº 41.904

DISTRIBUIDORA LEPORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 5 de marzo, pasada ante el Esc. de esta ciudad, Elena Beatriz Cortea, al F. 193 del Reg. 1558 a su cargo, quedó constituida la sociedad de Responsabilidad Limitada, que se ajustará a las disposiciones del Código de Comercio, Ley 19.550, reformada por ley 22.903. Socios: Lepore Jorge Alberto, arg., divorciado, DNI. 11.876.116, comerc., dom. Zañartu 968 de esta ciudad; Lepore Jacinto, uruguayo, C. I. P. F. 3.352.112, casado, comerc., dom. Zañartu 968, de esta ciudad. Denominación: DISTRIBUIDORA LEPORE S. R. L. Domicilio: Zañartu 968, Cap. Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la comercialización, compra, venta, importación y exportación, permuta, y consignación de productos veterinarios, de acuario, pajarería, semillería, anexos y accesorios, instrumentos y elementos relacionados con la zooterapia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: Pesos 16.000, dividido en 16.000 cuotas de un peso c/u valor nominal. Cierre Ejercicio: 31 de enero de cada año. Gerentes: Jorge Alberto Lepore.

La Escribana
Nº 41.954

DISTRIVISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 8-3-93. Socios: Fabián Carrillo, argentino, casado, comerciante, 31 años, DNI. 14.952.065, Blanco Encalada 5329 7º "22" Capital; Fabiana Alejandra Cavilla, argentina, casada, comerciante, 27 años, DNI. 17.992.718, Blanco Encalada 5329 7º "22" Capital. Denominación: "DISTRIVISION S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La distribución, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación y representación de películas, videos y afines, sus partes y accesorios. Capital: $ 5.000. Administración: Fabián Carrillo. Cierre de ejercicio: 28-02. Sede social: Congreso 3485 Capital.

La Autorizada
Nº 41.901

DOCTOR SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mónica Olivera, arg., 20-2-46, LC. 5.321.088, soltera, instrumentadora, M. T. Alvear 1620 7 V Cap., Clara Olivera de Bunge, arg., 2-6-47, LC. 5.632.244, casada, restauradora, Héctor Ricardo Bunge, arg., 15-9-45, LE. 8.248.872, casado, ingeniero, ambos, Neuquén 143, cap. DOCTOR SERVICE S. R. L. Fecha: 24-2-93. Esc. 120. $ 5.000 div. 50 cuotas $ 100 c/u. 99 años. Ejerc.: 31-12 c/año. Paraguay 1606 1 P. Cap. Representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones de sociedades, empresas nacionales y extranjeras particulares. Gestión de cobranzas de honorarios profesionales a abonar por las obras sociales debidamente reconocidas por normas legales nacionales, provinciales, municipales y/o bajo la estructura de sistemas de medicina prepaga públicos o privados. Asesoramiento integral y especializado para contratación de servicios prestados por los sistemas de medicina prepaga u obras sociales. Gestiones de pago por cuenta y orden de terceros. Otorgar, recibir préstamos con o sin garantía a particulares, sociedades para financiación de negocios realizados a realizarse, compra, venta de títulos, acciones, valores mobiliarios, bienes muebles, inmuebles. Se excluyen operaciones de ley Entidades Financieras o que requieran el ahorro público. Gerentes: 3 socios.

El Abogado
Nº 41.833

DOMINGUEZ Y RENDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: DOMINGUEZ Y RENDE S. R. L. Constitución: 28/12/1992. Socios: Eduardo Héctor Domínguez, nacido el 5/5/1940, empleado, D. N. I. 6.515.773, Aide Filomena Malavasi, nacida el 26/3/1943, ama de casa, L. C. 4.606.314, domiciliados en Salta 1363, 8º B, Capital Federal y Edgardo Norberto Rende, nacido el 4/9/1929, comerciante, L. E. 4.491.106, domiciliado en General Pacheco 2946, Olivos, P. B. A. todos argentinos, casados. Duración: Cincuenta años, a contar de su inscripción. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación minorista de locales par la venta de artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, regalos, discos y grabaciones. Capital Social: Pesos Tres Mil. Administración, representación legal y uso de la firma social: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, obligatoriamente socios, por el término de duración de la sociedad. Se designó gerentes a todos los socios. Domicilio: Moreno 2530, Capital Federal. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 41.882

ENCUADERNACION HALEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas: Documento 22/12/92. Los socios José Rodolfo Gallardo y Oscar Sánchez ceden cada uno 7 cuotas de $ 1 cada una a socio ingresante Esteban José Fodor, argentino, gráfico, divorciado, domicilio en Antequera 4727, González Catan, DNI. 7.790.396, 44 años. Los 3 socios son designados gerentes.

El Autorizado
Nº 41.950

FARMACIA SOCIAL AVENIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Rosental, contador, 65 años, L. E. Nº 7.022.732; y Elena Rosa Berno de Rosental, farmacéutica, 62 años, D. N. I. Nº 8.985.704, ambos casados, args., y domiciliados en Andonaegui 2138 P. 12 D "A" Cap. 2) 18-12-92. 3) Triunvirato 4421 Cap. 4) El objeto específico de la sociedad es la actividad profesional y giro comercial del negocio de farmacia, perfumería, accesorios, regalería, librería y otros afines. Denominada "FARMACIA SOCIAL AVENIDA S. R. L.". 5) $ 1.000. 6) 99 años. 7) Administración: Gerentes - José Rosental y Elena R. B. de Rosental. 8) 31-12 de c/año.

El Autorizado
Nº 19.900

F. G. y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8-3-93, las Señoras Inés Beatriz Galindez, arg., nac. 11-2-65, casada, contadora, D. N. I. Nº 17.308.802, domic. Laprida Nº 1898, piso 3º, dpto. "G" y María Alejandra Ferreyra, arg., nac. 4-5-61, casada, ama de casa, D. N. I. Nº 14.526.763, domic. Uspallata Nº 3094, piso 2º, ambas de la Cap. Fed., constituyeron la sociedad "F. G. y CIA. S. R. L.", con un plazo de duración de 99 años contados desde su inscripción; con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Comerciales, mandatarias, servicios y financieras. Con un capital de $ 2.000. El ejercicio social cierra el 31 de noviembre de cada año. Representación Social: las socias gerentes. Domicilio: Uspallata Nº 3094, piso 2º de la Capital Federal.

El Autorizado
Nº 19.898

FORMULARIOS PAYSANDU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que en la edición del 8/3/1993, recibo 19.393 donde se publicó la constitución de la citada sociedad se deslizó el siguiente error: donde dice cierre del ejercicio DE JUNIO DE CADA AÑO debe decir 30 DE JUNIO DE CADA AÑO.

La Abogada
Nº 41.922

FRONTI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento de fecha 7/12/92, se constituyó la sociedad; 1) FRONTI CONSTRUCCIONES S. R. L. 2) Quesada 3429 Dep. A Cap. Fed. 3) Jorge Benedetic, argentino, casado, L. E. 8.261.622, Caseros 1249, Florida, Pcia. de Bs. As., 23/11/1946, empresario; Néstor Nicolás Soraiz, argentino, casado, L. E. 7.837.623, Arcos 1325 6º A Cap. Fed., 27/6/1949, médico; Renzo Faustino Marchesini, argentino, casado, L. E. 4.078.809, Sourigues 2631 Cap. Fed., 4/4/1932, empresario; Carlos José Yanez, argentino, casado, L. E. 4.184.456, Mariano Acha 4230 Cap. Fed., 2/8/1936, empleado; y José Alberto De Bonis, argentino, casado, L. E. 4.429.139, Francia 3385, Florida, Pcia. de Bs. As., 15/3/1944, arquitecto. 4) Cinco años. 5) Objeto: Dedicarse al ramo de la construcción y dirección de obras públicas o privadas. Ejercitar toda clase de construcciones y montajes, con el fin de su explotación, enajenarlas o negociarlas en cualquier otra forma incluso por la ley 13.512. Realizar construcción y refacción de toda clase de instalaciones comerciales o industriales o de viviendas. Todo ello en sus diversas formas y modalidades, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de inmuebles en general, así como toda clase de operaciones comerciales y financieras en general. Tomar para la venta y comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones que en cada caso se pacten, como así también la compra venta y/o permuta de inmuebles rurales o urbanos para construir, vender, ceder, transferir, permutar, locar, arrendar, gravar, hipotecar, construir servidumbres, uso y habitación y demás derechos reales respecto de cualquier bien inmueble. Los objetos mencionados son puramente enunciativos y no limitativos, pues la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades relacionadas con la construcción ya sea en el país o en el extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer cualquier acto no prohibido por la ley. 6) Capital Social: Pesos 12.000. 7) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el plazo de vigencia de la sociedad. 8) 31/3 de cada año. 9) Socios Gerentes: Jorge Benedetic y José Alberto De Bonis.

El Socio
Nº 41.878

GALETTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 4-3-93. Socios: Marta Noemí Mangiarano, argentina, divorciada, comerciante, 41 años, DNI. 10.125.493, Gral. Artigas 5435 1º "4" Capital; Carlos Roberto Mangiarano, argentino, casado, comerciante, 39 años, DNI. 10.833.986, Gral. Artigas 5435 1º "4" Capital. Denominación: "GALETTE S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La prestación de servicios de comedor en fábricas, colegios, hospitales y reparticiones públicas. La explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y la elaboración de toda clase de artículos y productos alimenticios. La organización integral de fiestas, banquetes y todo otro servicio relacionado con eventos festivos. Capital: $ 1.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-03. Sede social: Gral. Artigas 5446 "B" Capital.

La Autorizada
Nº 41.900

GRAFICA PIONNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas: El socio José Rodolfo Gallardo cede sus 700 cuotas de $ 1 cada una al socio Oscar Vicente Rearte; El socio Oscar Sánchez cede 385 cuotas al socio Oscar Vicente Rearte y 315 cuotas de $ 1 c/u al socio ingresante: Eduardo Barraza, argentino, casado, industrial, nacido el 13/1/1955, DNI. 11.737.466, domiciliado en Pierrastegui 4322, Morón. Unico gerente: Oscar Vicente Rearte; Sede social: General Urquiza 773, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 41.949

HELEN PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elena Inés García, arg., DNI. 11.702.393, nació, 27/9/55, divorciada, publicista, domicil. Haití 4128, Cap. Adelina D'Amico, arg., L. C. 2.856.849, nació 7/12/28, separada, jubilada, domicil. Juan A. García 4375, Cap. 2) 4/3/93. 3) HELEN PRODUCCIONES SRL. 4) Haití 4128, Cap. 5) La prestación de servicios, de carácter comercial, dirigidos a la realización de eventos, promociones y lanzamientos con fines publicitarios y/o artísticos. Actividades de marchandising, concursos, exposiciones, desfiles, etc. su planificación creación u organización. Asimismo, todo lo concerniente a las actividades conexas o subordinadas a dicho giro comercial, es decir, a la contratación de personal, compra y venta de artículos promocionales, materiales, muebles, alimentos e insumos necesarios para tal fin, la contratación de alquileres, el diseño y/o confección de uniformes, trajes, escenografía artística, contratación y/o subcontratación de personal servicios y/o show artísticos. etc. 6) 99 años. 7) $ 100.- 8) y 9) Gerentes; Elena Ines García y Adelina D'Amico, en forma indistinta y/o conjunta. 10) 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 19.897

HERCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 4-3-93. Socios: Eduardo Alberto Comaschi, argentino, casado, comerciante, 45 años, Pedro de Mendoza 1319 Ciudad Madero; LE. 7.592.570; Alberto Emilio Hernández, argentino, casado, comerciante, 53 años, Pasaje Las Lomas 4351 Lanús Oeste, LE. 4.884.899. Denominación: "HERCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Sede social: Juan Ramírez de Velazco 813 6º "B" Capital. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, y explotación de bares, confiterías, restaurantes, hoteles, garages, playas de estacionamiento, estaciones de servicio, video clubes y juegos electrónicos. Capital: $ 5.000.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-3.

La Autorizada
Nº 41.903

HUGO TEODORO HIRSCH Y SANTIAGO CARLOS LAZZATI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Santiago Carlos Lazzati, contador, de 55 años de edad, con LE Nº 5.619.023, domiciliado en Huemes 2171, Florida, Prov. de Bs. As.; Hugo Teodoro Hirsch Lic. en Psicología, de 50 años de edad, con LE Nº 4.407.411, domiciliado en Arcos 3031, Cap. Fed.; ambos argentinos, casados. 2) Instrumento Privado del 8/3/93. 3) HUGO TEODORO HIRSCH Y SANTIAGO CARLOS LAZZATI S. R. L.". 4) Arcos 3031, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la capacitación y desarrollo de las habilidades intelectuales y sociales de jóvenes y adultos para el ejercicio de sus actividades cotidianas que constituyan un complemento de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria. Ejemplos de estas habilidades comprenden, entre otras, las siguientes: a) conocerse a sí mismo y comprender a los demás; b) incrementar la percepción y la comprensión; c) desarrollar la capacidad de pensar y actuar; d) aumentar la capacidad de expresión, e) fortalecer las relaciones interpersonales y f) formular estrategias personales. Dicho objeto se llevará a cabo a través de distintos medios, tales como, seminarios, cursos, talleres, organización de eventos y conferencias; publicaciones y divulgación de información de interés. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 4.000.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios. Gerentes: Santiago

Carlos Lazzati; y Hugo Teodoro Hirsch. 9) 31 de enero de cada año.

La Autorizada
Nº 41.908

JAVIER DE LA RENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Omar Santin, arg., nac. 11/3/68, soltero, comerciante, D. N. I. 20.230.215, dom. en Puan 120, Cap. Fed. y Alejandro Santin, arg., nac. 2/10/60, soltero, comerciante, D. N. I. 14.027.598, dom. en Puan 120, Cap. Fed. 2) Esc. 9/3/93. 3) JAVIER DE LA RENTA S. R. L. 4) Dom. social: Ciudad de Bs. As. 5) A) Constructora: Mediante la construcción de galerías comerciales, casas habitación urbanas y rurales, casas de departamentos, oficinas, locales, cocheras, depósitos y demás usos, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, administrar las obras en construcción y las ya terminadas, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obra hacerse cargo de obras comenzadas y realizar todos los trabajos atinentes al ramo de las construcciones. B) Turismo: Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero, emisión directa de tickets y/o pasajes para medios propios, intermediación en la contratación de servicios hoteleros, en el país o en el extranjero, organización de viajes, en el país o en el extranjero, la prestación de los servicios de guías turísticos, representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, despacho de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, intermediación en la venta de entradas para espectáculos; explotación directa de hoteles; actuar en operaciones cambiarias conforme a las disposiciones vigentes, emanadas del Banco Central de la Rep. Arg., prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades de los agentes de viajes. C) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta de toda clase de inmuebles urbanos y rurales inclusive propiedades sujetas a la ley 13.512, propios y/o de terceros. Aceptar mandatos, representaciones, comisiones y cualquier otra operación vinculada con bienes raíces. Celebrar contratos de locación, arrendamiento, sublocación, subarrendamiento y todo otro contrato sobre cualquier clase de inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros. D) Financiera: Mediante la inversión de capitales en sociedades por acciones o empresas constituidas y/o a constituirse, la adquisición y transferencia de acciones, debentures, obligaciones negociables y títulos de la deuda pública o privada, nacional o extranjera, el otorgamiento de créditos, préstamos, avales, fianzas y adelantos de dinero con o sin garantía real o personal y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en gral. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y por toda otra que requiere el concurso público. 6) 4 años desde inscripción. 7) $ 1.000 representados por 100 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. 8) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Se designa gerente al señor Fernando Omar Santin. 9) 31/12 de c/año. Sede social: Paraguay 484, 1º piso, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 41.897

JERU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: JERU S. R. L. Constitución: 23/2/1993. Socios: Enrique Hugo Covos, nacido el 16/3/1938, empresario, L. E. 4.273.420; y Ana Goldring, nacida el 6/12/1942, psicóloga, L. C. 4.638.074, ambos argentinos, casados, domiciliados en S. de la Independencia 1267, 1er. piso, Capital Federal. Duración: Noventa años a contar de su inscripción. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos, y rurales, sea o no bajo el régimen de Propiedad Horizontal o del que en el futuro lo sustituya o complemente. Financieras: La compraventa y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, por cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, la colocación de capitales en actividades beneficiadas con regímenes fiscales de promoción y/o desgravación, en tanto se relacionen con los fines sociales, así como la prestación de avales y/o garantías a favor de terceros. Se excluye expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera le concurso público. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta obligatoriamente socios, por el término de duración de la sociedad. Se designó gerentes a ambos socios. Capital: pesos cinco mil. Domicilio: Paraguay 2066, Capital Federal. Cierre de Ejercicios: 31/3 de cada año.

La Escribana
Nº 41.880

KRISTALLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado del 29/12/92 Socios: Fistolera Hugo Alberto con L. E. 4.165.457, de 57 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en José Torcuato Batlle y Ordoñez 5779 de esta Capital; Balboa Carlos Horacio, con D. N. I. 10.329.014, de 40 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Virrey Liniers 2167 de esta Capital, y España, Juan Carlos con D. N. I. 10.122.390, de 41 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Matheu 1771, 10º Piso, Dto. 3 de esta Capital. Domicilio legal: Pedro Chutro 3263, Capital Federal. Objeto: La fabricación, transformación, o elaboración de productos o subproductos de cualquier naturaleza, relacionados con artículos de vidrio, cristal, bazar, fantasía, y del hogar en general. Compraventa, importación, exportación, representación y distribución de artículos de vidrio, cristal, bazar, fantasía y del hogar en todas sus formas, y de las materias primas necesarias para su elaboración. Duración 99 años desde inscripción. Capital social $ 12.000 (12.000 cuotas V/N un peso c/u). Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado, en forma individual e indistinta. Gerentes: los tres socios. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 41.896

LA SENISENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución con Precalificación por acto privado del 18/1/93. Socios: Juana Amendolara, italiana, viuda, 53 años, comerciante, C. I. P. F. 5.725.856; Isabel Carmen Della Ratta, argentina, casada, 30 años, comerciante, C. I. P. F. 9.375.444; Antonio Della Ratta, argentino, soltero, 32 años, abogado, C. I. P. F. 8.564.107; Roque Miguel Della Ratta, argentino, soltero, 23 años, comerciante, C. I. P. F. 11.524.931. Duración: 10 desde su registración. Objeto: elaboración y envasado de soda, aguas gaseosas; agua mineral y jugos, venta y distribución a domicilio y comercios. Capital: $ 2.400.-. Domicilio legal: Arenales 1987, Piso 1º, Dto. "B", Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31-12. Gerentes: los socios en forma individual e indistinta.

El Abogado
Nº 19.818

LEGEND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 5-3-1993. Carlos Alberto Ludueña, arg. DNI 12.486.940 lic. en publicidad, soltero, nacido el 16-12-1958 dom. Fonrouge 1480, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, Graciela Garcia arg., DNI 14.583.939, nacida 13-11-1960 dom Ameghino 1873 Bernal, Pcia. de Buenos Aires, plazo 10 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisiva, cinematográfico, video y por cualquier otro medio, compra-venta, arrendamiento por cuenta de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa; como así, por medio de las prensas o por cualquier otro medio la producción, creación y elaboración de campañas de publicidad como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la comunicación y con la materia publicitaria; así como toda clase de promoción estudios de mercados etc. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del código civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos. El capital social se fija tres mil pesos representado por 300 cuotas de 10 pesos cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre 31/4. La fiscalización corresponde a los socios de acuerdo art. 55 ley 19.550. Sede Suipacha 254 Piso 7mo of. 29 y 30, Cap. Fed. Gerente Carlos Alberto Ludueña.

Nº 41.870

LIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 17. Fº 30. Reg. 1513. Cap. Modificación Contrato. LIGHT SRL. Se modifica Artículo 2º: Plazo de duración: Se prorroga por cinco años a contar inscrip. en la Inspección Gral. de Justicia, o sea 10-8-82. Artículo 4º: Se aumenta el capital de 100.000.000 $ Ley 18.188, hoy 0,001 $ a 600.000 $, dividido en 100.000 cuotas de 6 $ valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas, por los socios en partes iguales. Depósitos: Garantía 500. $.

El Escribano
Nº 41.845

LIPONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 1035 del 7-12-92 el Sr. Robustiano Antonio Manero cedió todas sus cuotas a sus consocios y se reformó el art. 4º El capital social se fija en la suma de $ 600 dividido en 600 cuotas de $ 1 valor nominal c/u suscriptas por los socios Horacio Jorge Amma 10 % $ 60 cuotas 60 Horacio Pablo Burghard 10 % $ 60 cuotas 60 Juan Carlos Frigo 20 % $ 120 cuotas 120 Alberto Fushimi 10 % $ 60 cuotas 60 Arnaldo Julio Liguori 10 % $ 60 cuotas 60 Marcelo Liguori 10 % $ 60 cuotas 60 Pablo Liguori 10 % $ 60 cuotas 60 Eduardo Shinji 10 % $ 60 cuotas 60 Alejandro Ernesto Simonotto 10 % $ 60 cuotas 60.

El Abogado
Nº 41.835

MADERERA WADY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por E. 116 f. 240 8.3.93 Reg. 21 CF.: A) socios Jorge Marcelo Dymant y Walter Prigioni cedieron parcialmente ctas. a Mario Néstor Sonsino, LE. 5.538.421, dom. Defensa 1440, 8vo D C. Fed.; B) Aumentaron Capital $ 9.999,80; C) Reformaron estatuto: 3 socios (44 % - 23 % y 33 % respec.) gerentes indistintos.

El Escribano
Nº 41.911

MARDELFAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 25 de febrero de 1992 MARDELFAC S. R. L. inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 23/10/91 en matrícula 30288 de Sociedades Comerciales, Legajo 4570656, modificó su domicilio legal y estatutos conforme los siguiente: 1) Antonio Salvador Bacelar, argentino, 20/7/27, casado, empresario, LE 4.030.684, Camarones 3102, 7º piso, Capital Federal; Oscar Arnaldo Mastaglio, argentino, MI 10.188.504, casado, empresario, 12/3/24, Mitre 2430, Mar del Plata; Juan Carlos Alvarez, argentino, MI 4.245.798, casado, empresario 28/4/31, Valentín Vergara 1671, Mar del Plata; Guillermo Eduardo Mastaglio, argentino, MI 12.201.736, casado, 21/11/58, empresario, San Luis 2685, Mar del Plata; Susana Beatriz Mastaglio, argentina, DNI 13.089.275, soltera, empresaria, 17/3/57, San Luis 2029, Mar del Plata; Oscar Augusto Mastaglio, argentino, MI 10.798.393, casado, 10/2/54, empresario, Mitre 2430, Mar del Plata. 2) 20 años. 3) Servicios gastronómicos mediante la realización de toda clase de actividades gastronómicas, explotación de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, casas de té, despacho de bebidas, cafeterías, salones de billar, bowling, heladerías, kioscos, la compra, venta, producción, elaboración, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. 4) $ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas: Oscar Arnaldo Mastaglio 600 cuotas, Juan Carlos Alvarez 510 cuotas, Guillermo Eduardo Mastaglio 510 cuotas, Susana Beatriz Mastaglio 510 cuotas, Oscar Augusto Mastaglio 510 cuotas y Antonio Salvador Bacelar 360 cuotas. 5) 2 o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado, quienes obligarán a la sociedad con la firma en conjunto de dos de ellos por lo menos. 6) 31 de diciembre. 7) Paraguay 716 Capital Federal. 8) Gerentes: Guillermo Eduardo Mastaglio, Oscar Augusto Mastaglio y Antonio Salvador Bacelar en forma conjunta.

El Gerente
Nº 41.941

MD COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 02/03/93. Socios: Simión Antonio Diaz, argentino, divorciado, comerciante, 31 años, DNI 14.312.119, Salta 147 Capital Federal; Eduardo Carlos Moschettoni, argentino, casado, comerciante, 31 años, DNI 14.576.199, Blanco Encalada 344 Lanús Oeste, Prov. de Bs. As.. Denominación: MD COMUNICACIONES S. R. L. Duración: 50 años. Obj.: Industrial: Fabricación y/o armado de equipos de telefonía, informática y comunicaciones, y de sus partes integrantes y/o complementarias (eléctricas y/o electrónicas); desarrollo de programas (software), vinculados a tales productos. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, concesión, consignación, instalación, mantenimiento, reparación, distribucion y alquiler de productos como los enunciados precedentemente y sus insumos, sean o no, de su propia fabricación, armado o desarrollo. Capital $ 200. Administración: A cargo de cualquiera de los socios, todos designados gerentes. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: Av. de Mayo 1324 piso 1º of. "31", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 19.859

MEICO SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por contrato privado de fecha 22 de febrero de 1993 la sociedad de responsabilidad limitada MEICO SUDAMERICANA. Socios: Ricardo Moises Ini, argentino, divorciado, nacido el 17/1/57, comerciante, DNI 12.817.233, domiciliado en Pasaje Torino 3749 San Martín Pcia. de Buenos Aires; e Isaac Ini, argentino, casado, comerciante, CI 3.108.637, domiciliado en Boyacá 86 Piso 5 "A" Capital Federal, nacido el 25/11/22. Sede social: tiene domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, representación, distribución, comercialización, importación y exportación de artículos de material plástico y/o PVC y/o caucho, para cualquier uso y materias primas, pigmentos y/o aditivos; material descartable de uso medicinal y/o laboratorio, productos y/o subproductos, y artículos varios. Podrá realizar todos los actos y contratos directa o indirectamente relacionados con su objeto, tanto en el país como en el extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el RPC. Capital: $ 1.000. Administración, uso de la firma social y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, designados por los socios con 1 año en sus funciones pudiendo ser reelegidos.

El Abogado
Nº 41.841

METAL - KA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nombre, edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio, Nº de documento de identidad de los socios: Schack, Enrique Alberto: 44 años de edad, casado, argentino, comerciante, domicilio Calle Belgrano s/n Barrio Zelaya, Pilar Pcia. Bs. As. DNI 8.270.232. Izuel, Ricardo César: 47 años, casado, argentino, domiciliado en Av. Entre Ríos 620 piso 14 "A" Cap. Fed. DNI 7.762.194. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 14.7.92. 3) Razón Social o denominación de la Sociedad: METAL - KA SOCIEDAD DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio de la Sociedad: Av. Entre Ríos 620 Piso 14 Dto. "A" Cap. Fed. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto la industrialización, comercialización, importación, exportación de piezas de máquinas industriales, reparación de armas y de todo tipo de herramientas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) Plazo de su duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Composición del capital: El Capital es de $ 1000 divididos en 1.000 cuotas de $ 1 de V/N cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Sr. Schack: 500 cuotas de $ 1 c/u es decir $ 500, Sr. Izuel: 500 cuotas de $ 1 c/u es decir $ 500, las cuotas se integran en el 25% y los socios se comprometen a integrar el saldo en un plazo de dos años a partir de la inscripción. 8) Composición del Organo de Administración, nombres y apellidos y duración en el cargo: La administración y representación legal estará a cargo del Sr. Izuel, Ricardo César quien usará la firma precedida del sello social, por el término de dos años siendo reelegibles. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 30/12 de cada año.

El Contador
Nº 41.916

MIGUEL C. ARAMENDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21-3-91 y 16-9-92 se modificó art. 2º y 3º siendo su domicilio en Ciudad de Buenos Aires y el plazo de duración hasta el 1-3-2041 a contar desde la inscripción reconducción realizada. Sede social: Montevideo 1740, Piso 6º "C".

La Abogada
Nº 19.803

MONILU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22/12/92 se constituyó "MONILU S. R. L.". Socios: María Lucila Silva, argentina, 33 años, casada, comerciante, DNI 13.774.251, domiciliada en La Pampa 3179, 2º, Capital; y Mónica Alicia Tinelli, argentina, 39 años, casada, comerciante, DNI 10.132.821, domiciliada en Italia 572, Don Torcuato, Buenos Aires. Sede: Arce 243, 1º C, Capital Federal. Duración: 50 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general. Organización de eventos, fiestas, convenciones, espectáculos artísticos y musicales, exposiciones y conferencias. Y la explotación de quioscos para la venta de golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de tabaquería, diarios y revistas, gaseosas y productos alimenticios envasados. Capital: $ 5.000.- Administración y representación: a cargo de ambas socias gerentes, individual e indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo.

El Escribano
Nº 41.892

MUJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Esc. 26 del 22-2-93 folio 44 Reg. 1430, Cap. Fed. 1) María Eugenia García Martínez, arg., div. empresaria, nac. 10-8-48, DNI 9.999.496, Ortega y Gasset 1954; y Orfilio Angel Jardon, arg. nac. 15-1-18, comerc., cas., las. nup. Ana Jardon, DNI 271.367, domiciliado J. Alvarez 2587, 2o. 10, Cap. Fed. 2) Esc. pública relacionada; 3) MUJA S. R. L.; 4) Ortega y Gasset 1954, Cap. Fed.; 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, importar, exportar, editar, producir, fabricar, distribuir, comercializar y vender piezas gráficas, literarias y artísticas en general, imprimir libros en general; ejercer representaciones comerciales relacionadas con su objeto principal; 6) 20 años desde su registro; 7) $ 3.000.-; 8) Gerentes: Los socios por término social, fiscalización a cargo de socios; 9) Firma indistinta; 10) 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 19.861

ORGANIZACION MENDIVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada-Contrato Modelo: 1) Socios: Alberto Mendivil, 37 años, L. E. N. 8.565.181, con domicilio en Formosa 150, 4 "C", Capital; Ada Mendivil, 65 años, soltera, L. C. Nº 86.475, con domicilio en Venezuela 4342, Capital y Juan Carlos Martínez, 26 años, soltero, D. N. I. Nº 14.741.351, domiciliado en Cortina 1941, Capital; todos argentinos y Productores Asesores de Seguros. 2) Constitución: 31 de mayo de 1988. 3) Duración: 50 años, a partir de inscripción R. P. C. 4) Denominación: ORGANIZACION MENDIVIL S. R. L., domicilio: Sarmiento 747, P. 9 "41", Capital. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la intermediación en la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y/o asegurables, en cualquier parte de la República. 6) Capital Social: ₳ 4.000.- dividido en 4000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una, suscriptas 2800 por Alberto Mendivil, 800 por Ada Mendivil y 400 por Juan Carlos Martínez, e integradas en un 25% en efectivo. 7) Queda designado Gerente Alberto Mendivil. El Ejercicio Social cierra el 30 de mayo de cada año.

La Autorizada
Nº 41.856

ORGANIZACION MENDIVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato Social artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia en cualquier parte de la República Argentina, la intermediación en la contratación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la Ley o por este contrato.

La Autorizada
Nº 41.857

PAMPA GRANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. — Socios: los cónyuges en pras. nupcias, Ricardo Juan Battilana, nacido 12-02-45, DNI. 4.522.449, ing. agrónomo y Marcela Rodríguez Castells de Battilana, nacida el 11-05-50, MI. 6.426.606, ama de casa, argentinos, domiciliados en Carlos Pellegrini 1219, 2º B, Capital. 2. — Constitución: Escritura pública 01-02-93. 3. — Nombre: PAMPA GRANDE S. R. L. 4. — Sede: Carlos Pellegrini 1219, 2º B, Capital. 5. — Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, canje, acopio, consignación, importación, exportación, transporte y todo tipo de comercialización de agroquímicos, semillas, fertilizantes, cereales, oleaginosas, ganado y demás insumos y artículos rurales. La adquisición, venta, arrendamiento y permuta de tierras, campos, fincas y cualquier clase de bienes raíces. La siembra, cosecha y mantenimiento de cultivos propios o de terceros. El asesoramiento técnico de explotaciones rurales. 6. — Duración: 50 años desde inscripción Inspección General de Justicia. 7. — Capital: $ 6.000.- dividido en 6000 cuotas de $ 1.- 8. — Gerencia: Uso de la firma social: indistinta. Término duración: 3 ejercicios. 9. — Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. 10. — Se designan gerentes a ambos socios.

El Escribano
Nº 41.862

POLY DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 8/3/93. 2) Martha Carmen Bueri, argentina, soltera, comerciante, nacida el 23/12/40, DNI 4.072.171, domiciliada en Avenida Directorio 2433, Piso 3º "A", Cap. y Marisa Sandra Montillo, argentina, casada, comerciante, nacida el 21/4/59, DNI 13.361.080, domiciliada en América 841, Dpto. 2 de Haedo, Morón (Bs. As.). 3) "POLY DISTRIBUIDORA S. R. L.". 4) La Rioja 169, Cap. Fed. 5) 10 años a partir de la inscripción del presente contrato. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: I) Comercial: La compra, venta, comercialización, distribución y representación de artículos textiles, ropa confeccionada, blanquería, lencería en general y todo otro tipo de vestimenta civil, militar y deportiva; Artículos de tocador; artículos del hogar, artículos de bazar y platería, electrodomésticos, electrónicos, computadoras, muebles para el hogar, cristalería, telefonía, relojería, artículos de cuero, rodados y ciclomotores, juguetería, artículos de librería y artículos en general, como así también todo otro bien de uso personal. II) Importación y exportación: En general y en especial de los artículos expresados precedentemente. III) Mandatarias: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. 7) Pesos cuatro mil. 8) A cargo de dos Gerentes socios o no en forma conjunta por el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Gerentes: Martha Carmen Bueri y Marisa Sandra Montillo.

El Autorizado
Nº 41.891

RAKAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que en recibo Nº 0030 Nº 0027085 del 21/9/92 se omitió los sig. datos: Jorge Alberto Savloff, arg., div., 21-8-48, CIPF 5.635.744, com. Gaona 4548, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 41.910

SEDKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Daniel Sedziszow, argentino, 34 años, casado, empresario, D. N. I. 13.881.307, Virrey del Pino 1739, 23, "A" Cap.; Pedro Guillermo Kohan, argentino, 37 años, casado, comerciante, D. N. I. 12.713.052, Obligado 1962, 11, "B", Cap. 2) Instrumento privado de fecha 2/3/93. 3) SEDKO S. R. L. 4) Lavalle 3510, Cap. 5) Confección, comercialización, importación y exportación de prendas de vestir de todo tipo y material, comprendiendo el rubro pieles, cueros, artículos artesanales en pieles marroquinería, valijería, joyas, fantasías y perfumería. Producción, importación y comercialización de artículos de electrónica, equipamiento para el hogar, pinturas y comestibles. 6) 50 años desde su inscrip. 7) $ 1.000.- dividido en cuotas de $ 10.- 8) La administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios en forma indistinta. 9) 31/1 de c/año. 10) Gerentes: Jorge Daniel Sedziszow y Pedro Guillermo Kohan.

La Autorizada
Nº 19.903

TAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. — Socios: Daniel Fenoglio, casado, nacido 13-04-56, MI. 12.093.507, ing. agrónomo y

Nélida Carolina Ferretti, casada, nacida el 05-01-23, MI. 397.426, ama de casa, ambos argentinos, domiciliados en Hortiguera 530, Capital. 2. — Constitución: Escritura pública 05-02-93. 3. — Nombre: TAP S. R. L. 4. — Sede: Hortiguera 530, Capital. 5. — Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, canje, acopio, consignación, importación, exportación, transporte y todo tipo de comercialización de agroquimicos, semillas, fertilizantes, cereales, oleaginosas, ganado y demás insumos y artículos rurales. La adquisición, venta, arrendamiento y permuta de tierras, campos, fincas y cualquier clase de bienes raíces. La siembra, cosecha y mantenimiento de cultivos propios o de terceros. El asesoramiento técnico de explotaciones rurales. 6. — Duración: 50 años desde inscripción I. G. de Justicia. 7. — Capital: $ 6.000.- dividido en 6000 cuotas de $ 1.- 8. — Gerencia: Uso de la firma social: indistinta. Término duración: 3 ejercicios. 9. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. 10. — Designan gerente a Daniel Fenoglio.

El Escribano
Nº 41.861

TIEMPO LIBRE AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) TIEMPO LIBRE AR SRL. 2) Socios: Mario Rusas, soltero, argentino, domicilio: Almafuerte 5557, La Tablada, Bs. As., edad 32 años, DNI 13.846.388, de profesión profesor de educación física, y Oscar Fernando Abraham, soltero, argentino, domicilio Alsina 71, Piso 7, Dpto. 6, San Isidro, Bs. As., edad 33 años, DNI 13.978.270, de profesión profesor de educación física. 3) Fecha de constitución: 2 de diciembre de 1992. 4) Duración: 10 años. Domicilio: Estero Bellaco 7224, Capital Federal. 5) Objeto: Actividades del tiempo libre, recreativas y deportivas servicios de diversión, esparcimiento, servicios culturales, compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de materiales e indumentaria deportiva, suministro de personal de supervisión técnico y no técnico relacionado con el objeto principal. 6) Capital Social: pesos un mil (1.000.-) suscripta por lo socios en la siguiente proporción Mario Rusas 50%, Oscar Fernando Abraham 50 %. 7) Representación legal: a cargo de los socios quienes actuarán en forma indistinta en calidad de gerentes. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Actuación notarial Nro. C002246245, Registro notarial Nº 666 Acta Nro. 055 del libro Nro. 11 de requerimientos del 2-12-92.

El Socio Gerente
Nº 19.847

TOSCANA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 01/03/93, Socios: Sandra Noemi Pla, arg. div. DNI 16.522.024, 31/10/62, arq,. Avda. del Libertador 15.442 Acassuso, Pcia. de Bs. As. y Adriana Beatriz López, arg. sol. DNI 16.492.382, 16/6/63, arq. Juan B. Alberdi 1643 7 "D" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Obj.: a) Comercialización, distribución, importación, y exportación de todo tipo de productos, materiales, accesorios, enseres, muebles, herramientas, artefactos, maquinarias y/o bienes de consumo y en especial aquéllos destinados al rubro construcción, decoración e instalación de inmuebles destinados a vivienda familiar, comercial y oficinas tanto en el radio urbano como rural; b) Radicación de industrias en el país y en el extranjero. c) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión; d) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; e) Organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales. f) Representaciones comerciales en el país y en exterior. g) participación en licitaciones nacionales e internacionales, h) Consorcios, agrupaciones o cooperativas de exportación. Capital: $ 2.000, integrado en efectivo dividido en 2.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. La administración y representación y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios designados como gerentes, y en forma conjunta, por todo el término de duración. Cierre: 30 de junio. Sede social: Juan Bautista Alberdi 1643 piso 7 dto. "D" Capital Federal.

El Abogado
Nº 19.822

TRADING TOWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura del 10/2/93 se resolvió modificar el objeto social reformando la cláusula tercera del contrato social: 3) a) La importación y exportación de productos alimenticios y de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución. b) La compra, venta, comercialización, consignación y distribución de bienes, la prestación integral de bienes y servicios a personas físicas, empresas o entes públicos o privados, leasing, publicidad, evaluación de análisis de actividades, proyectos de prefactibilidad y factibilidad de inversiones, análisis de costos y beneficios económicos, realización de estudios de mercado. Dirección control, ejecución, cheque, promoción y venta de los proyectos y servicios de consultoría. Quedan excluidas aquellas operaciones que en razón de la materia se encuentren reservadas a profesionales con título habilitante. Quedan designados Gerentes: María Luisa de Bary, Diana María Mihanovich y Belén Furst Zapiola.

Nº 19.868

TRANSAMERICA FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 3/3/93. Reg. 197 Cap. Fed. Denominación: TRANSAMERICA FILMS S. R. L. Socios: Leonor Perla Firbank, nacida: 22/5/55, DNI 11.677.476; Virginia Flora Fernández, nacida 25/8/54, DNI 11.248.618, argentinas, solteras, comerciantes, domiciliadas: Mendoza 2638, Dto. 12, 6º Piso, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Obj.: Por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en la República o en el exterior: Comerciales: Mediante la producción, coproducción, compra, venta, locación, financiación, cesión, reproducción, filmación, edición, procesamiento, importación, exportación, distribución, explotación y exhibición de obras y/o películas cinematográficas, de video, de televisión y/o cualquiera otra forma audiovisual creada o a crearse. Importación y exportación: Importación y explotación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero nacional. Capital: $ 10.000. Administración: De 1 o más gerentes, socios o no en forma indistinta por duración de la sociedad. Ejercicio cierra 31/1, de cada año. Sede social: Mendoza 2638, Dto. 12, 6º piso, Cap. Fed. Gerentes: Leonor Perla Firbank y Virginia Flora Fernández.

El Escribano
Nº 41.858

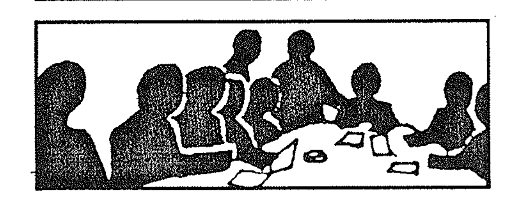
U. S. VIDEO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Saverio Daniel Marini, cas. arg., nac. 3/5/57, empresario, DNI 13.139.280, dom. Pte. Perón 5629, Villa Libertad (Bs. As.); Jorge Raúl Marini, cas., arg., nac. 7/1/55, empresario, DNI 11.488.187, domic. Pte. Perón 5629, Villa Libertad (Bs. As.); Osvaldo Oscar Marini, cas., arg., nac. 29/10/60, empresario, DNI 14.284.274 domic. Pte. Perón 5629, Villa Libertad (Bs. As.). 2) Instr. Priv.: 24/2/93. 3) U. S. VIDEO PRODUCCIONES S. R. L. 4) Domicilio: Carlos Calvo 570, 3º "13", Cap. Fed. 5) a) Dedicarse a la producción, distribución y representación de espacios publicitarios; la producción y comercialización de programas de televisión de circuito abierto y/o cerrado; la producción y montaje de espectáculos; la importación y la exportación de servicios y/o equipos y productos relacionados con los medios radiales y televisivos y/o de comunicaciones. b) La administración por negocios individuales o por cadenas de negocios, del alquiler de películas en video cassettes. c) La explotación de empresas y/o agencias de viaje y turismo. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 10.000. 8) Los 3 socios constituyentes, indistintamente por 99 ejercicios. 9) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 41.865

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL "VERSAILLES"

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL "VERSAILLES", invita a los señores afiliados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de abril de 1993 a las 20,30 horas en el local de Jorge Newbery 3618/20, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio fenecido (31-dic-92).
3º) Consideración y aprobación de convenios con el Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones; Cooperativa El Pampero de Crédito, Vivienda y Provisión de Servicios Sociales Ltda.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
El Presidente

ARTICULO 37º: El quorum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización. De dichos cómputos quedan excluidos los referidos miembros.
e. 16/3 Nº 41.849 v. 16/3/93

"C"

CASTELLI 197
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1993 a las 20,00 horas en Tte. Gral. Perón 2700, Capital Federal para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 31 de octubre de 1992.
2º) Honorarios de Directorio. Aprobación expresa excepto limites art. 261 Ley 19.550.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección nuevo Directorio y Organo de Fiscalización.
5º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
El Directorio
e. 16/3 Nº 41.848 v. 22/3/93

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL

Resolución Nº 013

Buenos Aires, de marzo de 1993

VISTO, Acta Nº 5/93 de reunión de Comisión Directiva llevada a cabo el día 24FEB93 y,

CONSIDERANDO:

1. — Que, el 28JUL93 vence el mandato de los actuales Delegados y Subdelegados.

2. — Que, el Estatuto Social de la Entidad, año 1993, en su Art. 18º prevé que el Acto Eleccionario para designación de Delegados y Subdelegados debe llevarse a cabo mediante Convocatoria, con una anticipación de noventa (90) días de la fecha de la finalización de sus respectivos mandatos.

3. — Que, la Comisión Directiva es la única instancia que convoca a los socios con derecho a voto a participar en el proceso eleccionario, su votación y resultado final.

4. — Que, a dicho acto eleccionario serán convocados todos los asociados con derecho a voto, conforme lo establecido en los Art. (s) 17º y 18º del Estatuto Social, año 1993.

Por ello

LA COMISION DIRECTIVA
DEL CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA

RESUELVE

Art. 1º — De conformidad con lo dispuesto en el Título IV, Art. (s) 17º y 18º del Estatuto Social, año 1993, convocar a Elecciones de Delegados y Subdelegados.

Art. 2º — Convócase a dicho acto a los señores asociados en situación de actividad y retiro, conforme lo establece las "Normas para el Acto Eleccionario para elegir Delegados y Subdelegados (Artículos 17º y 18º del Estatuto Social 1993)" (corre como anexo) y cuyo Cronograma Electoral es el siguiente:

01MAR93: Conformación de la Junta Electoral y Escrutadora.
18MAR93: 18,00 horas Plazo máximo para la presentación de Listas.
13ABR93: Oficialización de Listas e impresión de boletas.
28ABR93: Elecciones.
28JUN93: Escrutinio definitivo.
28JUL93: Proclamación.

Art. 3º — Pase a Secretaría para ser adelantada mediante MTO, publicada en Boletín Oficial y en dos (2) diarios matutinos de mayor circulación de la Capital Federal y archívese.
El Secretario - El Vice Presidente
e. 16/3 Nº 41.883 v. 16/3/93

CODEMSA
S. A. C. I. F. I. A.
Registro Nº 9803

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1993, a las 14,00 horas, en Remedios de Escalada de San Martín 344, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea;
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término;
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1992, y del Informe del Contador dictaminante;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
5º) Honorarios al Directorio y al Síndico.
6º) Tratamiento del Resultado del ejercicio;
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un año;
8º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 16/3 Nº 41.914 v. 22/3/93

CODEMSA
S. A. C. I. F. I. A.
Registro Nº 9803

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de abril de 1993, a las 15,00 horas, en Remedios de Escalada de San Martín 344, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea;
2º) Reforma del Estatuto Social en su artículo 4º - Aumento de capital;
3º) Resellado de las actuales acciones en circulación;
4º) Reforma del Estatuto Social en su artículo 11º.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 16/3 Nº 41.915 v. 22/3/93

COCARSA COMPAÑIA DE CARNICEROS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 5 de abril de 1993 a las 13,30 horas en Primera Convocatoria, y en Segunda Convocatoria para un hora después, o sea a las 14,30 horas, en Lavalle 465 Piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la presentación Concursal Preventiva de la Sociedad por decisión del Directorio de fecha 26 de febrero de 1993. (Art. 6º, 2º párrafo Ley 19.551).
El Directorio

Depósito de Acciones: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en el plazo del art. 238 Ley 19.550 en la sede social de la calle Lavalle 465, 3º Piso, Capital Federal.

e. 16/3 Nº 41.945 v. 22/3/93

"I"

INDUSTRIAS METALURGICAS CERRINI
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de abril de 1993 a las 10 hs. en la sede social de la calle Juan Bautista Alberdi 7334 de esta capital con el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia de los Sres. Presidente y Vicepresidente.
2º) Elección de nuevas autoridades.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 16/3 Nº 41.943 v. 22/3/93

"M"

MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 14 de abril de 1993 a las 20 hs. en la sede de la calle Lavalle 1625, Planta Baja, Capital. En caso de no lograrse el quorum legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día a las 21 hs. a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992. Distribución de resultados.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. Accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede de la calle Lavalle 1625 Planta Baja, en el horario de 10 a 18 horas.
e. 16/3 Nº 19.862 v. 22/3/93

MORGAN Y CIA.
S. C. A.
Reg. Nº 11.516

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 12-4-93, 18 horas, Sarmiento 246 Capital para tratar:
1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-01-93.
2º) Distribución de utilidades y honorarios.
3º) Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Socio Comanditado
e. 16/3 Nº 41.885 v. 22/3/93

"P"

PHILCO ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de marzo de 1993 a las 10 horas, en la sede social de la calle L. N. Alem 1002, Piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del cambio de fecha de cierre del ejercicio. Modificación de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
El Presidente
e. 16/3 Nº 42.130 v. 22/3/93

PODOCARPUS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a las Asambleas General y Ordinaria y Extraordinaria, que tendrán lugar en Moreno 1257 Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, el día 6 de abril de 1993, a las 15 y 19 horas respectivamente, para considerar a los siguientes:

ORDEN DEL DIA:
(Asamblea Ordinaria)

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31-10-92 y destino del resultado.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Designación de nuevos Directores y Síndicos.
6º) Remuneración de Directores y Síndicos.

ORDEN DEL DIA:
(Asamblea Extraordinaria)

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los Estatutos en su artículo Segundo en lo que hace a la sede social, y artículo Vigésimo referido a la fiscalización de la Sociedad.
El Directorio
e. 16/3 Nº 41.868 v. 22/3/93

"T"

TALLERES H. G.
S. A.
Registro Nº 37.942

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de "TALLERES H. G. S. A." en primera convocatoria para el día 2 de abril de 1993, a las 18 horas, y en segunda, en el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 19 horas, en Avda. de Mayo 1370, Piso 5º, Of. 115/118 de Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos especificados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30-06-1990, 30-06-1991 y 30-06-1992.
4º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Análisis de la situación de la empresa a la fecha.

La Sindicatura
e. 16/3 Nº 41.940 v. 22/3/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Se comunica que "Lao Nesa S. R. L.", representado por Wenceslao Ameijenda domiciliada en Bolívar 728 de Capital Federal, vende a Bolívar 728 S. R. L., representada por Lilian Elisabet Dedelis domiciliada en Bolívar 728 de Capital Federal el negocio de Panadería, fábrica de masas, elaboración y venta de productos de centeno, graham y similares, sito en la calle BOLIVAR 728 de Capital Federal. Reclamos de Ley mismo negocio.

e. 16/3 Nº 41.877 v. 22/3/93

"J"

Daniel Fernández e Hijos (Daniel Fernández, Martillero Público) con ofic. en Av. Córdoba 2437, 3º "9", Cap. Fed. avisan que Haroldo Isidro Bisbal y Demetrio Emilio Matejdo, domiciliados en Humberto 1º 3425, piso 2º "A", Cap. Fed. venden a Oscar Eduardo González, domiciliado en Remedios Escalada de San Martín 4563, Cap. Fed. su negocio de Restaurant-Café Bar-Casa Lunch-Despacho de Bebidas y Helados (sin elab.) sito en JOSE ANTONIO CABRERA 3262, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en término en n/oficinas.

e. 16/3 Nº 41.855 v. 22/3/93

"L"

Anery Belda, abogada, manifiesta que ha quedado sin efecto la transferencia del fondo de comercio denominado "Garage Don José" sito en LAMBARE 918, Cap. Fed., publicado en este medio días 3/3/93 al 9/3/93. Bajo recibo Nº 19.139.

e. 16/3 Nº 41.828 v. 22/3/93

"V"

Roberto Arturo Pereyra, Martillero Público, Mat. 189, F. 264, L. 58, con oficinas en la calle Paraná 224, Piso 8º, Oficina "A", de esta Ciudad avisa que Don José Luis Sardi, con Domicilio en la calle Luis María Campos Nº 1174, Piso 4º, Dpto. "A", Capital Federal y Doña Cecilia Mariana Giuli, con domicilio en la calle Pampa Nº 2560, Piso 2º, Dpto. "C", Capital Federal, transfiere el negocio denominado "Mi Refugio", de café, bar, restaurante, ubicado en la calle VIAMONTE 1452 de esta Ciudad, al Sr. Héctor Gagliardi, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 1074, Capital Federal. Reclamos de ley en su oficina.

e. 16/3 Nº 41.874 v. 22/3/93



2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMINISTRACIONES PESQUERAS
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria 19-2-1993 designó: Presidente: María José Encarnación Molares Alvarez; Vicepresidente: Aurora María Molares Alvarez; Vocal: Carlos Molares Alvarez, fijando sede social en Avda. de Mayo 1370, 10º p, "267", Cap. Fed.

El Apoderado
e. 16/3 Nº 41.931 v. 16/3/93

AGROLANDIA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la firma "AGROLANDIA SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Vallejos 2352 de Capital Federal, por asamblea del 30 de abril de 1990 y Directorio del igual fecha se designaron autoridades y de acuerdo a lo prescripto en el artículo 60 de la ley 19.550, por escritura de fecha 6 de julio de 1992 ante el Escribano Fernando Fariña se protocoliza la designación recaída en: Presidente al señor Francisco P. Dobboletta y como Vicepresidente al señor Argentino Pérez Cadabal. Director Domingo Carlos Ubino, y por acta de asamblea del 30 de abril de 1992 se designó Síndico titular a la Dra. Cristina Dauach y como suplente al Dr. Heriberto Pedro Selmi.

El Escribano
e. 16/3 Nº 41.895 v. 16/3/93

AMPLICAMPO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

	GRUPO	DURACION (MESES)	ORDEN	SISTEMA
	C16 — 030	25	004	S
	C16 — 030	25	025	L-01 C
	C26 — 020	25	015	S
	C26 — 020	25	026	L-06 C
	C26 — 020	25	031	L-06 C
	C26 — 020	25	023	SLD
	C26 — 020	25	024	SLD
	C26 — 020	25	029	SLD
	C26 — 020	25	032	SLD
	C18 — 046	25	004	S
	C18 — 047	25	001	S
	D15 — 035	40	055	S
	D15 — 035	40	051	L-34 C
	D15 — 035	40	052	L-34 C
CIRCULOS DE DINERO	D15 — 035	40	034	L-34 C
	D20 — 052	40	004	S
	D20 — 052	40	051	L- 34 C
	D20 — 052	40	052	L- 24 C
	D20 — 053	40	055	S
	D20 — 053	40	054	L- 10C
	D20 — 053	40	052	L- 11C
	D20 — 053	40	056	L- 11C
	D20 — 053	40	061	L- 11C
	D20 — 054	40	055	S
	D20 — 054	40	075	L- 04C
	D20 — 057	40	072	S
	D20 — 057	40	054	L- 13C
	E21 — 065	50	084	S
	E21 — 065	50	095	L- 01C
	E21 — 066	50	020	S
	E21 — 067	50	059	S
	E21 — 067	50	076	L- 05 C
CIRCULOS DE DINERO	E21 — 068	50	055	S
	E21 — 068	50	048	L- 20 C
	E21 — 068	50	005	L- 21 C
	E21 — 068	50	022	L- 21 C
	E21 — 068	50	027	L- 21 C
	E21 — 068	50	069	L- 21 C
	E21 — 069	50	004	S
	E21 — 069	50	052	L- 34 C
	E21 — 069	50	040	L- 27 C
	E21 — 070	50	041	S
	E21 — 070	50	048	L- 25 C
	E21 — 070	50	055	L- 25 C
	E21 — 070	50	056	L- 25 C
	E21 — 070	50	057	L- 25 C
	C19 — 073	25	015	S
	E22 — 081	50	004	S
MAINERO PLAN	C06 — 014	25	047	S

S: SORTEO L: LICITACION SLD: SORTEO LICITACION DESIERTA

El Jefe de Difusión y Legales
a/c Gerencia
e. 16/3 Nº 586 v. 16/3/93

"B"

BARTLEY
S. A.

Comunico que BARTLEY S. A. por acta del 28/6/90 cambió Directorio: Presidente: Gustavo Victor Abalos y Suplente: Javier Francisco Abalos.

El Escribano
e. 16/3 Nº 19.872 v. 16/3/93

BAY STATE ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

Se rectifica el Apellido del Vicepresidente de la sociedad que es Heda de Groszman y no como por error se consignó en la Publicación del 25/01/93. Recibo Nº 38.521.

El Escribano
e. 16/3 Nº 19.891 v. 16/3/93

BROCARD
S. A.

Comunico que BROCARD S. A. por acta del 1/11/91 cambió Directorio: Presidente: Horacio Alejandro D'Angelo y Suplente: José Adolfo Morán.

El Escribano
e. 16/3 Nº 19.870 v. 16/3/93

"C"

CALPERS
S. A.

Comunico que CALPERS S. A. por acta del 19/2/91 cambió Directorio: Presidente: Silvia Alicia Ayoroa y Suplente: Juan Angel Torres.

El Escribano
e. 16/3 Nº 19.874 v. 16/3/93

CAMEA
S. A.

Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de Abril de 1992, y Acta de Directorio de la misma fecha, se eligieron autoridades hasta el día 31/12/92 a saber: Presidente: Alberto Héctor Ussher; Vicepresidente: Everaldo Nigro Dos Santos; Directores titulares: Joao Beltrán Martins; Julio Jacinto Rosario Gottheil; Luis Alberto Erize; Emilio Federico Van Peborgh; Directores suplentes: Jorge Carlos Premrou; Rubén Oscar Durante; Ives René Pichavant; Síndico titular: Carlos Alberto Prada; Síndico Suplente: Alberto Pablo Cárdenas.

El Directorio
e. 16/3 Nº 41.893 v. 16/3/93

"D"

DAMBAR
S. A.

Comunico que DAMBAR S. A. por acta del 20/11/91 cambió Directorio: Presidente: Horacio Alejandro D'Angelo y Suplente: José Adolfo Morán.

El Escribano
e. 16/3 Nº 19.878 v. 16/3/93

DANZIK
S. A.

Comunico que DANZIK S. A. por acta del 5/6/90 cambió Directorio: Presidente: Hugo Rodolfo Arias y Suplente: Salvador Caradonna.

El Escribano
e. 16/3 Nº 19.871 v. 16/3/93

"F"

"FLOSURCO" LIMITADA COOPERATIVA DE PROPIETARIOS DE FARMACIAS PARA SU PROVISIÓN Y CONSUMO
Matrícula I.N.A.C. Nº 5.332

Aviso por fusión por incorporación: "FLOSURCO" LIMITADA COOPERATIVA DE PROPIETARIOS DE FARMACIAS PARA SU PROVISIÓN Y CONSUMO, inscripta bajo Matrícula I.N.A.C. Nº 5.332, con sede en Pergamino 542/44 de la Capital Federal y Cooperativa de Provisión de Farmacias, Consumo y Vivienda "Chacofar" Ltda., inscripta bajo Matrícula I.N.A.C. Nº 5.432, comunican que han celebrado un Compromiso Previo de Fusión por el que "Flosurco" Limitada Cooperativa de Propietarios de Farmacias para su Provisión y Consumo incorpora a Cooperativa de Provisión de Farmacias Consumo y Vivienda "Chacofar" Ltda., en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 83 de la ley 20.337 de Cooperativas. Asimismo se informa que la valuación de Activo y Pasivo de cada una de las Cooperativas es:

"FLOSURCO" Ltda. (Balance General al 30 de Abril de 1992):

Activo:	$ 596.376,09
Pasivo:	$ 308.263,12

"CHACOFAR" Ltda. (Balance General al 31 de Marzo de 1992):

Activo:	$ 289.633,02
Pasivo:	$ 100.090,72

El Compromiso previo de Fusión fue celebrado con fecha 30 de junio de 1992 y aprobado por las resoluciones sociales del 24 de julio de 1992 por "Chacofar" Ltda. y del 25 de julio de 1992 por "Flosurco Ltda. respectivamente. Oposiciones a Pergamino 542/44, Capital Federal.

El Presidente
e. 16/3 Nº 41.953 v. 18/3/93

"I"

INELEC
S. A.

Comunico que INELEC S. A. por acta del 28/2/91 cambió Directorio: Presidente: Mark Ian Glanz, Vicepresidente: Daniel Halpern y Suplente: Analía Halpern.

El Escribano
e. 16/3 Nº 19.869 v. 16/3/93

INSTITUTO PROPULSOR
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

INSTITUTO PROPULSOR S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, Moreno 1252 Piso 2 Capital Federal. Adjudicación Nº 188 con fondos al 26 de febrero de 1993 de los contratos Nros.: 75.967, 74.422, 75.232. Total adjudicado: $ 58.000.

El Directorio
e. 16/3 Nº 41.944 v. 16/3/93

INTEN
S. A.

INTEN S. A. por A.G.E. del 05/03/93 designa: Presidente Ricardo Laureano Joaquín Ramón Vicepresidente Eduardo Enrique Deferrari Director titular Alberto Antonio González Directora Suplente Mabel Myriam Rolfo.

El Apoderado
e. 16/3 Nº 41.923 v. 16/3/93

"K"

KASDORF
S. A.

Cítase a los accionistas de KASDORF S. A., hasta el 31.03.93, a concurrir a la sede social, Delgado 1565, de 15 a 17 horas, para proceder al canje de las acciones en circulación por nuevas con valor nominal expresado en pesos, a razón de una nueva acción por cada diez mil acciones de valor nominal australes uno cada uno.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 25 y 26/2/93.
e. 16/3 Nº 40.342 v. 18/3/93

"L"

LABORATORIOS BUCKMAN
S. A.

Comunícase que por Asamblea Ordinaria del 4/5/92 y reunión de directorio del 8/5/92 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Miguel Angel Massey. Directores Suplentes: Edson Porto Peredo - Susana Julia Ripoll. Esta última renunció con fecha 10 de febrero de 1993, lo que fue comunicado por Acta de Directorio del 23 de febrero de 1993.

El Presidente
e. 16/3 Nº 41.836 v. 16/3/93

LA PRINCIPAL
Soc. Anónima Argentina de Capitalización y Ahorro
Acta Nº 1670

En la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y tres, se hace constar que conforme jugada Lotería Nacional de la fecha, resultó sorteado el número veintiún mil cuatrocientos ochenta y seis, siendo las tres últimas cifras válidas para el sorteo "Plan Reconquista": Cuatrocientos ochenta y seis.

El Gerente
e. 16/3 Nº 41.838 v. 16/3/93

"M"

MORE SALES (más ventas) Publicidad
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

"MORE SALES (más ventas), Publicidad, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" el 15.I.93, designa presidente: Manuel Angel Elsegood. Suplente: Elsa Nevia Rodríguez Gagliardo y Liliana Graciela Novello. (Registro 18.737).

El Directorio
e. 16/3 Nº 19.858 v. 16/3/93

"N"

NAIGUATA
S. A.
SAN ANTONIO
S. A.

— FUSION POR ABSORCION —

A los fines dispuestos por el artículo 83 inc. 3 ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre: Sociedad Absorbente: "Naiguata S. A." Sede Social: Lavalle 1118, piso 6, of. K, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18 de noviembre de 1981 bajo el número 4924, Libro 94, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Sociedad Absorbida: "San Antonio S. A.", Sede Social: Lavalle 1118, piso 6, of. K, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26 de febrero de 1944, bajo el número 64, Folio 456, Libro 46, Tomo A, de Estatutos Nacionales. 1) "Naiguata S. A." queda como subsistente, con la misma denominación y sede social. 2) "San Antonio S. A." es absorbida, disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades con fecha 30 de setiembre de 1992, y aprobado por Asambleas Extraordinarias de fecha 15 de octubre de 1992. 3) La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 30 de junio de 1992, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: Totales de Activos: "Naiguata S. A." $ 894.755,34; "San Antonio S. A.: $ 229.354,23. 4) Naiguata S. A. aumenta su capital de la suma de $ 7550 a la suma de $ 100.000 mediante la emisión de 100.000 acciones al portador de $ 1 valor

nominal cada una y de 1 voto por acción. Reclamos de Ley y derecho de Receso: Escribania Puiggari. Av. de Mayo 1353, piso 1o, Capital Federal.

El Escribano

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3.3.93 al 5.3.93.

e. 16/3 Nº 40.908 v. 18/3/93

"P"

PERTENECER
S. A.

Plan "Club Philco" de Ahorro previo para fines determinados.
Resultado del Acto de Adjudicación correspondiente al mes de noviembre de 1992.
Realizado el dia 15 de diciembre de 1992.

Gpo. Ord.Adj.	Gpo. Ord. Adj.	Gpo. Ord. Adj.	Gpo.Ord. Adj.
F0004 011 L	F0005 041 S	F000 7056 S	F0009 056 S
F0010 064 S	F0011 064 S	F0014 049 L	F0017 049 S
F0020 083 L	F0021 082 S	F0022 003 L	F0022 082 S
F0024 032 S	F0028 103 L	F0030 056 S	F0033 082 S
F0033 108 L	F0035 053 L	F0036 082 S	F0037 082 S
F0038 056 S	F0047 082 S	F0050 011 S	F0051 039 L
F0052 082 S	F0053 060 L	F0054 119 L	F0055 015 L
F0056 060 L	F0057 103 L	F0058 083 L	F0059 082 S
F0060 011 L	F0060 056 S	F0061 075 L	F0061 082 S
F0062 080 L	F0063 111 L	F0064 080 L	F0065 056 S
F0067 073 L	F0068 056 S	F0068 090 L	F0069 118 L
F0070 056 S	F0071 064 S	F0076 059 L	F0077 056 S
F0080 049 L	F0081 027 L	F0081 056 S	F0082 111 L
F0083 056 S	F0083 112 L	F0084 056 S	F0084 083 L
F0085 056 S	F0085 113 L	F0086 011 S	F0089 026 S
F0091 056 L	F0093 012 L	F0097 058 L	F0099 011 S
F0100 026 L	F0100 056 S	F0101 011 L	F0102 061 L
F0103 082 S	F0104 056 S	F0105 016 L	F0105 056 S
F0106 056 S	F 0107 056 S		

Importante:

La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Gerente

e. 16/3 Nº 587 v. 16/3/93

PESQUERA COMERCIAL
S. A.

Asamblea General Ordinaria 19-2-1993 designó: Presidente: Maria José Encarnación Molares Alvarez; Vicepresidente: Aurora Maria Molares Alvarez; Director Titular: Carlos Antonio Molares Alvarez y estableció sede social en Avda. de Mayo 1370, 10º p., "267", Cap. Fed.

El Apoderado

e. 16/3 Nº 41.929 v. 16/3/93

PESQUERA MERIDIONAL
Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria 19-2-1993 designó Presidente: Maria José Encarnación Molares Alvarez; Vicepresidente: Aurora Maria Molares Alvarez; Director Titular Carlos Antonio Molares Alvarez.

El Autorizado

e. 16/3 Nº 41.930 v. 16/3/93

PREISING
S. A.

Comunico que PREISING S. A. por acta del 12/1/93 cambió Directorio: Presidente: Héctor Hugo Bucheme, Vicepresidente: Pedro Guillermo Daniel Márquez. Director Suplente: Ramona Josefa Fabbro.

El Escribano

e. 16/3 Nº 19.876 v. 16/3/93

"R"

RICHCO
S. A.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que la Asamblea Ordinaria Unánime de RICHCO S. A. celebrada el 31 de marzo de 1992 resolvió aceptar las renuncias presentadas por los Directores Titulares señores Jorge Eduardo Dyszel y Eduardo Oscar Yvorra y designar como Director Titular al señor Sergio Eduardo Gancberg. En consecuencia, el Directorio de la sociedad quedó constituido como sigue: Presidente: Manuel Lucio Torino; Vicepresidente: Ricardo Garcia Fernández; Director Titular: Sergio Eduardo Gancberg.

La Autorizada

e. 16/3 Nº 585 v. 16/3/93

"S"

SASCHA ART
S. A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 29 de julio de 1992 el Sr. Orlando Eduardo Pepe presentó su renuncia al cargo de Vicepresidente con fecha 14/7/92, designándose nuevo Directorio de la siguiente manera: Presidente: Graciela Beatriz Franzese, Director Suplente: José Carlos Franzese.

El Autorizado

e. 16/3 Nº 41.888 v. 16/3/93

S. UFFENHEIMER
S. A.

Se rectifican los Apellidos del Presidente de la sociedad que es Groszman y de la Directora que es Elbert de Uffenheimer y no como por error se consignaron en la Publicación del 25/01/93. Recibo Nº 38.519.

El Escribano

e. 16/3 Nº 19.892 v. 16/3/93

"T"

TRANSHUAPI
S. R. L.

Por reunión socios 8-3-93 se aceptó renuncia socio gerente Dra. Ileana Bellati, continuando en sus cargos Jorge Saud y Néstor Comesaña.

La Abogada

e. 16/3 Nº 19.804 v. 16/3/93

"U"

URBYCON
S. R. L.

Se hace saber por un día: que por escritura número 112 de fecha 17 de Setiembre de 1992 se designó Gerente de URBYCON S. R. L. a la Arquitecta Maria Inés Iñarra Iraegui, argentina, DNI. 11.091.765 Arquitecta, casada, domiciliada en Olascoaga 1169, de la Ciudad y Provincia de Mendoza, quien aceptó el cargo en escritura 12 de fecha 17 de Setiembre de 1993, ambas pasadas ante el Escribano Jonás Larguia, Titular del Registro 315 de Capital Federal.

El Escribano

e. 16/3 Nº 41.853 v. 16/3/93

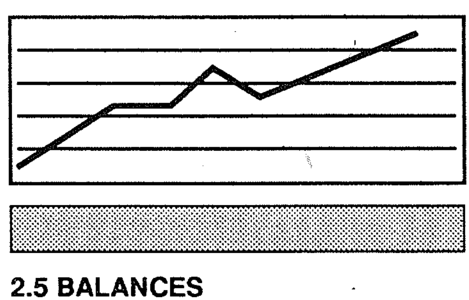
"W"

WAR
S. A.

Se comunica por 3 dias que WAR S. A. con domicilio en Juncal 3524, 5 piso, A, Capital Federal, inscripta en el RPC el 22/3/91 bajo el Nº 1264, Lº 109, Tº A de Sociedades Anónimas, por asamblea extraordinaria unánime del 22/1/91 se aprobó la escisión-fusión del 50 % del patrimonio de Ror-Mayoristas S. A. a WAR S. A. Balance especial al 31/12/90 antes de la incorporación (en miles de australes): Activo 2.500; Capital 2.500. Balance especial al 31/12/90 posterior a la escisión-fusión (en miles de australes): Activo 1.867.823; Pasivo 2.551; Pat. Neto 1.865.272.

El Directorio

e. 16/3 Nº 41.933 v. 18/3/93



2.5 BALANCES

INTERBONOS COMPAÑIA FINANCIERA S. A.

Domicilio Legal: San Martin 323 - piso 21º - Capital Federal
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 15-9-2059

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

(Cifras expresadas en miles de pesos, según libros)
Comparativo con el ejercicio anterior

	31/12/92	31/12/91
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	62	42
— Bancos y corresponsales	564	33
	626	75
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo "A")		
— Con cotización	225	0
	225	0
C. PRESTAMOS (Anexo "B")		
Sector Financiero		
— Otros Préstamos	450	113
— Sector Financiero Ajustes e Intereses devengados a cobrar	1	0

	31/12/92	31/12/91
ACTIVO		
Sector privado no financiero		
Capitales:		
— Documentos a sola firma	1.823	0
— Documentos Descontados	94	4
— Prendarios	870	0
— Personales	9.829	3.256
	13.067	3.373
Menos: Intereses Documentados	(2.761)	(818)
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengadas a cobrar	578	144
Menos: Previsiones (Anexo "F")	(663)	(34)
	10.221	2.665
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo "B")		
Capitales:		
— Pagos por cuenta de terceros	18	4
— Diversos - B. C. R. A. Dep. Indisponible	15	14
— Compras Mon. Extr. al Ctdo. a liquidar	45	0
	78	18
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	0	0
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES	0	0
G. CREDITOS DIVERSOS		
— Anticipos de impuestos	0	7
— Pagos efectuados por adelantado	1	2
— Depósitos en garantía	18	0
— Ahorro obligatorio	1	1
— Deudores por Venta de Bienes	32	0
— Deudores Varios	54	2
— Otros	25	0
	131	12
H. BIENES DE USO (Anexo "D")	610	392
I. BIENES DIVERSOS (Anexo "D")	266	141
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo "E")	8	0
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	12.165	3.303
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Ahorro Común y Especial	14	8
— Plazo Fijo Intransferible	5.718	477
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengadas a pagar	49	4
	5.781	489
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Otros Bancos y Organismos internacionales	2.099	309
— Retenciones a terceros	3	2
— Obligaciones por financiación de compras	39	82
— Diversas	75	2
— Ajustes e intereses devengados a pagar	6	1
	2.222	396

	31/12/92	31/12/91
PASIVO		
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	72	9
— Impuestos a pagar	404	32
— Retenciones sobre remuneraciones	14	0
— Acreedores varios	333	0
	823	41
Ñ. PREVISIONES (Anexo "F"	0	0
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	0	0
TOTAL DEL PASIVO	8.826	926
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo "G")	2.000	2.060
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	0	0
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	763	703
SUB-TOTAL	2.763	2.763
S. RESERVAS DE UTILIDADES	53	53
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	523	(439)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	3.339	2.377
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	12.165	3.303
CUENTAS DE ORDEN		
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad.	—	1
— Otras Garantías Preferidas	2.179	—
— Otras Garantías Preferidas	50	—

Nota: Los Estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

(Cifras expresadas en miles de pesos, según libros)

Comparativo con el ejercicio anterior

	31/12/92			31/12/91
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL	TOTAL
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	3.906	86	3.992	959
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	0	8	8	84
— Intereses por Préstamos al sector Financiero	20	3	23	2
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	0	43	43	0
	3.926	140	4.066	1.045
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	(531)	(54)	(585)	(156)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(167)	0	(167)	(40)

	31/12/92 Por operaciones en pesos	31/12/92 Por operaciones en moneda extranjera	31/12/92 TOTAL	31/12/91 TOTAL
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	0	(22)	(22)	(2)
— Aporte al Fondo de Garantía	0	0	0	(1)
	(698)	(76)	(774)	(199)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(632)	0	(632)	(31)
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	5	2	7	38
— Recupero de Gastos	7	0	7	4
	12	2	14	42
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	(18)	0	(18)	(8)
— Impuestos sobre los ingresos brutos	(1)	0	(1)	(2)
	(19)	0	(19)	(10)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Pérdida)/Ganancia	(50)	(3)	(53)	36
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	(481)	0	(481)	(145)
— Honorarios y servicios administrativos contratados	(191)	0	(191)	(86)
— Depreciación de bienes de uso	(21)	0	(21)	(17)
— Representación, viáticos y movilidad	(16)	0	(16)	(14)
— Papelería y útiles	(57)	0	(57)	(14)
— Electricidad y comunicaciones	(18)	0	(18)	(12)
— Impuestos	(116)	0	(116)	(57)
— Gastos de mantenimiento	(42)	0	(42)	(18)
— Alquileres	(59)	0	(59)	(6)
— Otros	(206)	0	(206)	(99)
	(1.207)	0	(1.207)	(468)
H. RESULTADO MONETARIO POR EGRESOS OPERATIVOS (Pérdida)/Ganancia	(4)	0	(4)	—
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Pérdida)/Ganancia	1328	63	1391	415
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Intereses punitorios	73	0	73	8
— Alquileres	1	0	1	2
— Previsiones desafectadas	2	0	2	1
— Intereses por Créditos diversos	0	0	0	1
— Utilidades por operaciones con Bs. de Uso	26	0	26	23
— Otros	0	0	0	1
	102	0	102	36
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Impuesto a los ingresos brutos	(5)	0	(5)	(1)
— Depreciación de bienes diversos	(3)	0	(3)	(5)
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	(8)	0	(8)	(79)
— Intereses punitorios y cargos al B. C. R. A.	(11)	0	(11)	(47)
— Otras	(1)	0	(1)	0
	(28)	0	(28)	(132)
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES (Pérdida)/Ganancia	(10)	0	(10)	4
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	1.392	63	1.455	323
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(493)	0	(493)	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	899	63	962	323

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

(cifras expresadas en miles de pesos, según libros)

Comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	31/12/92 Casa Matriz y Filiales en el país	31/12/92 Filiales en el Ext.	31/12/92 Total	31/12/91
ACTIVO				
Disponibilidades	88	—	88	—
Títulos Públicos	225	—	225	—
Préstamos	2.548	—	2.548	—
Otros créditos por Intermediación Financiera	45	—	45	—
Créditos Diversos	32	—	32	—
TOTAL	2.938	—	2.938	—
PASIVO				
Depósitos	1.105	—	1.105	—
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	1.403	—	1.403	—
TOTAL	2.508	—	2.508	—
CUENTAS DE ORDEN				
— Otras garantías otorgadas	2.179	—	2.179	—
TOTAL	2.179	—	2.179	—

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA I: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1. Los Estados Contables se encuentran ajustados por inflación de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Comunicación "A" - 551 del Banco Central de la República Argentina. Los mismos se exponen de acuerdo con los lineamientos de la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y las normas del Banco Central de la República Argentina.

2. Las cifras expuestas surgen de los libros de contabilidad, siendo los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre utilizados para su preparación, los que se describen a continuación:

a) **Activos y Pasivos Monetarios**

No han sido ajustados, ya que por su propia naturaleza tienen un valor nominal fijo en moneda del país.

b) **Activos y pasivos en moneda extranjera**

Han sido valuados al tipo de cambio de cierre vendedor del Banco de la Nación Argentina correspondiente al último día hábil del ejercicio.

c) **Títulos Públicos con Cotización**

• En Moneda Extranjera:

Se encuentran valuados a su valor de cotización, correspondiente al último día hábil del ejercicio en el Mercado de Valores de Buenos Aires más el valor de los cupones de amortización y renta vencidos a cobrar.

d) **Devengamiento de Ajustes, Intereses y Diferencias de Cotización**

Cartera Activa

Para préstamos prendarios y personales se utiliza el sistema francés por períodos de 30 días. En el caso de descuento de documentos y sola firma el devengamiento se efectúa en forma lineal, para los créditos de menos de 92 días y en forma exponencial cuando los mismos superan dicho plazo.

Cartera Pasiva

Se devenga en forma lineal para los depósitos de menos de 92 días, y en forma exponencial cuando supera dicho plazo.

e) **Bienes de Uso y Bienes Diversos**

Los bienes de uso y diversos se encuentran valuados a su costo de adquisición o de tasación reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas. Los bienes son depreciados por el método de línea recta durante la vida útil asignada a los mismos.

Los valores residuales reexpresados de los bienes de uso y diversos no exceden, en su conjunto, el mayor entre el valor neto de realización y el de utilización económica.

f) **Bienes Intangibles**

Se encuentran valuados a su costo, reexpresado en moneda de cierre del ejercicio. El valor asignado a las partidas que componen el rubro es amortizado linealmente en un lapso que no supera los sesenta meses.

g) **Patrimonio Neto**

Los saldos iniciales, los movimientos producidos durante el ejercicio y las cuentas de resultados del ejercicio se encuentran reexpresados en moneda de cierre del mismo. El resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos relacionados con las operaciones de intermediación financiera se halla imputado a la cuenta "Resultado Monetario por Intermediación Financiera", el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos relacionados con gastos de administración se halla imputado a la cuenta "Resultado Monetario vinculado con Egresos Operativos" y el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos no relacionados con operaciones de intermediación financiera ni con gastos de administración se encuentra imputado en la cuenta "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

NOTA II: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31/12/92, la Entidad posee los siguientes bienes de disponibilidad restringida:

	Miles de $
Depósito en el Banco Central de la República Argentina:	
— Depósito Indisponible por operaciones ajustables por índice de precios Comunicación "A" 1184	15.-

Al cierre del ejercicio anterior, el total de bienes de disponibilidad restringida reexpresado en moneda de cierre del ejercicio ascendió a miles de $ 14.-

NOTA III: RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

No existen otras restricciones más que la que impone la constitución de la reserva legal correspondiente al 20 % de las utilidades expresadas en moneda de cierre más los ajustes de ejercicios anteriores.

NOTA IV: CAMBIO DE DENOMINACION

Con fecha 19 de noviembre de 1992, la Entidad cambió su denominación por la de INTERBONOS COMPAÑIA FINANCIERA S. A., de conformidad con la comunicación "B" 5127 del Banco Central de la República Argentina.

La nueva denominación fue inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Número 9999 del Libro 112 Tomo A de Sociedad Anónimas con fecha 20 de octubre de 1992.

NOTA V: PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

JORGE T. LOPEZ - Vice-Presidente. — JORGE LUIS CATTANI - Gerente General. — GUILLERMO C. DE FEO - Area Contable. — MIGUEL WUST - Síndico. — LAURA BARD - Síndico.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 8 de febrero de 1993. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. — Dra. CORINA I. PANDO (Socio) - Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. Cap. Fed. T. 130 F. 86.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores Presidente y Directores de
INTERBONOS COMPAÑIA FINANCIERA S. A.
San Martín 323 - Piso 21º
Capital Federal

1. **ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA**

Hemos examinado el balance general de INTERBONOS COMPAÑIA FINANCIERA S. A. al 31 de diciembre de 1992 y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas I a V y anexos "A", "B", "D", "E", "F", "G" y "H", y proyecto de distribución de utilidades que los complementan.

2. **ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA**

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su Circular CONAU-1, excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente.

3. **ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN**

Los estados contables al 31 de diciembre de 1992 se presentan en forma comparativa con los estados contables al 31 de diciembre de 1991. Estos últimos han sido examinados y dictaminados sin salvedades por otro profesional con fecha 18 de marzo de 1992.

4. **DICTAMEN**

En nuestra opinión, y basado en el informe profesional de otro auditor indicado en el punto 3. precedente, en lo relativo a la incidencia de los saldos al 31 de diciembre de 1991 sobre los estados contables mencionados en 1., los mismos presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de INTERBONOS COMPAÑIA FINANCIERA S. A. al 31 de diciembre de 1992, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales, aplicadas uniformemente con respecto al ejercicio anterior.

5. **INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES**

5.1. Los estados contables que se mencionan en 1., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes.

5.2. Al 31 de diciembre de 1992 las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, que surgen de los registros contables, ascienden a $ 23.742, 78, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1993. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. — CORINA I. PANDO - (Socio) Contador Público (U. B. A.) - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 130 Fº 86 - Registro de Asoc. de Prof. Universitarios - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476.

Buenos Aires, 8/3/93 01 O T. 76. Legalización Nº 539900.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 8/2/93 en BALANCE de fecha 31/12/92 perteneciente a INTERBONOS CIA. FINANCIERA S. A. se corresponde con la que el Dr. PANDO CORINA INES tiene registrada en la matrícula CP Tº 0130 Fº 086 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. NORBERTO VIDAL - Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el proyecto de distribución de utilidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 - Capital-, a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 41.837

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VICTORIA S. A.

Denominación de la Entidad: Compañía Argentina de Seguros Victoria S. A.
Domicilio legal: Florida 556 - P.B. - Capital Federal
Sede administrativa: Florida 556 - P.B. - Capital Federal
Ejercicio Económico Nro.: 71 Iniciado el: 01 de julio de 1991
Cerrado el: 30 de junio de 1992
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de Buenos Aires: 17 de agosto de 1921.
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 13/03/31; 09/02/49; 24/07/63; 10/09/79 y 29/06/88.
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 16 de agosto del 2020
Inscripta en: Inspección General de Justicia - Bajo el Nro. 1715
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 64

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	300.000	300.000	30	30
	300.000	300.000	30	30

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/6/92	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/91
Disponibilidades	287,328	230,898
Inversiones	2,342,660	1,318,326
Créditos		
Premios a Cobrar	5,414,101	5,998,036
Reaseguros		
Coaseguros		
Otros Créditos	698,147	189,907
Inmuebles	3,940,074	4,054,084
Bienes Muebles de Uso	283,365	321,096
Otros Activos	75,466	58,107
TOTAL	13,041,141	12,170,454
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	3,181,457	3,232,799
Con Reaseguradores	746,580	1,264,801
Con Coaseguradoras	32,653	11,226
Con Productores	1,602,797	1,211,922

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/6/92	AL 30/6/91
Fiscales y Sociales	1,380,184	1,230,140
Otras Deudas	330,241	382,768
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	2,729,125	1,751,723
Previsiones	18,641	18,378
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	10,021,678	9,103,756
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	3,019,463	3,066,698
TOTAL	13,041,141	12,170,454

Denominación de la Entidad: Cía. Argentina de Seguros Victoria S. A.
Ejercicio cerrado el: 30 de junio de 1992

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/92	AL 30/06/91
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	13,644,600	11,409,122
Siniestros Netos	(6,825,938)	(5,499,405)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(14,070)	(16)
Gastos de Producción y Explotación	(7,704,416)	(5,960,768)
Otros Ingresos	41,681	37,899
Otros Egresos	27	(3,189)
RESULTADO TECNICO	(858,116)	(16,357)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	731,330	452,880
Resultado por Realización	(40,128)	(3,135,189)
Otros Ingresos	269,881	367,198
Otros Egresos	(165,594)	(315,527)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(157,935)	(177,426)
Resultado por Exposición a la Inflación	173,327	2,467,448
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	810,881	(340,617)

	AL 30/06/92	AL 30/06/91
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(47,235)	(356,974)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(47,235)	(356,974)

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

	AL 30/06/92	AL 30/06/91
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al Inicio del Ejercicio	1,549,225	1,242,526
Aumento (Disminución) de Fondos	1,080,763	306,698
Fondos al Cierre del Ejercicio	2,629,988	1,549,225
CAUSAS DE VARIACION DE FONDOS		
1) Ganancia (Pérdida) ordinaria	(47,235)	(356,974)
Partidas que no representan movimientos de fondos	1,052,476	716,832
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	1,005,241	359,858
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0	0
Fondos Originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	1,005,241	359,858
3) Otros Orígenes de Fondos	10,368,517	9,953,925
4) Otras Aplicaciones de Fondos	10,292,995	10,007,084
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	1,080,763	306,698

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/91
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	699,506	2,724,166	0	(356,974)	3,066,698	3,423,673
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 30/10/91		(356,974)	0	356,974		
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en Efectivo						
— Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de Compromisos Irrevocables de Aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de Reservas						
Resultado del ejercicio	-			(47,235)	(47,235)	(356,974)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	699,506	2,367,192	0	(47,235)	3,019,463	3,066,698

Por SEBASTIAN BAGO - Presidente. — JUAN CARLOS BAGO - Vicepresidente. — EDUARDO WAIN - Sindico Titular. — RUBEN ALBERTO ALONSO - Contador Público Nacional UBA - C.P.C.E. Tº XXX - Fº 229.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analitico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 15 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 27 de setiembre de 1992 el correspondiente Informe de Auditoria, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes al 30 de junio de 1992, las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de previsión, que surgen de los registros contables ascienden a la suma de $ 62.620 (pesos sesenta y dos mil seiscientos veinte), no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

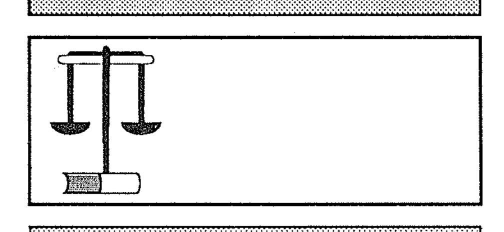
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1992. — RUBEN ALBERTO ALONSO - Contador Público Nacional UBA - C.P.C.E. Tº XXX - Fº 229.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 9/3/93 01 O T. 86 Legalización Nº550185.

Certificamos, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (art. 9 inc. a y j) y 20.488 (art. 21, inc. i), que la firma inserta el 27/9/92 en Balance de fecha 30/6/92 perteneciente a CIA. ARG. DE SEGUROS VICTORIA S. A. se corresponde con la que el Dr. ALONSO RUBEN ALBERTO tiene registrada en la matricula CP Tº 0030 Fº 229 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matricula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. DR. ENRIQUE E. YEREGUI - Contador Público (U B A) - Secretario de Legalizaciones.

Nº 41.937

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, a cargo de Elsa Gatzke Reinoso de Gauna, Secretaría Nº 15 a mi cargo, comunica a DELFO EOLO JUAN CASTELLI, que en autos: "FUENTES DE CASTELLI, MARGARITA c/CASTELLI, DELFO EOLO JUAN s/ Nulidad de Matrimonio" (Exp. Nº 228.412/86), se dictó sentencia: "Bs. As., Setiembre 22 de 1992... decretando nulo el matrimonio celebrado entre MARGARITA GUME ANA FUENTES y DELFO EOLO JUAN CASTELLI, el 30 de marzo de 1993, ... mediando buena fe de la esposa ... Notifíquese ... Firmado: Elsa Gatzke Reinoso de Gauna. Juez. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Julia L. Servetti de Menas, secretaria.
e. 16/3 Nº 19.887 v. 17/3/93

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, sito en Paraguay Nº 1457 piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza al Señor NORBERTO HUGO DE MARIA LAGIGLIA y a la Señora MARIA DEL CARMEN TALLARICO de LAGIGLIA a fin que tomen en autos la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designarse a la Señora Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1992.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 16/3 Nº 19.821 v. 17/3/93

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DORA IRENE HENNINGER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1993.
Federico José Quinteros, juez.
e. 16/3 Nº 19.789 v. 18/3/93

Nº 96

En los autos caratulados "GRIMALDI RUBEN OSVALDO c/PENIAZEK JACOBO y otros s/ Escrituración" expte. Nº 223.424, en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 96, sito en Paraguay 1536, piso 9º; se cita a la Sra. PAULINA LUISA PENIAZEK y/o sus herederos: LEON DAVID; MARIO JACOBO; FELIX LEONARDO; MIRTA ADRIANA PENIAZEK y EVE LUBLIN DE PENIAZEK, a fin de que en el plazo de diez días comparezcan en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los representen en el proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1993.
Ricardo A. Busto, secretario.
e. 16/3 Nº 19.830 v. 17/3/93

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Nº 39, Palacio de Justicia, Piso 6º, comunica por dos días en autos: "PAZOS, CESAREO JESUS y otra c/TOKENGATE S.C.A. s/Escrituración" (Expte. Nº 85.739) ...Buenos Aires, 26 de mayo de 1992. Vistos... Resulta... Considerando ... Fallo: Haciendo lugar a la pretensión ejercida en la demanda de todas sus partes, en consecuencia condena a TOKENGATE ARGENTINA S.C.A., GERVASIO LEDESMA y PEREZ y LOMBARDI a escriturar en favor de CESAREO JESUS PAZOS y MARIA SARA LAGO LOURO DE PAZOS los lotes Nº 27 y 28 de la manzana 18, B1, de González Catán, Sección B, Ruta, 3, Km. 31, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Plano Dirección de Geodesia Nº 70-95-53, dentro del plazo treinta días de pasar esta decisión en autoridad de cosa juzgada, bajo apercibimiento de suscribir la Escritura el Juzgado, en sus nombres y a su costa ... Juan Vera Ocampo. Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1993.
Luis José Carballido, secretario.
e. 16/3 Nº 19.885 v. 17/3/93

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 Secretaría Nº 56 cita en los autos "PUENTE PEDRAJO PRIMITIVO s/Ausencia con presunción de fallecimiento", a PRIMITIVO PUENTE PEDRAJO a fin de que comparezca a tomar la intervención que en autos le corresponde. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante (6) seis meses.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1992.
Daniel Russo secretario.
e. 16/3 Nº 35.528 v. 16/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza en los autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/KLEIBER, EDGARDO CONRADO y otro s/Ejecutivo", a EDGARDO CONRADO KLEIBER y a JORGE ALBERTO GARIBOTTO, para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho y a constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 16/3 Nº 19.849 v. 17/3/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/PETRUCCELLI, CRISTINA s/Ejecutivo" a CRISTINA PETRUCCELLI, titular de la C.I. Nº 6.574.032 y D.N.I. Nº 10.132.689, para que dentro del plazo de cinco días se presente en autos constituyendo domicilio, y a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención a la Señora Defensora Oficial de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 16/3 Nº 19.850 v. 17/3/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en R. S. Peña 1211 6to. piso Capital Federal, cita y emplaza por tres días a SERGIO JOSE NIVEYRO, DNI 14.583.993, para que comparezca a estar en derecho en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NIVEYRO, SERGIO JOSE s/Ejecución Prendaria", (Expte. 54.941), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1993.
Claudia R. Merenzon, secretaria.
e. 16/3 Nº 19.852 v. 17/3/93

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, cita y emplaza a MARCELO JORGE VEBER e HILDA ALICIA CALVO de VEBER para que en el plazo de cinco días se presenten en los autos "BANCO SHAW S.A. c/VEBER, MARCELO JORGE y otra s/Sumario", expediente Nº 13.559, por sí o por apoderado bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 16/3 Nº 41.840 v. 17/3/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 6to. piso, cita y emplaza por cinco días a YOLANDA ESTELA CAÑETE, DNI 11.985.220 para que comparezca a estar en derecho en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CAÑETE, YOLANDA ESTELA s/Ejecución Prendaria", (Expte. 20.301), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 16/3 Nº 19.848 v. 16/3/93

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 4 - Sec. Nº 11 cita y emplaza por el término de tres días a DANIEL ESCOBAR en esta causa Nº 413 que se le sigue por robo con homicidio, a presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1993.
Pablo Cristian Helmann, secretario.
e. 16/3 Nº 471 v. 22/3/93

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4. Cita y emplaza por treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ALEJANDRO STEMPELLATO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 26 de febrero de 1993.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 16/3 Nº 472 v. 22/3/93

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4. Cita y emplaza por treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a DIANA NOEMI ZAMORA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción al art. 263 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 26 de febrero de 1993.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 16/3 Nº 473 v. 22/3/93

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a JULIO ANDRES MORALES, argentino, nacido el 13 de mayo de 1960 en Puerto Belgrano (Bs. As.); hijo de Julio y de Never Elba Mambretti, soltero, viajante de comercio; con instrucción secundaria incompleta; sin procesos ni condenas anteriores; D.N.I. Nº 13.704.411, con último domicilio conocido en Urquiza 462, Punta Alta (Bs. As.) y Fitz Roy 72, Bahía Blanca (Bs. As.); para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 610/85, caratulada: "MORIS, WALTER; AREVALO CASTILLO, RAFAEL A.; PETTIGIANI, EUGENIO; DEL RIO, ALBERTO J.; MONTERO, JUAN A.; SUAREZ, HORACIO D.; MORALES, JULIO A.; PRIETO, CARLOS G.; GUAGLIARDO, CLAUDIO A. y otros s/Inf. Ley 20.771", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Bahía Blanca, 4 de marzo de 1993.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.
e. 16/3 Nº 474 v. 22/3/93

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en los autos Nº 48.550, caratulados: "SILVA RAMON O. s/Falsificación de documentos", cita, llama y emplaza al procesado RAMON OSACAR SILVA, argentino, nacido en fecha 1º de agosto de 1959 en la localidad de Monte Caseros, Provincia de Corrientes, D.N.I. Nº 13.070.507, y con último domicilio conocido en calle Céspedes 2387, piso 6º, Dto. "A" de Capital Federal, para que dentro del plazo improrrogable de tres días a contar de la fecha de la publicación comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía si así no lo hiciere.
Concepción del Uruguay, 19 de febrero de 1993.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 16/3 Nº 475 v. 16/3/93

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

La Señora Juez Federal Dra. Laura Inés Cosidoy, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, (Secretaría Nº 2), cita a comparecer ante estos estrados a JOSE LUIS GIORDANO, argentino, soltero, con último domicilio en Sto. Cabral 686 de Rosario, quien se encuentra procesado/a por art. 14 ley 23.737 (expte. Nº 150/91), dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado/a rebelde y ordenarse su captura.
Rosario, 23 de febrero de 1992.
Laura Inés Cosidoy, juez federal.
e. 16/3 Nº 476 v. 16/3/93

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instacia Nº 2 de Santa Fe, a cargo del Dr. Raúl Joaquín Dalla Fontana, Secretaría en lo Penal Nº 1 a cargo de la Dra. María Ivón Vella, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a MARCELA ALICIA MAZZUCA, D.N.I. Nº 14.764.390, mayor de edad, apellido materno Bevegni, domiciliada en calle Mendoza Nº 3380 de la ciudad de Santa Fe; para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tenencia de estupefacientes para consumo personal (art. 14, 2º párrafo de la ley Nº 23.737); bajo apercibimientos de declarársela rebelde. Publíquese por un día.
Santa Fe, 3 de marzo de 1993.
María Ivón Vella, secretaria.
e. 16/3 Nº 477 v. 16/3/93

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Secretaría Penal Nº 4. Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Julio Fernando Correa, y por el presente Edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ROLANDO ELIAS ROMERO M.I. Nº 21.611.849, que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días, contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de así no hacerlo será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 8990/91, caratulados: "c/ROMERO, ROLANDO ELIAS - Por: Presunta infracción al art. 189 bis del Código Penal".
San Juan, 25 de febrero de 1993.
Carlos Héctor Tacoa, secretario.
e. 16/3 Nº 478 v. 16/3/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Jorge F. Fargas, comunica que con fecha 18

de febrero de 1993 se declaró abierto el Concurso Preventivo, en los autos: "MAGI S. A. s/ Concurso Preventivo", designándose como Sindico a la Dra. Mónica Cecilia Rapp, con domicilio constituido en la Av. Córdoba Nº 873, piso 6º "A" de la Capital Federal, Te.: 313-4920. Se fija el día 20 de mayo de 1993 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de crédito. Así también se establece que los días 15 de junio de 1993 y 6 de julio de 1993 dicho funcionario deberá presentar los informes relativos a la verificación y graduación de los créditos (arts. 35 y 40 Ley 19.551). Se comunica asimismo que el día 11 de agosto de 1993 a las 10 hs. se efectuará la junta de acreedores en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 16/3 Nº 41.869 v. 22/3/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, con asiento en Callao 635, piso 2, hace saber en autos "GUIDO, OSCAR s/Concurso Civil Liquidatorio s/Incidente de Calificación de Conducta", que por resolución firme de fecha 4/8/92, se ha resuelto calificar la conducta del fallido OSCAR GUIDO, como culpable y fraudulenta (arts. 235 inc. 10 y 11 y art. 236 inc. 5 y 6 de la ley 19.551). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 16/3 Nº 465 v. 16/3/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avda. Callao 635 Piso 2º, de esta Capital comunica que en el Expte. Nº 57.189 caratulado "VADALSÁ ANUNCIATO ANTONIO s/quiebra", se dispuso: 1.- Decretar la quiebra de ANUNCIATO ANTONIO VADALÁ; 2.- Fijar plazo hasta el 18 de mayo de 1993 para que los acreedores soliciten verificación al síndico; el que presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L. C. los días 24 de junio de 1993 y 16 de julio de 1993, respectivamente; 3.- Fijar audiencia para la Junta de acreedores, al sólo efecto del art. 38 L. C., para el día 10 de agosto de 1993; 4.- Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: A) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L. C. en tres días y en igual término el mencionado por el inc. 7 del mismo artículo, B) entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs., C) constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal, D) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; 5.- Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. 6.- El síndico designado es el Dr. Jorge R. Denuble con domicilio en Sarmiento 1562 Piso 4º "E", Capital Federal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 16/3 Nº 466 v. 22/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avda. Callao 635 Piso 2º, de esta Capital, comunica que en el Expte. Nº 57.191, caratulado "VADALÁ ROBERTO SAVERIO ARGENTINO s/Quiebra", se dispuso: 1.- Decretar la quiebra de ROBERTO SAVERIO ARGENTINO VADALÁ; 2.- Fijar plazo hasta el 18 de mayo de 1993 para que los acreedores soliciten verificación al síndico; el que presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L. C. los días 24 de junio de 1993 y 16 de julio de 1993, respectivamente; 3.- Fijar audiencia para la Junta de Acreedores, al sólo efecto del art. 38 L. C., para el día 10 de agosto de 1993; 4.- Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos por los incs. 2 al 5 del art. 11 L. C. en tres días y en igual término el mencionado por el inc. 7 del mismo artículo, b) entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs., c) constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; 5.- Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 5 días; 6.- El síndico designado es el Dr. Jorge R. Denuble, con domicilio en Sarmiento 1562 Piso 4º 2 "E", de esta Capital. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 16/3 Nº 467 v. 22/3/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 - 7º Piso de esta Ciudad, en los autos "SCAFURO, JOSE s/Quiebra", Expte. Nº 20.965, comunica por cinco días la quiebra de SCAFURO, JOSE, C. I. 5.595.372, con domicilio comercial en Córdoba 1637 y real en Gascón 1343 - P. B. "B" ambos de esta Capital. Ha sido designado Síndico el Contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651, Piso 16 "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9 de junio de 1993 y 1 de julio de 1993, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 5 de agosto de 1993 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal la que se realizará con los acreedores que concurran (L. C. 96, inc. 2º). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Presente dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la ley 19.551. b) Entrega al Síndico de sus libros,f papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas. (ley 19.551 art. 95 inc. 4). c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohibir hacer pagos y entrega de bienes y documentación al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esa ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 16/3 Nº 468 v. 22/3/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha febrero de 1993, se ha decretado la quiebra de SAMUEL MENDZYLEWSKY (), intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de abril de 1993 presenten al síndico Davenport Andrés Francisco con domicilio en Av. P. Colón 315 5º "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 25 de junio de 1993, a las 9,30 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes). Se ha dado orden e intimado fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MENDZYLEWSKY, SAMUEL s/quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, febrero 26 de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 16/3 Nº 469 v. 22/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha febrero de 1993, se ha decretado la quiebra de CONSIPRO SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de diciembre de 1979, al Tomo A-90, Folio 4512, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de abril de 1993 presenten al síndico Rivas Carlos Alberto con domicilio en Uruguay 239 4º "D" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 26 de junio de 1993, a las 9,30 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Diego María Anderson Ricardo Javier Vergara Juan María Repetto Antonio Pablo Escallier. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CONSIPRO SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, febrero de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 16/3 Nº 470 v. 22/3/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 8, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de febrero de 1993 se declaró abierto el concurso preventivo de CLYSHE TEXTIL S. R. L. habiéndose designado Síndico al Dr. Miguel A. Loustau (h) con domicilio constituido en Viamonte 993, piso 9no. "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos y solicitar la verificción de los mismos hasta el día 15 de junio de 1993. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 L. C. los días 6 de julio y 11 de agosto de 1993, respectivamente. Se fija el 2 de setiembre de 1993 a la hora 9.30 para la celebración de la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indicare. Se hace saber a los acreedores que deberán concurrir a la misma con antelación de 2 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 16/3 Nº 41.866 v. 22/3/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del suscripto, comunica por dos días que llama a Mejora de Oferta del precio básico de $ 150.000 por el inmueble de propiedad de VIÑEDOS ARGENTINOS S. A. sito en la calle 12 de octubre Nº 86, Ciudad de Santiago del Estero, Pcia. Santiago del Estero. Se deja constancia que la oferta es financiada ($ 12.000 a la adjudicación, $ 80.000 en cuatro cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas a los 30 días de la adjudicación y $ 50.000 en dos cuotas iguales y consecutivas con vencimiento a los 150 y 180 días respectivamente, de la adjudicación; con hipoteca sobre saldos. La propiedad que se vende ad-corpus, está formada por dos fracciones a saber: a) Fracción de terreno ubicado hacia el Oeste de la ciudad, departamento Capital, en el lugar denominado "Peruchillo", compuesta de una superficie de 7.174,82 m² y b) otro inmueble ubicado en la ciudad, departamento Capital situado al Sudoeste de la plaza Libertad, constante de 30,31 m por 34,64 m. Superficie total de 8.823,07 m² lindando al Norte con terreno del F.N.G.M.B.; al Sud con herederos de Juan E. Carabajal; al Este con herederos de Patricio Carabajal y al Oeste con calle 6 de Setiembre. Dominio inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en Matrícula Folio Real 7 N-3790. Venta ordenada en autos: "VIÑEDOS ARGENTINOS S. A. s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes muebles e inmuebles de Santiago del Estero". Pedido de aclaraciones hasta el 31 de marzo de 1993 a las 13.30 hs. Presentación de propuestas hasta el 14 de abril de 1993 a las 9.30 hs. Audiencia para apertura de sobres el día 14 de abril de 1993 a las 11 horas en el Juzgado actuante sito en Callao 635, piso 1º Capital Federal. Forma de pago y demás condiciones de venta en pliego cuya adquisición es condición necesaria para participar en el Llamado a Mejora de Oferta. Valor del pliego: $ 50.- Venta en Sindicatura Oficial Ley 22.334 Carlos Pellegrini 1363, piso 11 y/o Diagonal Julio A. Roca 651, 1º sub-suelo, Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17 horas y en el Estudio del Dr. Ricardo Rottjer, Jujuy 258, Santiago del Estero de lunes a viernes de 16,00 a 21,30 hs.
Buenos Aires, ocho de marzo de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 16/3 Nº 41.934 v. 17/3/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

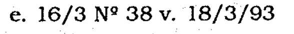
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

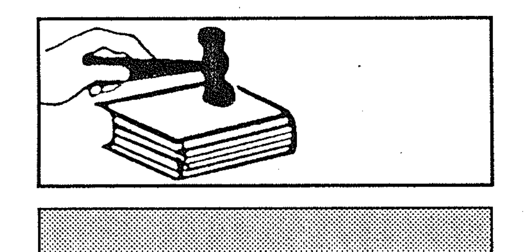
Publicación: Comienza: 16/03/93 - Vence: 18/03/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	3-3-93	JUANA JUSTINA OLANO	19.745
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	18-12-92	FERRERO ZULEMA CONCEPCION TERESA	19.790
1		Marcelo Gallo Tagle	1-3-93	LEON GISER	19.778
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1-3-93	RUBEN REMIGIO VICENTE DIAZ	19.780
5	9	María Celia García Zubillaga	26-2-93	LUIS ALBERTO GAILLARDOU	41.801
5	9	María Celia García Zubillaga	2-3-93	NORBERTO JOSE GUETTA	19.750
5		María Celia García Zubillaga	2-3-93	FLORINDA GONZALEZ de SILEO	19.786

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11	22	María Isabel Benavente	5-2-93	EMILIO RUSSO	41.802
13	26	Gustavo Pedro Torrent	18-2-93	MARGARITA ROBASTO VIUDA de BASANTA	19.746
17	33	Raquel Elena Rizzo	1-3-93	ROBERTO HILARIO PROSPER	41.730
21		Luis Guillermo Höhler	18-2-93	MARIA AIDA CARVAJAL VERGARA	19.763
24	UNICA	José María Perrone	25-2-93	SARA JOSEFA MARTINEZ QUINTANA de PALOPOLI	19.772
29	UNICA	Vilma G. Greco	2-12-92	ANGEL CARLOS LEMOS	19.765
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	18-6-92	SANTIAGO MATEU	19.782
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	16-2-93	TABOADA BENEDICTA	19.783
34		José María Pérez	3-3-93	ANGELICA MARIA MERCEDES SCHNEIDEWIND de DUARTE	19.777
40	70	Carlos E. Antonelli	3-2-93	LYDIA VENINI	19.749
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	26-2-93	ANGEL MARIA FARESE	19.766
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	8-3-93	ANTOLINA GARAY	19.764
46	76	Luis Alvarez Juliá	5-3-93	SIMON CZERNIZER	41.805
50		Juan C. Insúa	3-2-93	LUCIA ALESSIO	19.755
51	81	Jorge A. Cebeiro	2-2-93	MARIO ENRIQUE CAPELETTI	19.767
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	25-2-93	CARLOS RICARDO DUSSEL	19.770
58		Viviana Fernández Seoane	18-2-93	MIGUEL ANGEL ALMAESTRE	19.792
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	3-3-93	JOSEFA GORJON de REY	19.748
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	18-2-93	TERESA BRUNETTI	19.787
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	4-3-93	MARIA ANTONIETA CHIROLI	19.796
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	4-3-93	CARLOS ALFREDO CANALI	19.760
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	15-2-93	JUAN ANTONIO ALONSO	41.740
69	99	Nora C. González de Roselló	5-3-93	FRANCISCA CELONA de SAGONE	19.785
71		Susana A. Novile	26-2-93	ATILIO HONORIO TESORO	19.752
73	UNICA	Dolores Miguens	23-12-92	MARIA EMA MELBER	19.788
75		María Inés Lezama	26-2-93	MARIA ELENA COMENDEIRO o ELENA COMENDEIRO o ELENA COMENDEIRO COLDEIRA	41.760
75		María Inés Lezama	1-3-93	ANTONINA ROKOSZ	19.784
75	UNICA	María Inés Lezama	5-3-93	MABEL ELVIRA SASSO	19.769
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	3-3-93	JOSE MONTELEONE	19.771
80	UNICA	María Elena Ucar	17-2-93	VICTOR o VITO MUSCIO	19.758
80	UNICA	María Elena Ucar	17-2-93	CELIA HAYDEE MILLAN de ROMANO	19.742
91		Alberto Ugarte	4-3-93	FRANCISCO BRIGLIA CATOIO	19.759
91		Alberto Ugarte	2-3-93	MARIA NELLY PRATI	19.743
93		Marta Susana M. Gastaldi	4-3-93	MAURICIO SUJATOVICH	19.756
95	UNICA	Gustavo Caramelo	5-3-93	CARMEN FERNANDEZ ALVAREZ VIUDA de CALVETE	19.779
96		Ricardo A. Busto	17-2-93	JUANA EPSTEIN DE KUZAK	19.761
96	25	Ricardo A. Busto	26-2-93	MARIA ANTONIA SARAGO	41.794
96	25	Ricardo A. Busto	26-2-93	NICOLAS CURTOSI	41.793
99	32	Marta N. Coccia	2-3-93	JUAN ANTONIO SALIDO	19.773
101	UNICA	María Isabel Millán	4-3-93	HORACIO RICARDO GARCIA	19.754
101	UNICA	María Isabel Millán	24-2-93	LENZI, JULIO CESAR	19.801
101	UNICA	María Isabel Millán	24-2-93	CARMEN FERREIRO de BAK	19.741
105	UNICA	Daniel Ricardo López	19-2-93	ROBERTO PEREZ GUARCH	19.775
110	UNICA	María Clara Lagache	4-3-93	IMPERIA MARIA LUISA LAPUNZINA de SAIZ	41.755



e. 16/3 Nº 38 v. 18/3/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 490 piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BARNEDA BEATRIZ c/OSORIO M. E. s/ Ejecución de Alquileres" Expte. Nº 31.979 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 23 de marzo de 1993 a las 12,00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la unidad 4 en pisos Planta Baja, 1º y azotea del inmueble sito en Ituzaingó 764/66/ 68 entre Tacuarí y Gaspar Melchor de Jovellanos, Capital Federal, con entrada exclusiva por el Nº 768. Se desarrolla en tres plantas con las siguientes superficies: P. Baja sup. cub. 1,36 m². y sup. exterior 10,27 m² totalizando en Planta Baja 11,63 m²; en piso 1º sup. cub. 87,22 m². y balcón 7,28 m². lo que hace un total en este piso de 94,50 m².; y en azotea: sup. cub. 0,11 m². semi-cub. 4,23 m2 y descub. 81,57 m². con un total de 85,91 m². para esta planta. El total de la unidad funcional es 192,04 m². Se encuentra ocupado por quien el 29 de junio de 1992 alegara ser inquilina de la demandada y tener contrato por tres años de los cuales faltaba uno por cumplir, aunque no exhibió contrato ni recibo alguno de alquiler. Porcentual de la unidad 12,26 %. Adeuda por impuestos a la Municipalidad al 12/9/91 $ 211,18 y a Obras Sanitarias al 21/11/91 $ 299,34. Visitar el bien de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Venta al Contado y Mejor Postor. Base $ 6.087,88 (2/3 partes de la val. fiscal). Seña 8 %. Comisión 3 %. En dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1993.
Vilma G. Greco, secretaria.

e. 16/3 Nº 41.957 v. 17/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "OLEAGINOSA DEL PLATA S. A. S/Quiebra s/Inc. de Subasta", Expte. 53.137, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará Ad-Corpus Contado y Mejor Postor, el día Viernes 26 de marzo de 1993 a las 11 hs., en el Salón de Ventas de Calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el establecimiento industrial de tratamiento de aceites crudos vegetales, desocupado, con todo lo instalado, adherido, fijado y plantado según constancias a fs. 62 y 92/93, en el estado físico en que se encuentra y es exhibido, ubicado en Calle Pampa 3165, entre las de Yrigoyen y Perú, localidad de San Justo, Paraje denominado La Rotonda de San Justo, Ptdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As. Lo construido se levanta sobre terreno conformado por dos lotes iguales, unificados de 20m. de frente al N. E. por 43m. de fondo, Sup. Total y Cubierta 860m² aprox.. Nom. Catast. Circ. VII; Secc. B; Manz. 5 "a"; Parc. 6 y 7 (unificadas); Anteced. Dominial Nº 3001/976 La Matanza (0,70) - Matrículas 62554 y 62555; 2do. Test. Escrit. en fotocopia certificada por Juzgado a fs. 62/69. Lo edificado, encadenado, columnas, vigas de hormigón armado y mampostería de ladrillos, se resuelve en una gran nave, con techo parabólico de chapa soportado por reticulado de hierro redondo con paños translúcidos de P.V.C.. Hacia un lateral y al fondo de la nave, una escalera de hierro conduce a plataforma entrepiso de chapa estampada que permite control, carga y transvasamiento de fluidos a distintos sectores del proceso. Sobre el frente del edificio, entrada de personal, sendas entradas para camiones. Recintos de Oficinas, Sanitarios, Laboratorio, etc., se distribuyen entre P. B. y P. A. Mayores detalles en informe de tasación a fs. 105/107 y de composición del Activo a fs. 92 y 93. Adeuda: a Direc. Obras Munic. de La Matanza $ 1400,73 al 11/9/91 fs. 41/42; por A. B. L. $ 778,50 al 23/9/91 fs. 44 A fs. 42 vta. consigna presuntas deudas por Obras (Desagües y Pavim. s. frente inm.); A la direc. Rentas Pro. Bs. As. $ 410,72 al 30/9/91 fs. 55/56. A O. S. N. $ 1190,60 al 25/9/91 fs. 59. Todos los valores consignados convertidos de Australes a Pesos corrientes. Base U$S 110.000; Seña 30 %; Comisión 4 %. Sellado Ley 0,50 % (cinco por mil) corresp. al comprador, todos los porcentajes sobre el Precio de Venta. El I.V.A. que grava sólo bienes muebles (equipos e instalac.) se adicionará sobre el 45,29 % del Precio Total de Venta en Block alcanzado, debiendo el comprador acreditar su posición fiscal abonando todo al contado, dinero efectivo, al bajar el martillo en el acto del remate. El 70 % del Precio de Venta podrá ser integrado por el comprador en la siguiente forma: 30 % dentro de los diez días corridos de aprobado el remate y el 40 % restante dentro de los treinta días corridos de aprobado el remate, en ambos casos sin notificación alguna. Tanto la Seña como los Saldos de Precio podrán ser abonados indistintamente en dólares o en pesos billete. Habiéndose fijado la Base en dólares de los EE.UU., el pago en pesos será el necesario y suficiente para adquirir los dólares estadounidenses que correspondan, por el Mercado de Cambio tipo Vendedor Bco. Nación Argentina al cierre del día hábil anterior a la fecha de la Subasta en cada oportunidad de pago, quedando determinado el Precio de Venta en esa moneda extranjera. Toda diferencia de Cambio que pudiera llegar a plantearse, quedará a cargo del comprador quien deberá ingresar el Saldo de Precio en los términos precedentemente establecidos bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta, intereses, gastos y costas (conf. Art. 580 y 584 del C. Proc.). El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C. Proc. Será imponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito de la totalidad del Saldo de Precio en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Sector Inversiones Judiciales, ubicado en H. Yrigoyen 1770 - Piso 1º - Ofic. 138 - Cap. Fed., efectuando las imposiciones en las oportunidades precitadas a Plazo Fijo por el término de 30 días con renovación automática, como pertenecientes a autos a la orden del Juzgado, en cualquiera de las monedas elegidas, dólares o pesos, respetando las equivalencias que correspondan a la fecha de cada una de las ocasiones de pago según los términos del Mercado de Cambios que se menciona precedentemente y acorde con los términos de Puntos 4 y 5 de la Resolución de fs. 120 vta. de autos y cuya fotocopia obra en poder de la Caja Nac. de Ah. y Seg. (Inversiones Judiciales). La posesión no será entregada hasta que se haya abonado íntegramente el Precio de Venta. Se admitirán ofertas bajo sobre, conforme lo establece el Art. 570 del C. Proc. y 104.6 del Reglamento de Justicia Comercial, las que serán recibidas hasta 48 horas antes de la fecha fijada para la subasta; a la apertura de los mismos concurrirá el martillero y los oferentes que lo deseen, en oportunidad fijada en las actuaciones. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Las visitas al predio a subastar podrán efectuarse los días 17, 18 y 19 de marzo de 16 hs. a 18 hs. Mayores informes Tel. 743-9222, pudiendo concertarse con el martillero visitas extras lunes, miércoles y viernes de 14 a 15 hs. en Of. de Av. R. S. Peña 730, Piso 6º, Of. 60, previa identificación personal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 16/3 Nº 479 v. 22/3/93

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 de la Dra. María del Milagro Paz Posse con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 9 de Capital Federal, hace saber por Dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GALVEZ, EDUARDO FRANCISCO" s/Ejecución Prendaria Expte.: 59.580 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de marzo de 1993 a las 9,30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1.544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de marzo de 1993 en el Horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, año 1988, motor de marca Renault Nº 2791425, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-42G-000411, Dominio: T-118.533 color "Beige Pucara" Base: $ 6.584,58, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Sin Chapa patente, sin silla,

en perfecto estado de conservación, farol trasero derecho roto, con cuatro cubiertas en buen estado marca Fate Radial AR 28, con auxilio en las mismas condiciones que las anteriores, con criquet y llave sacarruedas, con radio pasacassette de fábrica marca Autoreverse digital. El IVA correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador. Las ofertas bajo sobre se aceptarán hasta Dos Días antes del remate; la apertura de los sobre las hará el Actuario a las 11 horas en presencia del martillero. "Se hará entrega del bien previo pago total". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 16/3 Nº 41.846 v. 17/3/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, interinamente a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo, sito en la calle Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por Dos días en autos: "VALLEJO, GUSTAVO CESAR c/CARRA, CLAUDIA HAYDEE s/Ejecutivo" (Expte. Nº 61.755) que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 25 de marzo de 1993, a las 10 horas, en Humberto 1º 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cosquín Nº 4845 entre Fco. Fernández de la Cruz y Coronel Martiniano Chilavert, de esta capital. Se trata de una casa (desocupada) cuenta con Porch de entrada, dos dormitorios, Living Comedor, cocina y comedor diario, Baño completo, lavadero con baño de servicio, patio y parrilla techados, terraza, Garage, pasillo y cuarto, al fondo Jardín y espacio de terreno libre. Existe una línea telefónica. Inscripta en la Matrícula Nº 156990. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 82, Manz. 47, Parc. 14. Adeuda: A. B. L. $ 319,24 al 8/10/92, O.S.N. $ 55,52 al 12/8/92; todos sujetos a reajustes y actualizaciones. El inmueble será exhibido los días 22 y 23 de marzo de 1993 de 15 a 17 horas. Sale a la venta con la Base de $ 25.000,00, Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 0,5 %; en dinero efectivo. El comprador depositará el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, de marzo de 1993.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 16/3 Nº 41.935 v. 17/3/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635 - Piso 3, Capital Federal, comunica por Cinco días en autos: "GLIKIN S. A. DE CUEROS C. I. F. I. A. s/Quiebra s/Incid. de Subasta" Expte Nº 60757/90 que los Martilleros Horacio V. Cambareri y Roque Mastandrea, rematarán el día 30 de marzo de 1993, a partir de las 14,30 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Inmueble Industrial ubicado en la localidad de Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, calle Magdalena 42/46/48, estas dos últimas numeraciones con frente también a la calle Chascomús sin Nº, entre Av. Gral. Mitre y calle Brandsen, todo ello edificado sobre los lotes: 8-9-11-12-13-14-15 y 16, lo que conforma una Superficie Total Aproximada de 3.824,22m2. Desocupado, Ad Corpus y en el estado en que se encuentra, incluyendo un tanque para Cromo y otro para Sulfuro de 20.000 litros c/u; con todo lo construido, plantado y edificado, con servicio de Telex, corriendo los gastos de transferencia del mismo por cuenta del adquirente. Nomenclatura Catastral: Manz: 8 - Fracción 2 - Secc. G - Circ. "II" - Manzana: F Parcela: 43 - inscripta en Fº 2152/60 y Parcela 15a. inscripta en Fº 626/54 - Matrículas: 9385/86/87/88 y 90. Deudas: Municipal a Fº 378/79/80/81/82/83 por $ 10.136,12 - Rentas a Fº 339/40/41/42 - 347/48/49/50 por $ 47.332,32. Base: $ 190.000. y cuyas características, superficies, condiciones y estado, surge del propio inmueble, Títulos y constancias obrantes en autos y que los compradores declaran haber verificado y conocer, toda vez que a dichos efectos, los bienes serán exhibidos adecuadamente. Se deja constancia que el Saldo de Precio del Inmueble, deberá ser depositado dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta, Artic. 564 CPCC. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artic. 584 del citado cuerpo legal. El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago o su equivalente en Dólares Estadounidenses - Artic. 1º de la Ley 23.928 y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Al Contado, Mejor Postor y en el Acto del Remate. 2) Importantes lotes de bienes muebles, para la explotación del rubro de curtiembre, entre los que se destacan: Fulones, Medidoras, Escurridoras, Secaderos, Rebajadoras, Divisoras y Planchadoras de cueros. Caldera, Balancines, Muebles y Utiles de Oficina, etc. con y sin Bases, conforme detalle y especificaciones obrantes en el catálogo respectivo. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. I.V.A.: Los compradores abonarán el IVA. sobre el precio de venta de los bienes muebles y comisiones en ambos casos, en el acto del remate en el porcentual que establezca la Ley y de acuerdo al porcentaje del impuesto que corresponda a su categoría física, la cual deberá ser acredita previa y debidamente. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Exhibición: Se llevará a cabo los días: 20-21-22-23 y 24 de marzo de 1993, en el horario de 14 a 18 horas y de acuerdo al siguiente detalle: Lotes 1 al 23 de la calle Máximo Paz 956 de Lanús Oeste - Lotes 24 al 65 en Magdalena 42/48 de Villa Domínico (Propiedad que se subasta) - Lotes 66 al 69 en Salvador María del Carril 76, Morón - Lotes 71 a 73 en El Cairo 189, Barrio Don Orione, Florencio Varela; todos de la Provincia de Buenos Aires. Pago de Saldos de Precios: se efectuará inexorablemente el día 31 de marzo de 1993 en horario de 11 a 13 horas indefectiblemente en el lugar de la subasta calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Entrega de los Bienes: Se realizará exclusivamente a partir del día 5 de abril de 1993 en horario de 9 a 16 horas, previo turno otorgado por los Martilleros en el momento de integrarse el saldo de precio, a los adquirentes de acuerdo a las características de los bienes adquiridos en cada caso; corriendo por cuenta y riesgo de los mismos las tareas y gastos que demande el desmontaje, carga y traslado de los bienes adquiridos, debiendo disponer del personal idóneo y herramientas adecuadas a tales fines. Se deja expresa constancia que habiéndose exhibido los bienes en debida y adecuada forma, no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza, ni observaciones, con respecto a las descripciones, características, series, números, marcas, modelos, clases, superficies, materiales, etc. ni de cualquier otra índole. Ofertas Bajo Sobre: Atento lo dispuesto por el Artic. 104.6 para la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal con una antelación de 48 horas hábiles a la fecha de subasta. Entrega de Catálogos e Informes: En los lugares de exhibición en el salón de remate y en las oficinas de los Martilleros, calle J. Salguero 432 (TE: 983-2178/1793) En todos los casos los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. El comprador "en comisión" deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre del comitente (Artic. 571 CPCC), para el caso de que los adquirentes fueran quienes eventualmente, plantearan la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberán integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulidificatorio.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 16/3 Nº 41.956 v. 22/3/93

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Sec. Nº 37, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, en autos: "ALEGRE, JORGE EMILIO s/Concurso Civil Liquidatorio" expte. Nº 11.005/83, comunica por 2 días que el 29 de marzo de 1993, a las 12,30 hs., en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el martillero Juan Carlos Marsonasco, rematará "Ad corpus", según constatación de fs. 374/75 tres lotes de terreno ubicados en José C. Paz, Partido de Gral. Sarmiento, Prov. de Bs. As.; Circ.: 4, Sec.: V, Manzana: 1 c, parcela 4 de 327,20 m²- Base $ 4.000 y la parcela Nº 5 de 244,54 m²- Base $ 3.000, ubicadas sobre la calle Galván entre Ruta Nacional Nº 8 y Oyuela, al lado de un taller mecánico de una empresa de Omnibus, que las encerró con alambrado junto con su playa de estacionamiento. Y en la otra cuadra también sobre la calle Galván, entre las calles Oyuela y Molina, en la manzana 4 c, parcela Nº 16 de 324,72 m²- Base $ 4.000, también cerrada por alambre perimetral, perteneciente a una pinturería que da sobre la ruta Nac. Nº 197. Los lotes se encuentran a unos 200 mts. del cruce de las rutas Nº 8 y 197 y si bien están cercados son de exclusiva propiedad de la concursada y están desocupados. A continuación con una Base de $ 200 c/uno se rematarán 16 lotes ubicados en Gral. Rodríguez, Prov. de Bs. As., sobre la ruta Provincial Nº 28, adyacentes al establecimiento "Santa Teresita", en el cual se encuentra el Club de Polo "Las Tacuaras". Circ.: V, Sec.: J, Manzana 172, lote Nº 25 de 336,10 m² ocupado por un criadero de animales y el Nº 29 de 300 m², desocupado. Manzana 171, lote Nº 13 de 373,50 m², 16,17 de 326 m²c/uno, 19 y 20 de 326 m² c/uno desocupados. Manzana 161 lotes 22 y 23 de 326 m² c/u, desocupados. Manzana 152: lotes 5 de 328,55 m², Nº 13 de 393,60 m² y 14 de 300 m² desocupados. Manzana 151: lotes 1 de 321,50 m² y los Nº 2, 3 y 13 de 300 m² c/u desocupados. Deudas obrantes en autos: Municipales fs. 344/46 del 9/5/91. Rentas del 30/4/92 fs. 439/506; y de fecha 30/6/92 fs. 512/15. El comprador se hará cargo de las deudas de servicio que se produzcan a partir del momento de la posesión de los bienes (fs. 353 vta.). Condiciones de venta al contado y mejor postor. Bases ya mencionadas. Seña: 30 %, comisión: 3 %. Sellado 0,5 %. Los volantes con plano de ubicación de los bienes, retirar en el lugar de remate de lunes a viernes de 9 a 17 horas.
Buenos Aires, marzo 9 de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 16/3 Nº 41.864 v. 17/3/93

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier J. Cosentino con sede en Talcahuano 550 Piso 8 de Capital Federal, hace saber por Dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CHIAPPELLA, NESTOR OSCAR", s/Ejecución Prendaria Expte.: 18.104 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de marzo de 1993 a las 9,30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1.544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de marzo de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 TSE, año 1988, motor de marca Renault Nº 2792873, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 142E-002730, Dominio: E-143.573. Base: $ 5.000, "al contado y mejor postor", Seña: 30 %, Comisión: 10 %, en el estado en que se encuentra a saber: Radio digital marca Philips, cuatro gomas en regular estado, capot abollado enmasillado en mal estado. Punta delantero derecha y guardabarros del mismo lado abollado, paragolpes trasero y guardabarros chocados, guardabarros y parante delantero izquierdo masillado y roto, rueda de auxilio posee, criquet y llave sacarruedas, asientos manchados y gastados, en el interior del coche faltan algunas cosas se deja constancia que las deudas al 30/12/1992, según surge de Fs. 110 es de $ 5.376,67. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/3 Nº 41.847 v. 17/3/93

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 31/3/93

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 25-3-93

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.00 a 15.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	85.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	190.-
3a. Sección Contrataciones	$	225.-
Ejemplar completo	$	500.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

Res. Nº 242/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADANGE
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADANGE S. C. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1993 a las 15.00 horas en la sede social, sita en Paysandú 1527, Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan convocados en segunda convocatoria para el mismo día a las 16.00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 34 ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1992.
4º) Elección de Síndicos.

El Socio Comanditado
e. 11/3 Nº 41.542 v. 17/3/93

AEROPUERTO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de AEROPUERTO S. A. para el 29/3/93 a las 8 hs. en 1ra. convocatoria y a las 9 hs. en 2da en Av. de Mayo 1365 1er. P. Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 L. 19.550 y tratamiento del Resultado, por el ejercicio cerrado el 31/11/92.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la distribución de honorarios aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 L. 19.550.

El Presidente
e. 11/3 Nº 41.559 v. 17/3/93

ALQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS
S. A.
Nº de Registro 87.555

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29/3/93 a las 18 hs. en 1ª citación y 19 hs. en 2ª citación en Maipú 859 8º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital a $ 150.000 y emisión de acciones por $ 50.000.
3º) Modificación del Art. 4º de los Estatutos Sociales.

El Directorio
e. 10/3 Nº 41.443 v. 16/3/93

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 2 de Abril de 1993, a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum legal exigido para aquélla, en la sede social sita en Avda. Paseo Colón 357, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Creación de un programa para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones), cartulares, con garantía común, en el marco de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, durante la vigencia del cual, que será de cinco años, se podrán emitir y reemitir cualquier número de series y/o clases de Obligaciones Negociables a plazos entre 30 días y 5 años, siempre que, en todo momento, el monto máximo en circulación luego de agregadas todas las series y/o clases en circulación bajo el programa no exceda de U$S 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones). Plazo de vencimiento de las series y/o clases a emitir bajo el Programa. Características de la tasa de interés al inversor. Destino de los fondos. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar todas las condiciones del Programa y de las series y/o clases a emitir bajo el mismo, dentro del monto autorizado, incluyendo sin limitación, la determinación de la época, moneda, precio, tasa, forma y condiciones de pago y de colocación; y del pedido, o no de autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y/o en mercados del exterior y de cotización, o no, a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o Bolsas de Comercio del Exterior.

El Directorio

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por aquella entidad, en la Sociedad, Avda. Paseo Colón 357, 8º Piso, Buenos Aires en el horario de 10 a 14, de lunes a viernes, hasta el día 29 de marzo de 1993, inclusive. La sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente.
e. 12/3 Nº 41.664 v. 18/3/93

ARFIN
S. A.
Registro Nº 43.233

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 2 de abril de 1993 a las 11.45 horas en el local social de Av. L. N. Alem 1110, p. 12, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Gestión de los Directores y síndico titular.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1), Ley Nº 19.550, del ejercicio Social cerrado el 30 de noviembre de 1992. Remuneración de los miembros del Directorio y Síndico Titular.
4º) Distribución de utilidades acumuladas.
5º) Elección de nueve (9) Directores Titulares y Suplentes, en los términos del Art. 8 del Estatuto, por un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

El Directorio
e. 12/3 Nº 41.679 v. 18/3/93

ADMINISTRADORA GENERAL DE NEGOCIOS S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS DE INVERSION
NRO. DE REGISTRO EN LA I. G. J. 9494

CONVOCATORIA

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de abril de 1993, a las 16,00 horas, en la sede social, Esmeralda 130, Piso 7 Unidad "D", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexo I, Notas complementarias e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Gestión de los señores Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia, de conformidad con los artículos 275 y 298 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Honorarios a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio (art. 8vo. del Estatuto Social), elección de Directores Titulares y Suplentes y designación de cargos en el Directorio.
7º) Reemplazo de los Síndicos que terminan sus funciones. Elección de miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

NOTA: conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el libro de asistencia hasta el 29 de marzo inclusive.
e. 15/3 Nº 41.822 v. 19/3/93

"B"

BAVOSI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de dicha Sociedad, para el 29 de marzo de 1993 a las 15 horas en primera convocatoria y para las 16 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 1437, piso 11, "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1991.
2º) Distribución de utilidades del ejercicio concluido el 31 de julio de 1991.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de julio de 1992.
4º) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
5º) Aumento y designación de Directores titulares y un suplente.
6º) Designación de accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 11/3 Nº 19.614 v. 17/3/93

"C"

COMPLEJO TERMINAL RETIRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de marzo de 1993, a las 18 horas, en el local social de la Calle 10 y Avda. Antártida Argentina s/nº - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Directorio sobre el vencimiento del contrato de alquiler de los locales que se explotan en la Estación Terminal de Omnibus de Retiro.
2º) Disolución anticipada de la Sociedad y, en su caso designación de Liquidador.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 10/3 Nº 41.475 v. 16/3/93

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL
S. A.

CONVOCATORIAS

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2 de abril de 1993. ORDINARIA: 1ra. convocatoria: 10.00 hs. 2da. convocatoria: 11.00 hs. Bartolomé Mitre 559, 5º piso 527, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones para la convocatoria fuera del término legal.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al octavo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992, según lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Remoción del Directorio actual y designación del nuevo Directorio.

EXTRAORDINARIA: 1ra. Convocatoria: 12.00 hs. 2da. Convocatoria: 13.00 hs. Bartolomé Mitre 559, 5º piso 527, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del aumento del capital social.
3º) Consideración del cambio de fecha de cierre de ejercicio.
4º) Modificación de los artículos cuarto y décimo quinto del Estatuto social.
5º) Fijación del nuevo domicilio social.
Depósito de Acciones, Escribanía Racana, Paraná 580, 1º piso "C", Cap. Fed.; desde el 30 de marzo de 1993, 11.00 hs. a 18.00 hs.

El Directorio
e. 12/3 Nº 41.698 v. 18/3/93

CENTRAL DOCK SUD
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de marzo de 1993 a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Venezuela 925 Capital Federal, para tratar el sguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
3º) Distribución de Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de la retribución a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones, cuyo registro está a cargo de esta Sociedad que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los suscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el horario de 9 a 13 horas en la sede de la Sociedad, calle Venezuela 925, Capital Federal, plazo que vencerá el día 24 de marzo de 1993, quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito.
e. 12/3 Nº 41.704 v. 18/3/93

COPICA
Compañía Pastoril Industrial y Comercial S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA DEL 29 DE MARZO DE 1993

Convócase a los señores accionistas para el día 29 de marzo de 1993 a las 17 horas, en Lavalle 392 - 9º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Determinación del número de Directores. Designación de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1993.
El Directorio
e. 12/3 Nº 41.641 v. 18/3/93

CASTELPIUS
S. A.
I. G. J.: Nº 7339

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1993, a las 16.00 horas, en la sede social, Alsina 1439, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 al 31 de marzo de 1992. Remuneración directores y síndicos y consideración de los resultados.
4º) Fijación del mínimo de directores titulares y suplentes y su designación por dos años.
5º) Designación de Síndico titular y suplente por un año.
El Directorio
e. 15/3 Nº 41.790 v. 19/3/93

CASTELTEX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1993, a las 18.15 horas, en la sede social, Alsina 1439, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 al 31 de marzo de 1992. Remuneración directores y síndicos y consideración de los resultados.
4º) Fijación del mínimo de directores titulares y suplentes y su designación por dos años.
5º) Designación de Síndico titular y suplente por un año.
El Directorio
e. 15/3 Nº 41.791 v. 19/3/93

CIELARENAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CIELARENAS S. A., para el día 14 de abril de 1993, a las 11.00 horas, en Florida 868, Planta Baja Fondo, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.
El Directorio

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión (art. 238 L. S.).
e. 15/3 Nº 41.814 v. 19/3/93

COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL
S. A. F. I. C. I.
Registro Nº 8931

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, en primera y segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1993, a las 11.00 horas en la sede social Viamonte 550, 2º "H", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Demora en la Convocatoria (Art. 234, Ley 19.550).
3º) Consideración Documentos Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550, del Ejercicio Cerrado al 30/06/92.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Determinación Remuneración Directores y Síndico (Art. 261 Ley 19.550).
El Directorio
e. 15/3 Nº 41.798 v. 19/3/93

COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL
S. A. F. I. C. I.
Registro Nº 8931

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, en primera y segunda Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de marzo de 1993, a las 13.00 horas en la sede social Viamonte 550, 2º "H", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Compendio de Estatuto Social.
El Directorio
e. 15/3 Nº 41.800 v. 19/3/93

"D"

DUBIN-HASKELL-JACOBSON DE ARGENTINA
S. A.
Registro I.G.J. Nº 17.551

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de marzo de 1993, a las 10.00 hs. en la sede de la sociedad Brasil 2543, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento del capital social a la suma de pesos diez mil ($ 10.000) mediante la emisión de acciones ordinarias al portador de valor nominal un peso ($ 1) y un voto por acción liberadas en pago de la capitalización parcial de la reserva "Ajuste del Capital". Canje de las acciones en circulación. Reforma del estatuto social. (Art. 6º).
3º) Aumento del capital social a la suma de pesos cien mil ($ 100.000). Suscripción de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada una. Forma de integración. Integración de prima de emisión de acciones. Reforma del Estatuto Social (Art. 6º). Delegación en el Directorio de las pertinentes facultades para clausurar el período de suscripción preferente.
El Directorio
e. 10/3 Nº 41.422 v. 16/3/93

"E"

ENRIQUE ARIZU E HIJOS
S. A.
Expte. Nº 164288

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1993 a las 10 horas, en Uruguay 651 piso 11º Dto. 13 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º Ley Nº 19.550. Gestión del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio Nº 31, al 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos por el Ejercicio Nº 31.
4º) Fijación del número de Directores y elección del cuerpo Directivo para el Ejercicio Nº 32 iniciado el día 1º de julio de 1992.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
7º) Autorización de la asamblea para que los miembros del directorio intervengan en tareas afines y/o conexas a las que realizan en la Empresa.
El Directorio

NOTA: Para la asistencia, los Accionistas tendrán presente lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 10/3 Nº 41.470 v. 16/3/93

ENTRE TODOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de abril de 1993 a las 17 horas en la Sede de la calle Tte. Gral. Perón (ex-Cangallo) 725, Piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del atraso en la Convocatoria.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31-1-92.
4º) Aumento del Capital Social (art. 188 de la ley 19.550).
5º) Tratamiento de los resultados acumulados.
6º) Consideración de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración y Elección del Directorio y de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio
e. 12/3 Nº 41.674 v. 18/3/93

ELECTROMAC
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de marzo de 1993, a las 11.00 horas, en la sede social de la calle Paraná 552, 5º piso, of. 54, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reconsideración de las condiciones de emisión del aumento de capital aprobado por la Asamblea del 18.12.92. Conversión de las acciones en al portador.
3º) Ratificación de la reforma de los artículos 5º y 16º del estatuto social.
4º) Reconsideración de la distribución de utilidades resuelta por la Asamblea Ordinaria del 20.1.93, por el ejercicio 30.09.92, dejando sin efecto el pago de dividendo en efectivo e incrementando el dividendo en acciones.
5º) Aumento del capital y emisión de acciones para cumplimentar lo resuelto en los puntos 4º y 2º.
El Directorio

NOTA: Los puntos 2º y 3º del Orden del Día tendrán el carácter de extraordinarios. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán presentar Certificado de Depósito en la sede social, de 10.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 16.00 horas, hasta el día 25 de marzo de 1993.
e. 15/3 Nº 41.817 v. 19/3/93

EXTRACASTEL
S. A.
I. G. J.: Nº 747

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1993, a las 17.30 horas, en la sede social, Alsina 1439, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19.550 al 31 de marzo de 1992. Remuneración directores y síndicos y consideración de los resultados.
4º) Fijación del mínimo de directores titulares y suplentes y su designación por dos años.
5º) Designación de Síndico titular y suplente por un año.
El Directorio
e. 15/3 Nº 41.788 v. 19/3/93

"F"

FABRICA ARGENTINA DE HELICES
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FABRICA ARGENTINA DE HELICES S. A., convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de abril de 1993 a las 11 horas a realizarse en Tte. Gral. Perón 1143, piso 5º, "74" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la puesta en funcionamiento de los Estatutos sociales recientemente inscriptos.
2º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Establecer las fechas de reunión de Directorio.
6º) Emisión de nuevas acciones en reemplazo de las existentes.
4º) Nominación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.
El Directorio
e. 10/3 Nº 41.431 v. 16/3/93

"G"

GINESTET DORIGNAC Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1993, en la sede social de 25 de Mayo 267 piso tercero, Capital Federal, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación Revalúo Técnico al 31/10/1992.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1992.
3º) Número y elección de Directores y Síndicos por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 11/3 Nº 41.578 v. 17/3/93

"I"

IATI
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1993, a las 10 hs. en Viamonte Nro. 1328, 6to. piso, unidad Nº 22 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Tratamiento de la convocatoria fuera de término.
3º) Tratamiento de los estados prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y destinos de los mismos.
5º) Consideración del ejercicio de funciones técnicas administrativas por parte del Directorio para la consideración de las remuneraciones acordadas al mismo ad referendum de la Asamblea Ordinaria.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Honorarios del Directorio para el ejercicio 1992/93.
8º) Elección del Síndico titular y suplente.

El Presidente
e. 10/3 Nº 41.440 v. 16/3/93

INASTILLEX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mazo de 1993, en Ayacucho 1885 - Piso 5º - Capital Federal, a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/87, 31/12/88, 31/12/89, 31/12/90, 31/12/91 31/12/92 y las causas que llevaron a tratarlos fuera de término;
3º) Determinación del número y elección de Directores;
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
5º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio y Síndico.

El Directorio
e. 10/3 Nº 41.416 v. 16/3/93

IMBROSCIANO HNOS.
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1993, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Tres Arroyos 1829, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio económico Nº 37 cerrado el 31 de marzo de 1992.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Retribución del Directorio y Síndico.
6º) Análisis de la situación económica y financiera. (Actual).
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 12/3 Nº 582 v. 18/3/93

"L"

LIQUID CARBONIC ARGENTINA
S. A. I. C.
Registro Nº 13.393

CONVOCATORIA A
ASAMBLEAS ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de abril de 1993 a las 11.05 horas en el local social de Av. L. N. Alem 1110, p. 12, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1), Ley Nº 19.550, del Ejercicio Social cerrado el 30 de noviembre de 1992. Remuneración de los miembros del Directorio y Síndico Titular, en exceso de los límites fijados por el Art. 261, Ley 19.550.
4º) Distribución de utilidades acumuladas.
5º) Elección de nueve (9) Directores Titulares y Suplentes, en los términos del Art. 9 del Estatuto, por un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
7º) Aprobación del compromiso previo de fusión con CAF S. A. C. I. e I.
8º) Consideración del balance consolidado de fusión al 30 de noviembre de 1992.
9º) Reforma de los Estatutos Sociales.
10º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar las decisiones de la Asamblea.

El Directorio
e. 12/3 Nº 41.680 v. 18/3/93

LA BUENOS AIRES CIA. ARG. DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1993, a las 17.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firma el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Aprobación del contrato de cesión total de la cartera de seguros a ser celebrado con LA ROSARIO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A.
3º) Autorización de las personas autorizadas para realizar los trámites pertinentes en los términos de los artículos 46 y 47 de la Ley Nro. 20.091 y disposiciones concordantes.

El Directorio

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito en Avda. de Mayo 701, Piso 4º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el 24 de marzo de 1993.

e. 15/3 Nº 583 v. 19/3/93

LANDSUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LANDSUR S. A., para el día 14 de abril de 1993, a las 10.00 horas, en Florida 868, Planta Baja Fondo, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión (art. 238 L. S.).

e. 15/3 Nº 41.816 v. 19/3/93

LA PLATA REFRESCOS
S. A.
I. G. P. J. Nº 11.232

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31-03-93 a las 10.00 horas, en Hipólito Yrigoyen 986, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de las cuentas relativas a la venta de los bienes de activo fijo y destino dado a las sumas cobradas.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30-06-91 y 30-06-92.
5º) Remuneración al Directorio y consideración de los resultados.
6º) Fijar el número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndicos.

El Directorio

NOTA: se recuerda los art. 238 y 239 de la Ley 19.550.

e. 15/3 Nº 41.759 v. 19/3/93

"M"

M. MARINGER & ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de marzo de 1993 a las 18 hs. en Tucumán 1484 4to. F. de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento del liquidador.
3º) Aprobación de la rendición de cuentas al 28 de febrero de 1993 y su proyecto de distribución (art. 109 de la Ley Nº 19.550).
4º) Designación del depositario de la tenencia y conservación de los libros y documentos sociales (art. 112 de la Ley Nº 19.550).

El Directorio
e. 11/3 Nº 41.584 v. 17/3/93

MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRÜNING
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRÜNING S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social calle Juan D. Perón 315, Piso 3º, Capital Federal, el día 2 de abril de 1993 a las 12 horas para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1992.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Remuneración del Directores y Síndicos.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 10/3 Nº 41.447 v. 16/3/93

"N"

NEOFONE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de abril de 1993 a las 17,30 horas en Esmeralda 320 3er. piso de Capital Federal, con segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 18,30 hs., de acuerdo con lo dispuesto por el art. 12 de los estatutos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de lo resuelto por las Asambleas Generales del 25/7/91 y del 30/7/92 y ratificación si es el caso.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones, títulos representativos o certificados de depósito en Esmeralda 320, 3er., piso de Capital Federal hasta el día 16 de marzo de 1993 dentro del horario de 14 a 17 horas.

e. 10/3 Nº 579 v. 16/3/93

"O"

OCAMPO Y ESCALADA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de OCAMPO Y ESCALADA S. A., a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en primera y segunda convocatoria el día 29 de mazo de 1993, a las 13 y 14 horas respectivamente, en Ocampo Nº 1195 - Hurlingham - Pcia. de Bs. As., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la celebración fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones a Directores con función ejecutiva, (Art. 261 in fine, Ley 19.550).
5º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente firmen el acta.

El Directorio
e. 11/3 Nº 41.455 v. 17/3/93

ORANDI Y MASSERA
S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ORANDI Y
MASSERA S.A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1993, a las 10 horas, en la sede social de Lavalle Nº 1646, Piso 2º, Of. 6, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable mencionada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 40 cerrado el 30 de noviembre de 1992.
3º) Consideración de la Ganancia del Ejercicio. Asignación de Resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Exceso del límite del Cinco por Ciento (5 %) sin repartición de dividendo. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30/11/92 por $ 198.250.- sobre el límite del Cinco por Ciento (5 %) de las utilidades fijado por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Determinación de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30/11/92 y balances intermedios.
8º) Designación de Contador Certificante titular y suplente, que certificará los Balances del Ejercicio Nº 41 iniciado el 1º de diciembre de 1992 y finalizará el 30 de noviembre de 1993. Determinación de la remuneración correspondiente.

El Directorio

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, debiendo cursar las comunicaciones pertinentes hasta el día 25 de marzo de 1993.
Quienes tengan depositadas sus acciones en Caja de Valores, de Valores deberán presentar los Certificados correspondientes.
Las comunicaciones y certificados se recibirán en la sede social sita en la calle Lavalle Nº 1646, Piso 2, Of. 6, Capital Federal en horario de 13 a 17 horas.

e. 15/3 Nº 41.952 v. 19/3/93

"P"

PESCASUR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 1993, a las 11 horas en el local social, Bmé. Mitre 760 —Piso 7º— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Otorgamiento Aval para garantizar compra Buque Congelador.
2º) Designación dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 4 de mazo de 1993.
El Directorio
e. 11/3 Nº 41.540 v. 17/3/93

PAL ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a A. G. E. para el 29/3/93 a las 19 horas en Pichincha 2063 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital a $ 12.000.
2º) Reforma integral de estatutos.
3º) Designación de accionistas para firmar el acta y apoderados para tramitar la reforma.
El Presidente
e. 12/3 Nº 41.653 v. 18/3/93

PRODUCTOS SOLVAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PRODUCTOS SOLVAR S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 31-03-93 a las 15 hs. en la sede legal de la sociedad, sito en Salta 596, 5to piso, of. 3 y 4 de la Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, cuadros Anexos, Memoria e informe del Síndico del ejercicio económico finalizado el 31-10-92, de acuerdo a lo determinado por el art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y afectación del mismo.
4º) Retribución del Directorio y Sindicatura. Ratificación de la distribución del Directorio en cuanto exceda los límites del art. 261. Ley 19.550.
5º) Elección de la Sindicatura por 1 año.
6º) Ratificación de la actuación de los Sres. Directores.
El Directorio

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que en caso de no haber quórum para la realización de la asamblea a la hora fijada, queda hecha la segunda convocatoria para el día 31-03-93 a las 16 hs., la cual se realizará con los accionistas presentes con derecho a voto.
e. 12/3 Nº 41.703 v. 18/3/93

PROANALISIS INTERNACIONAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PROANALISIS INTERNACIONAL S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1993 a las 10.00 horas en la sede social de la calle Angel J. Carranza 1945, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a las Asambleas.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31-03-91 y 31-03-92.
4º) Consideración de la Gestión de los Directores y Síndico.
5º) Destino de los Resultados de los Ejercicios.
6º) Destino de los Bienes de Uso de la Sociedad.
7º) Renuncia del Director Juan José Isidoro Zunino.
8º) Fijación número de Directores y elección de los mismos.
9º) Elección Síndico titular y suplente.
El Directorio
e. 15/3 Nº 41.753 v. 19/3/93

"R"

RIGOLLEAU
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1993 a las 10:00 hs, en la calle Paseo Colón 800, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al 86 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30/11/92.
2º) Consideración del quebranto del ejercicio.
3º) Consideración de la rectificación introducida por el directorio al monto a capitalizar aprobado por la Asamblea del 31/3/92.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al 86º ejercicio finalizado el 30/11/92, por $ 358.296,28; el cual arrojó quebranto.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
8º) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30/11/92, y designación de Contador Certificante para el ejercicio que finaliza el 30/11/93.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar previamente en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acciones, las que serán recibidas en Paseo Colón 800, Capital Federal hasta el día 25 de marzo en el horario de 9 a 11:00 hs. y de 14 a 16:00 hs.
e. 10/3 Nº 41.479 v. 16/3/93

REVESTIMIENTOS LA EUROPEA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 5 de abril de 1993 a las 17 horas en Rivadavia 3318, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración opción artículo 96 Ley 19.550.
El Directorio
e. 12/3 Nº 41.665 v. 18/3/93

RIMOLDI
S. A. C. I. C. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, día 29 de marzo de 1993 a las 15 horas, calle Florida 378, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta ajuste del capital para elevar el capital social.
3º) Modificación del valor nominal de las acciones elevándolas a Pesos 1.- por acción y canje de las acciones en circulación.
4º) Reforma del artículo 4º de los estatutos sociales.
El Presidente
e. 12/3 Nº 41.612 v. 18/3/93

"S"

S. A. CANTERAS "EL SAUCE"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1993, a las 17.00 horas, en su sede social Avda. de Mayo 633, 5º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Síndicos Suplentes.
2º) Reconsideración de la distribución del resultado dispuesta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/1/93.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 15/3 Nº 41.796 v. 19/3/93

"T"

TIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de marzo de 1993, a las 9,00 horas, en su local social de la Av. Santa Fe 1970, 1º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Sr. Presidente el acta de Asamblea.
2º) Reforma y ordenamiento integral del Estatuto Social.
3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de ley 19.550, ejercicio al 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración de los mismos.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Ratificación de la remuneración del Consejo de Vigilancia.
7º) Elección del órgano de fiscalización y fijación de su remuneración por el presente ejercicio.
8º) Distribución de dividendos.
El Directorio
e. 12/3 Nº 41.672 v. 18/3/93

TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de marzo de 1993, a las 10 horas en Salguero 554 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración a los efectos de su ratificación expresa por la Asamblea, de la documentación prevista en los artículos 63, 66 y 296 inc. 5º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes a los ejercicios económicos 12 y 13 cerrados al 30 de abril de 1991 y 30 de abril de 1992 respectivamente.
2º) Ratificación de la distribución de utilidades decididas en las Asambleas del 19 de septiembre de 1991 y 16 de noviembre de 1992.
3º) Ratificación de los honorarios fijados en los actos asamblearios citados en el punto anterior.
4º) Ratificación de la aprobación de la gestión del ex-presidente del Directorio Dr. Isaac Chorne y de la elección de Directorio decidido en la Asamblea del 19 de septiembre de 1991.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 12/3 Nº 41.621 v. 18/3/93

TABRI
S. A.

CONVOCATORIA

TABRI S. A. convoca a la 15ª Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1993 a las 15.00 horas en el local social de Paraná 755, 7º B, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contable del Inc. D del Art. 234 de la Ley de Sociedades Anónimas.
3º) Consideración y tratamiento de los resultados del Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Renovación del Directorio.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 15/3 Nº 41.819 v. 19/3/93

TALLERES REUNIDOS ITALO ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1993, a las 15.00 horas, en Pasteur 455, 4º Piso, oficina 13, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio al 31 de diciembre de 1992.
2º) Tratamiento de los honorarios al Directorio conforme al Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
3º) Aprobación de las remuneraciones, gastos y reembolsos que se hayan pagado a los miembros del Directorio, en el ejercicio mencionado tal como está reflejado en libros.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente.
7º) Aprobación del Acta de Asamblea.
El Presidente
e. 15/3 Nº 41.737 v. 19/3/93

TORT VALLS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de marzo de 1993 a las 11.00 horas, en primera convocatoria y 12.00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Dr. Angel Roffo 7005, 2º piso oficina 65, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 32 cerrado el 30 de noviembre de 1992.
3º) Honorarios de directores y síndicos. Consideración del art. 261, ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y sindicatura.
6º) Elección del síndico titular y suplente por el término de un año.
7º) Aumento del capital social con reforma al estatuto.
8º) Canje de las acciones en circulación para adecuarlas al nuevo signo monetario.
9º) Cambio de acciones nominativas por al portador con modificación al estatuto.

La Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo con el art. 238 de la ley 19.550, cursar la documentación pertinente desde el 22 al 25 de marzo de 1993 de 10.00 a 12.00 horas, la que deberá ser presentada en Dr. Angel Roffo 7005 2º piso oficina 65, Capital Federal.
e. 15/3 Nº 40.860 v. 19/3/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Des Nogueira Asoc. (M.A. Vázquez, M. Público), Oficinas en Sarmiento 1652 PB "D" Cap. Avisa: José Luis Montagna y Carlos Alberto Montagna, domiciliados en Sarmiento 1652 Cap., venden libre de pasivo a Olga Beatriz Castro y José Agustín Loureiro Victorino, domiciliados en Sarmiento 1652 Cap., el comercio minorista, despacho de pan, elaboración y venta de sandwiches, pasteles, masas y prod. similares, sito en AV. CRAMER 1781 Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 11/3 Nº 19.644 v. 17/3/93

Se comunica que Juan Cincotta S. A. con domicilio en la calle Venezuela 1326 Capital, transfiere al Sr. Miguel Edgardo Franco, con domicilio en la calle Luis Viale 2767 Capital, un Local ubicado en la calle AV. INDEPENDENCIA 2327, habilitado bajo el rubro de Taller de reparación de cámaras y cubiertas Gomería (Sin vulcanización). Taller de alineación y Balanceo Venta de artículos de Caucho. Reclamos de ley mismo local.
e. 10/3 Nº 41.419 v. 16/3/93

Enrique L. Claria, Escribano titular del reg. 182, con oficinas en Lavalle 1145, 10º p, Capital Fed., comunica: Marta María Di Maggio y Ernesto Roberto Señorano, domiciliados en Castroman 2280, Castelar Venden a Roberto Bravo de Laguna, domiciliado en Valentín Vergara 2626, Florida, la Estación de Servicio YPF sita en AV. TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ 2505 y WARNES, Capital Federal. Oposiciones de Ley: en mis oficinas.
e. 12/3 Nº 19.739 v. 18/3/93

"B"

Enrique L. Claria, Escribano titular del reg. 182, con oficinas en Lavalle 1145, 10º p, Capital Fed. comunica: Carmen del Rosario Rocha, domiciliada Bartolomé Mitre 3907, Capital Vende a Juan Jorge Cerutti, domiciliado en Gregorio de la Ferrere 2803, Capital, el Kiosco y Salón de Belleza sito en BARTOLOME MITRE 3907/9/11, Capital Federal. Oposiciones de Ley: en mis oficinas.
e. 12/3 Nº 19.738 v. 18/3/93

Se comunica que los señores Agustín Roberto Gómez Cantero y Alberto Jorge Rodoviztki, con domicilio en Catamarca 241, 1º "E" de Capital Federal, venden su negocio de Hotel sin servicio de comida (70010), sito en la calle CATAMARCA 247 de Capital Federal a la señora Edith Karina Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 832, 1º piso de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen y de personal. Reclamos de ley en Catamarca 241, 1º "E" de Capital Federal, dentro del término legal.
e. 12/3 Nº 41.675 v. 18/3/93

"E"

Estudio Hussi, representado por el Dr. David Chaves, abogado, con oficina en Rodríguez Peña 565 1º "E" de Capital Federal comunica que Ignacio Nicolás Brey y María Verónica Brey domiciliados en Esmeralda 320 de Capital Federal, venden a Jorge Pérez, José Antonio Fiumara y Elsa Olga Di Toma todos domiciliados en Mercedes 376 de Capital Federal, el Fondo de Comercio que funciona como Elab. de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Simil., etc. Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café, Bar, Com. Min., Bar Lácteo, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Casa de Comidas, Rotisería Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empan. Postres, Flanes, Churros, Grill. Sito en la calle ESMERALDA 320 PB 2 Local 4 (Unificados) Subsuelo; Reclamos de Ley en nuestra oficina.
e. 12/3 Nº 19.697 v. 18/3/93

Messina Inmobiliaria, Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667 1º "D" Capital avisa: que Juan José Vázquez Palen domiciliado en Vilela 2605 Capital vende a Rodolfo Weisstaub, domiciliado en Uruguay 485 1º "D" Capital su Bar, café, casa de lunch, despacho de bebidas c/kiosco, sito en ESMERALDA 442, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestra oficinas.
e. 12/3 Nº 41.692 v. 18/3/93

"J"

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez, M. Público) oficinas, Sarmiento 1652 PB "D" Cap. Rectifica compradores Aviso 1048 (28-10/3-11-92), Carlos Alfonso Manes, Susana Raquel Calonge y Manuela Candelino, Domicilio Sarmiento 1652 Cap.; del negocio sito en JUNCAL 1610 PB Capital. Reclamos de ley en N/Oficinas.
e. 10/3 Nº 41.480 v. 16/3/93

"N"

Des Nogueira Asoc. (M. A. Vázquez, M. Público), oficinas: Sarmiento 1652 PB "D" Capital, avisan que Ignacio Fernández Linares, domicilio Sarmiento 1652 PB "D" Cap., vendió a su socio, Francisco Gesto García, domiciliado en Sarmiento 1652 PB "D" Cap., su parte indivisa, de la Panadería, fábrica de masas y emparedados sita en NOGOYA 3202 y CUENCA 2796 de Capital. Reclamos de Ley en Nuestras Oficinas.
e. 10/3 Nº 41.478 v. 16/3/93

"P"

Fernández Lopez y Asoc. Balanceadores representados por Jorge R. Aguirre martillero público, ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, rectifican edicto 40414 del 24/2 al 2/3/93 de PAVON 1320 Capital. El comprador es Rodolfo Pedro Cocuzza (domic. A. Jonte 4728 Cap.) en lugar de Miguel Angel Paz. Reclamos ley, n/oficinas.
e. 15/3 Nº 41.781 v. 19/3/93

"S"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425 cap. avisa: Se rectifica parte compradora aviso Nº 37.364 del 5 al 11-1-1993 negocio Panadería y Fca. de Masas (108001/003) denominado "Cervantes", sito en SANCHEZ DE LORIA 559 Cap. siendo los compradores José María Martinez Trillo y José Lazzaro, dom. Darragueira 2176 Cap. Reclamos nuestras oficinas.
e. 11/3 Nº 41.591 v. 17/3/93

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. San Juan 2877 de Cap. Fed. avisa que rectifica el edicto de fecha 17/12 al 23-12-92 Nº 35.656, en el sentido que resulto comprador del Hotel (s. s. c.), sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 569/71 de Cap. Fed. el Sr. Alberto Salas, con domicilio en Estomba 2100 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestra Oficinas.
e. 15/3 Nº 41.744 v. 19/3/93

"T"

Anchorena 74, representada por Raúl Torre, Martillero Público con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Jorge Hugo Barroetaveña domiciliado en Av. Rivadavia 5561 Cap. vende a Norberto Jorge López domiciliado en José León Suárez 1423 Capital su negocio de Hotel (SSC) - (24) Habitaciones - las Hab. Nºs 1 y 11 serán destinadas a depósito sito en: TEODORO GARCIA 2373, Capital. Libre de deuda y gravamen, reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 12/3 Nº 41.656 v. 18/3/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO INTERFINANZAS S. A.

Se hace saber por el término de tres días que la Asamblea Extraordinaria del "BANCO INTERFINANZAS S. A.", celebrada el 2 de noviembre de 1992, dispuso el aumento del capital social de $ 100.000.- a $ 13.100.000.-, habiéndose capitalizado la cuenta ajuste de capital por $ 12.650.604,66 y aportes irrevocables por $ 349.395,34. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 194 de la Ley 19.550, los accionistas ausentes podrán ejercer su derecho de opción en el plazo fijado en dicho artículo, en las oficinas de Sarmiento 332/34, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas.
El Directorio
e. 12/3 Nº 41.682 v. 16/3/93

BUENA LETRA S. A.

Hace saber, asamblea extraordinaria del 17/2/93, aumentó capital a $ 42.750.-; mediante emisión de 40.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto c/u y v. n. $ 1 cada acción. Suscripción cdo. a su valor nominal.
El Abogado-Autorizado
e. 12/3 Nº 41.696 v. 16/3/93

"C"

CAIREL S. A.

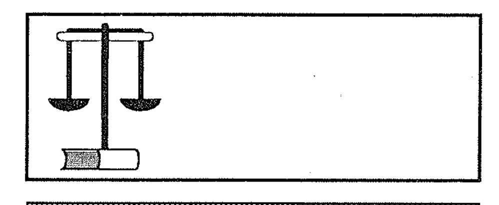
Comunícase a los señores Accionistas de CAIREL S. A. a efectos de ejercer su derecho de opción a suscribir el Aumento de Capital efectuado por la Empresa y aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 19 de octubre de 1991, conforme a lo prescripto por el art. 194 de la Ley 19.550.
El Presidente
e. 15/3 Nº 41.811 v. 17/3/93

"G"

GALAPESCA Sociedad Anónima Industria Pesquera Austral

Asamblea General Ordinaria Extraordinaria 23/12/1992 resolvió aumento de capital a $ 40.000 y emisión de 40.000 acciones. Derecho de preferencia se ejercerá dentro plazo reglamentario. Gobernador Paz 460-Usuhaia.
El Apoderado
e. 12/3 Nº 41.620 v. 16/3/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RENE JEANRENAUD. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1993.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.
e. 15/3 Nº 441 v. 17/3/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL LABAD de EZQUERRENA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1993.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 15/3 Nº 442 v. 17/3/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don LUIS CHIARADIA, por el término de 30 días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1993.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/3 al 8/3/93.
e. 12/3 Nº 19.158 v. 16/3/93

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a acreedores y herederos de doña IDA NICOLETTI. Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1993.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 15/3 Nº 443 v. 17/3/93

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, emplaza a MARIA PATTI de CERVI (L. C. 256.245), para que dentro de los diez días de notificada, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "SAPOSNIK, NORBERTO MAURICIO c/PATTI de CERVI, MARIA s/Fijación de Plazo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él (art. 343 del C. P. N.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 1º de 1993.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 15/3 Nº 19.747 v. 16/3/93

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, cita y emplaza a FELIX RAMON MOLINAS para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, en autos "CERALDI, TEODOSIO J. c/ MOLINAS, FELIX R. s/Sumario" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Martes y viernes para notificaciones. De la demanda traslado por el término de 10 días bajo apercibimiento de ley (art. 486 C. P. C.). El presente edicto deberá ser publicado por 2 días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1992.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 15/3 Nº 19.751 v. 16/3/93

Nº 32

El Juzgado Nacional Civil Nº 32, sito en Paraguay 1536, 3º Piso, Capital Federal, notifica que en autos caratulados: "GONZALEZ JESUS c/ODELLA EDGARDO ALBERTO y otro s/Desalojo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, mayo 7 de 1992... II) Dése al codemandado Aníbal Eduardo Itoiz por perdido el derecho de contestar la demanda en lo sucesivo y atento lo peticionado, declárasele rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal. Notifíquese. Beatriz Alicia Arean. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 2 de 1993.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 15/3 Nº 19.762 v. 16/3/93

Nº 64

Juzgado en lo Civil Nº 64, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAR-

LOS ROBERTO ZEMBORAIN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo dos de 1993.
Federico José Quinteros, juez.
e. 15/3 Nº 19.693 v. 17/3/93

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMHAZ IBRAHIM ALI SIKNE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1993.
Gustavo Viturro, secretario (ad hoc).
e. 15/3 Nº 444 v. 17/3/93

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de JOSE OREIRO SUAREZ y EMILIA VIGUIN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1992.
Ricardo A. Busto, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/3 al 1/3/93.
e. 12/3 Nº 18.747 v. 16/3/93

JUZGADO NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica en autos caratulados "COLOMBO, CARLOS JOSE s/Cancelación" que de conformidad con lo dispuesto por el art. 85 del D. Ley 5965/63 decrétase la cancelación del pagaré cuyos datos son los siguientes; librador: Juan Larandaburu; Beneficiario: Carlos José Colombo, por la suma de USS 13.210 (dólares estadounidenses trece mil doscientos diez). Fecha de vencimiento 30/4/93. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 10/3 Nº 19.545 v. 30/3/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Federico Carrero, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, comunica en autos caratulados "COLOMBO, CARLOS JOSE s/Cancelación" extes. Nº 22.145 y 22.146, que se ha decretado la cancelación de los pagarés Nº 001 y 002, por el monto de USS 13.210 (Dólares Estadounidenses Trece Mil Doscientos Diez) cada uno de ellos, ambos librados por el Sr. Juan Larandaburu a favor del Sr. Carlos J. Colombo, con fecha 21 de febrero de 1992, con vencimiento el 30 de abril de 1993. Publíquense edictos por quince días, haciéndose saber a quien pudiera resultar su tenedor que se autorizará el pago de los mencionados documentos a don Carlos José Colombo, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Fdo. Raúl A. Taillade. Juez.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 12/3 Nº 41.613 v. 1/4/93

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, "Bs. As. setiembre 23 de 1992...bajo responsabilidad del peticionante y previa caución real hasta cubrir la suma de $ 5.557.90...que deberá ofrecer a satisfacción del Juzgado, dispónese la cancelación de...dos pagarés extendidos por la firma "RIVA S. A." a nombre de OSCAR FRANCISCO RAMOS...CARLOS ALBERTO FAIELLA...uno con vencimiento el 18/10/92 y el otro el 22/10/92. Adviértese que se autorizará el pago...si dentro de los 60 días corridos desde el vencimiento o de la última publicación de edictos si este fuere posterior no se dedujera oposición por el eventual tenedor. Publíquese edictos por 15 días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 4/3 Nº 19.240 v. 24/3/93

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

Gerardo F. Larrambebere, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, cita y emplaza a RAUL MARTIN CABAÑAS, argentino, nacido el 12 de setiembre de 1965 en la provincia de Chaco, hijo de Germán Cabaña y de Antonia Galarza, titular del D.N.I. 17.400.597, a que comparezca a este juzgado a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 12.311 que se le sigue en la Secretaría Nº 2, en orden al delito previsto en el art. 14, primer párrafo, de la ley 23.737, ello en el término de diez días y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Expido el presente, que firmo y sello en la Ciudad de Morón, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.
Diego Bonano, secretario federal.
e. 15/3 Nº 456 v. 17/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Alejandro Esmoris	11-2-93	JUAN DIEGO MERCHAN	3	Nº 55.594 DENUNCIA DE VICTORIA RUGGIERO DE SILOMBRA
9	108	Alejandro Esmoris	22-2-93	AZSENMIL CLAUDIO DANIEL	3	DELITO DE ESTAFA
20	160	Juan Esteban Cicciaro	29-12-92	FRANCISCO JAVIER SAMENGO	5	Nº 33.272 DELITO DE ROBO CON ARMA
22	148	Raúl Eduardo Jurado	26-2-93	FRANCISCO ALDO OLCINA y FRANCISCO OLCINA	30	DELITO DE QUIEBRA, TENIENDO EN CUENTA QUE SE IGNORA SU ACTUAL DOMICILIO
27	124	Daniel E. Parodi	17-2-93	BENJAMIN ARMANDO RAMOS	5	DEFRAUDACION
30	164	Adrián César Giménez	4-2-93	GERARDO JOSE SUBIRAN	5	Nº 34.228 HOMICIDIO
33	170	Gustavo R. Núñez	5-3-93	RICARDO OMAR HABRAIM	3	ESTAFA

e. 15/3 Nº 15 v. 19/3/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 comunica por 5 días en autos "CERRELLA HNOS. S. C. A. s/Quiebra" (Expte. Nº 58931) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 26 de marzo de 1993 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Mario Bravo 718/20/22 entre Guardia Vieja y Lavalle, inscripto en la Matrícula al FR 9-1824. N.C.: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 9, Parc. 37. Mide 7,69 m de fte. al E.; 18,85 de fdo. al S; 18,26 m de fdo. al N y 7,75 m de ctfte. al O. Según informe del martillero se encuentra desocupado y consta de un gran local con sótano y entrepiso y con entrada independiente en planta alta una vivienda de cinco ambientes baño y cocina. Deudas sujetas a reajuste: MCBA $ 660,84 (fs. 349); O.S.N. $ 1.239,11 (fs. 342). Base $ 80.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. Todo en efectivo. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y concordantes del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar 23, 24 y 25 de marzo de 1993 de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 11/3 Nº 418 v. 17/3/93

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en los autos caratulados "TRONCOSO, CARLOS JOSE s/Concurso Preventivo", Expediente Nº 56819 se ha decretado el día 9 de febrero de 1993, la apertura del concurso preventivo de CARLOS JOSE TRONCOSO, con domicilio en Bahía Blanca 411, 1º piso "B", Cap. Fed. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico, Dr. Héctor Comba, con domicilio en Vieytes Nº 1299 Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de abril de 1993. Convócaseles para que concurran a la junta de acreedores que tendrá lugar el día 21 de mayo de 1993, a las 10 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Cap. Fed. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 22 de abril de 1993 y 6 de mayo de 1993 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 12/3 Nº 19.691 v. 18/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 del suscripto, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3er. piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, la reprogramación de fechas en autos "RIVAL S. R. L. s/Concurso Preventivo", declarado abierto el día 3 de Agosto de 1992 y designado Síndico Contador Ricardo Adrogué, con domicilio en la calle Bouchard 468, 5º piso "I", Capital, ante quien deben verificarse los créditos, con fecha límite hasta el día 15 de Abril de 1993. La Junta de acreedores se celebrará el día 28 de Mayo de 1993, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias de este Tribunal, previéndose que se realizará con aquellos acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 15/3 Nº 19.774 v. 19/3/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 9º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1992, se decretó la quiebra de "LEIZOR GRAIFMAN (Gorostiaga 1585 piso 1º Capital)", en la cual se designó Síndico al Dr. Carlos Alberto Pérez Aguilar, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 9º Piso, T.E.: 49-8313/7872, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de abril de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 3 de mayo de 1993 y 28 de mayo de 1993 respectivamente. Fíjose audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el 23 de junio de 1993 a las 10,00 horas, en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Fdo.: Rodolfo Herrera. Juez.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 10/3 Nº 409 v. 16/3/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M.

Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por cinco días en los autos "MANUEL EUGENIO MONTERO s/Quiebra" que se ha declarado su quiebra con fecha 29 de diciembre de 1992. Fíjase plazo hasta el día 25 de marzo de 1993 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en Montevideo 595 Piso 7º "B". Fíjase fecha para la Junta de Acreedores — en caso de corresponder— para el día 1º de junio de 1993 a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, con los que concurran. Intímase al fallido para que cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y para que entreguen tanto él como terceros los bienes del deudor que tenga en su poder, y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor para que constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y documentación. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones para el día 26 de abril de 1993 a las 11 horas.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/3 Nº 429 v. 18/3/93

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "GARCIA TALAVERA CARMEN CONCEPCION s/Quiebra" con fecha dos de marzo de 1993. Síndico designado Juan Domingo Bello, con domicilio constituido en Uruguay 660, 3º piso "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 del mes de mayo de 1993. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de la 24 horas debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Conf. art. 95 inc. 7º de la ley 19.551). La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 9 de agosto de 1993 y 1º del mes de julio de 1993, respectivamente.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 12/3 Nº 430 v. 18/3/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "CHETTI MARIA LUISA s/Quiebra" con fecha tres de marzo de 1993. Síndico designado Goijman Jorge Alberto, con domicilio constituido en Sarmiento 3940, 3º "F". Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 12/3 Nº 431 v. 18/3/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "RICORD S. R. L. s/Quiebra" con fecha 23 de febrero de 1993. Síndico designado Miguel Angel Blaskowz, con domicilio constituido en Florida 681, 8º, 64, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 del mes de mayo de 1993. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 24 del mes de agosto de 1993 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, debiendo asimismo dentro de las 48 horas la fallida, sus socios gerentes y su órgano fiscalizador constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Conf. art. 95 inc. 7º de la Ley 19.551). La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 24 del mes de junio de 1993 y 24 del mes de agosto de 1993, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 12/3 Nº 432 v. 18/3/93

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Rufino, sito en Callao 635, piso 2do., comunica por el término de 5 días que con fecha 24 de febrero de 1993 ha declarado abierto un nuevo período informativo en los autos caratulados: "LAGOA S. A. s/Quiebra". El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el 10 de mayo de 1993. Debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico Delia Haydée Novello, con domicilio en la calle Montevideo 708, piso 7mo. of. 38 Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 1 de junio y 23 de junio de 1993 respectivamente. En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 12 de agosto de 1993 con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 12/3 Nº 433 v. 18/3/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sita en Avda. Callao 635 Piso 2º, de esta Capital, comunica que en el Expte. Nº 57.147 caratulado "BOMBA MANUEL ENRIQUE s/quiebra" se dispuso: 1. - Decretar la quiebra de Bomba Manuel Enrique; 2. - Fijar plazo hasta el 6 de mayo de 1993 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 28 de mayo de 1993 y 22 de junio de 1993, respectivamente; 3. - Fijar audiencia para la Junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 14 de julio de 1993, a las 10 hs.; 4. - Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presentar los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el inc. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs., c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal, e) comparezca a la audiencia de explicaciones designada para el día 2 de abril de 1993, a las 11 hs.; 5. - Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 5 días; 6. - El síndico designado es la Contadora Sara Catalina Falduto con domicilio en Maipú 62 Piso 2º "14" de esta Capital. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, marzo 3 de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 15/3 Nº 445 v. 19/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sita en Avda. Callao 635 Piso 2º, de esta Capital, comunica que en el Expte. Nº 57.132 caratulado "COHEN RAMON s/quiebra" se dispuso: 1. - Decretar la quiebra de Cohen Ramón; 2. - Fijar plazo hasta el 30 de abril de 1993 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 20 de mayo de 1993 y 14 de junio de 1993, respectivamente; 3. - Fijar audiencia para la Junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 6 de julio de 1993, a las 10 hs.; 4. - Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el inc. 7 del mismo artículo, b) entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs., c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; e) comparezca a la audiencia de explicaciones designada para el día 24 de marzo de 1993, a las 9,30 hs.; 5. - Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 5 días; 6. - el síndico designado es Contador Ricardo Norberto Belli con domicilio en Avda. Santa Fe 962 piso 7º Dpto. "23" de esta Capital. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, marzo 1 de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 15/3 Nº 446 v. 19/3/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto; Secretaría Nº 29 a mi cargo interinamente, sito en Av. Callao 635 3º piso Capital Federal comunica por 5 Días en los autos "FINCAR S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes" Expte. Nº 59.842/89 que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te: 46-9685/88-0273) Rematará el 23 de marzo de 1993 a las 11,55 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el 33 % indiviso del inmueble que se exhibe los días 19, 20, 21 y 22 de marzo de 1993 de 17 a 19 hs.; ubicado sobre la Av. Santa Fe Nº 2750/52/56, con entrada exclusiva por el Nº 2752: U.F 2; de la Localidad de Martínez; Pdo. de San Isidro; Pcia. de Buenos Aires; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. III; Secc. E; Mza: 346; Parcela 18; Subparcela: 2. Polígono 00-02. Matrícula: 29.585/2. Porcentual: 33,13 %. Superficie Total de la U.F.2 s/Títulos: 160,05 m². Se trata de un amplio local de aproximadamente 150 m². con 2 amplias oficinas, baños, cocina, jardín cerrado por mamparas de vidrio y en los fondos jardín y un asador. Desocupado y Libre de Todo Habitante; todo ello según fs. 256 vta. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 18.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo En Efectivo y En El Acto Del Remate. Hágase saber al eventual comprador, que el Saldo de Precio pendiente, deberá depositarse conforme lo establecido en el art. 119 8 L.C en el plazo de diez días; sin perjuicio de lo dispuesto por el 584 del C.P.C.C.; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: Municipal: s/fs. 209. $ 2.033,48 al 18/11/91. Expensas: s/fs 193 no existen. O.S.N.: s/fs. 221/222 $ 1.222,22 al 19/12/91.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 11/3 Nº 423 v. 17/3/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados CATTANEO CARLOS ALBERTO s/Quiebra, que es Síndico contador: Cambiasso Aldo Emilio con domicilio constituido en la calle: Uriburu 720 - piso 3º "A" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 24 de febrero de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 7 de junio de 1993. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 26 de agosto de 1993 a las 8,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito, en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida. —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/3 Nº 448 v. 19/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados INGELECTRIC S. A. s/Quiebra, que es Síndico contador; Moussoli Marta Susana con domicilio constituido en la calle: Rodríguez Peña 507 piso 5º - de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 25 de febrero de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 11 de junio de 1993. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 1 de septiembre de 1993 a las 8,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 pso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/3 Nº 449 v. 19/3/93

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, por la Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, hace saber por cinco días que en fecha 13 de noviembre de 1992 se ha decretado la quiebra de BEDALIA S. A. Se ha modificado la fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al síndico designado Dr. Luis María Ghiglione, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2553 3ro. "F", Capital Federal (Tel. 72-6368), fijándose como término el día 13 de abril de 1993. La Junta de Acreedores se realizará el día 25 de junio de 1993 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. Intímase a la fallida y terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, entregando al síndico los libros y documentos del negocio.

Dado, firmado y sellado a 3 días de marzo de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 10/3 Nº 414 v. 16/3/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, de Capital Federal, en los autos caratulados: "DEL GIORNO CARLOS FRANCISCO s/Quiebra", comunica que el día 4 del mes de marzo de 1993 se declaró en estado de quiebra a DEL GIORNO CARLOS FRANCISCO, manteniendo en el cargo al síndico Luis Héctor Mussi con domicilio constituido en la calle Montevideo 595 7º piso Dto. "B", Capital Federal. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Se prohibe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intimar al fallido para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la L. C. Hacer saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en Concurso a los fines previstos por el art. 196 de la ley concursal. Para ser publicado por el término de cinco días, sin previo pago, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1993.
Jorge L. Medici Garrot, secretario.
e. 12/3 Nº 434 v. 18/3/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días el 9 de febrero de 1993 se decretó la quiebra de AMERICA SISTEM S. R. L., designándose síndico a la Contadora Aida Israelson, con domicilio en Lavalle 1672 piso 5 dto. 28. Se ha fijado hasta el 21.06.93 el plazo para solicitar verificación ante el síndico. La junta de acreedores en caso de corresponder se celebrará el 15 de setiembre de 1993 a las 8.30 horas en la sede del Juzgado. Intímase al fallido y a terceros a fin de que entreguen al síndico los bienes de aquél, como así el fallido deberá presentar los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551 dentro del plazo de tres días y en igual término los incisos 1 y 7 del mismo artículo. Se le intima además a entregar al síndico sus libros papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas. Se intima al fallido a constituir en autos domicilio procesal dentro de

las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario
e. 15/3 Nº 450 v. 19/3/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico C. Carreró, sito en Talcahuano 550 P: 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 12 de febrero de 1993 se ha decretado la quiebra de "GRAVI SOCIEDAD ANONIMA" Exp. Nº 22.141, habiendo sido designado síndico el contador Juan Angel Fonteche, con domicilio constituido en Vidal 3375 P: 2º dto. 7. Los acreedores podrán presentar la verificación de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 9 de junio y 1 de julio, ambos de 1993, respectivamente. Se fija audiencia para la junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 6 de agosto de 1993, a las 10:30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que en el término de tres días cumpla con los requisitos señalados en el artículo 11, incs. 3 y 5 de la ley de concursos. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la jurisdicción del juzgado, y para que en el término de 24 hs. entreguen al Tribunal los libros contables, papeles y bienes, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de tenerlos por inexistentes y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma, los ponga a disposición del síndico, dentro de los cinco días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 10/3 Nº 415 v. 16/3/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 comunica por cinco días que en la quiebra de "MEDINAH S. R. L.", Expediente Nº 20.317, decretada el 3 de agosto de 1992, atendiendo a la cantidad de personas que han efectuado su presentación ante el Señor Síndico y en consideración al escaso espacio físico de la sala de audiencias del Juzgado, ha resuelto que la Junta de Acreedores que votará la propuesta de acuerdo resolutorio a realizarse el día 12 de abril de 1993 a las 9,30 horas se reúna en la Sala de Audiencias del Fuero Comercial, ubicada en la Avenida Callao Nº 635, primer piso de esta Capital Federal, en lugar del anteriormente dispuesto. Este edicto modifica, en sus partes pertinentes, los anteriores publicados en el Boletín Oficial entre el 19 y el 25 de agosto de 1992 y entre el 25 de noviembre y el 1º de diciembre de 1992.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/3 Nº 435 v. 18/3/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de SCHEINSOHN, MARCELO ALDO, con domicilio en Riobamba 558 "C", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13 de abril de 1993 ante el síndico Juan Roque Treppo, quien constituye domicilio en la calle Víctor Martínez 224 7º piso "A" de Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 3 de mayo de 1993 y el informe general el día 26 de mayo de 1993. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias de Fuero sita en Callao 635 1º piso de Capital Federal el día 17 de junio de 1993 a las 11:00 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 10/3 Nº 417 v. 16/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 26, (sito en Av. Callao 635, 1º Piso) Secretaría Nº 52, comunica por cinco días, en los autos "MADERERA ODERZO S. R. L. s/quiebra", que en los términos del art. 95, inc. 7º de la L.C. se intima a la fallida y socios gerentes de la deudora para que dentro del término de 48 hs. constituyan domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 15/3 Nº 454 v. 19/3/93

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS SAN LUIS

Nº 2

El Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº Dos, de la Ciudad de San Luis, de la Dra. Ana María Boiero de Quinzio, Secretaría de la Dra. María Dolores Montes, hace saber que en autos caratulados "MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA S. A. s/Concurso Preventivo" se ha fijado como nueva fecha el día Veintinueve de marzo de 1993, para que la Sra. Síndica presente el informe que prevé el art. 35 de la Ley de concursos, y fijar como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, el día Doce de Julio de 1993 a las Ocho y Treinta Horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara del Crimen de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, sita en 25 de Mayo 1028, Ciudad de San Luis, con quienes concurran (art. 28 L.C.) y Ordeno, la publicación de edictos en los boletines oficiales de la Nación, Provincias de Santa Fe, Códoba, Mendoza, Tucumán, La Pampa, Buenos Aires, Santa Cruz, Chaco y San Luis, y en el diario de mayor circulación en el País. Publíquese por cinco días.
San Luis, 25 de febrero de 1993.
María Dolores Montes, secretaria.
e. 11/3 Nº 41.529 v. 17/3/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/3/93 - Vence: 16/3/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	10.12.92	NELSON WASHINGTON SANJURJO	19.632
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	26.02.93	BONIFACIO LACROCE	19.634
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	19.02.93	IGNACIO SCHMUKLER	19.595
5	9	María Celia García Zubillaga	02.03.93	NELIDA ACOSTA	19.601
5	9	María Celia García Zubillaga	02.03.93	SALLY NATHAN E IRMA SARA LOWENSTEIN	19.612
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	18.02.93	ALFREDO MANUEL TORRADA	41.535
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	22.02.93	SUSANA GRAYANI	41.541
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	18.02.93	ANA CATALINA PONTISSO O ANA CATALINA PONTISSO DE PIROZZO	19.653
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	26.02.93	ELSA CORINA BRUNO DE AMBRUSO	41.516
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	02.03.93	JORGE STICKAR	41.592
20	40	Celia Angeles Pérez	12.02.93	ANTONIO SIERRA	19.613
27		Roberto Parrilli	04.03.93	REBECA STAMBLER DE ZLOTOLOW	41.505
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	02.02.92	JOSE ROMALINO CASTELLAN	19.588
33		Fabián Horacio Zampone	02.03.93	LUIS ARIO RUSSO Y LAURA RUSSO	19.610
34	UNICA	José María Pérez	01.03.93	JOSEFINA IRUJO	19.578
34	UNICA	José María Pérez	18.02.93	ENRIQUE LABRIOLA	19.591
36		Guillermo Valentini	15.02.93	RUBEN JERONIMO MORETTI	19.587
37	UNICA	Gustavo Daniele	25.02.93	ARTURO FLORENCIO VILLEGAS VIDELA	19.592
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	03.03.93	RAMON MORALES	41.582
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	23.02.93	ROBERTO FELIX RENNA	19.600
47	UNICA	Silvia R. Rey	04.03.93	LUCRECIA ELISA BARCOS	41.518
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	12.02.93	OVIDIO NICOLAS CIFELLI	19.608
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	02.03.93	OSVALDO RUBEN MOSCIARO	19.643
50	UNICA	Juan C. Insúa	26.02.93	ANGELA LO FARO	19.574
50	UNICA	Juan C. Insúa	10.02.93	FERNANDO VARA	19.652
52		Silvia N. de Pinto	01.03.93	LUDOVICO SIMARI	19.584
52	82	Silvia N. de Pinto	02.03.93	JOSE ANTONIO SUAREZ	19.622
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	22.02.93	LADISLAO CIESLA	19.575
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	02.03.93	CARLOS RICARDO SANTAMARIA	19.637
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	04.12.92	PEÑALVA, TOMAS JOSE	19.633
60		Enrique C. Virto	13.08.92	LUISA KOTELCZUK	19.581
61	UNICA	Enrique José Gorris	11.02.93	SIGIFREDO FAUSTINO ORDIZ	19.657
66	96	Juan José Caprín	23.02.93	ALBERTO SANTIAGO SARTORI	19.609
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	03.03.93	MARIA LUISA NOETINGER	19.650
70	UNICA	Julio A. Auliel	25.02.93	OLGA FILOMENA BOCCUTO	19.616
72	UNICA	Daniel H. Russo	22.02.93	LEIZER CZERNUK	19.585
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	16.02.93	OLEGARIO GIL	19.627
80	UNICA	María Elena Ucar	25.02.93	MIRTA SAIENTZ	19.626
80	110	María Elena Ucar	23.02.93	EULALIA GARCIA	19.617
89	UNICA	Gustavo Viturro	12.02.93	PAULA SCELLATO	41.545
90	4	Martín Alejandro Christello	11.12.92	JOSEFINA IACOBUZIO DE ROSATO	19.586
94	UNICA	Ricardo A. Busto	12.11.92	RUBEN ILDEBRANDO FORMIGONI	19.589
94	UNICA	Eduardo Parody	17.02.93	ORESTES EMILIO FERRANDO	19.628
95	UNICA	Gustavo Caramelo	01.03.93	JUAN CARLOS SPAIA	19.577
97	28	Guillermo C. Mercado	11.11.92	CARMELO LUPICA TONDO	19.593
99	UNICA	Marta N. Coccia	26.11.92	FERREIRO MANUEL	19.639
99	UNICA	Marta N. Coccia	26.11.92	BALADO, ESTRELLA	19.641

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
100	UNICA	María Cristina Battaini	23.02.93	MARIA CRISTINA AGUILAR	19.583
101	UNICA	María Isabel Millán	24.02.93	CONCEPTO MUSICO	19.598
103	39	Luis José Carballido	18.12.92	MARIA ELENA RODRIGUEZ DE TORRES	19.579
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	19.02.93	ANGEL BENARDO FRANCISCO BONIZZONI	41.507
108	56	Daniel Rubén Tachella	24.02.93	ELSA ISIDORA MAITINI	19.606
109	UNICA	María Teresa Tibau	26.02.93	MARIO WULER	19.582

e. 12/3 Nº 36 v. 16/3/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

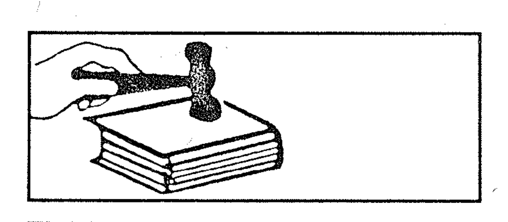
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/03/93 - Vence: 17/03/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	25.02.93	NICOLAS PAPPOLLA.	19.693
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23.02.93	MARIA ANTONIA MARTINEZ y ITALO AMERICO FORTUNATO PASTORI.	19.737
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	02.03.93	EDITH BEATRIZ PORCEL Vda. de FERRO.	19.707
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24.02.93	ROBERTO JESUS MURIAS FERNANDEZ.	19.724
16	31	Luis Pedro Fasanelli	04.03.93	EMILIO MIGUEL ZOLEZZI.	19.670
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	05.03.93	DOMINGO LOMBARDO.	19.679
17	33	Raquel Elena Rizzo	02.03.93	MARIO CARLOS FINO.	41.624
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	23.02.93	HORACIO GASTON HERNANDEZ.	41.670
19	37	Alejandro G. Petrucci	03.03.93	JAIME MANUEL ALONSO ESTEVEZ.	19.713
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	04.03.93	JORGE OSCAR TOSCANO.	19.687
20	40	Celia Angeles Pérez	05.03.93	FRANCISCO ZURDO.	19.698
21		Luis Guillermo Köhler	02.03.93	BLANCA ELIDA ORONA.	19.660
22	UNICA	Fernando L. Spano	05.02.93	WALTER FRANK.	19.736
24	UNICA	José María Perrone	01.03.93	PEDRO GALPERIN.	41.633
24	48	José María Perrone	10.12.92	ANTONIO JORGE DUTTO.	19.678
24	48	José María Perrone	21.12.92	CARMEN DEL VALLE de DUTTO.	19.682
28	UNICA	Mónica C. Fernández	22.02.93	SARA ROSA TELLO.	19.676
28	55	Mónica C. Fernández	26.02.93	JOSEFINA GIUGLIANO VDA. DE FORNARI.	19.709
29	57	Vilma G. Greco	25.02.93	FLORENCIA GARCIA de PASCUAL REDONDO.	41.615
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	03.03.93	NOEMI AMANDA BRUGNOLI.	19.667
34		José María Pérez	18.12.92	ANGELA ROMANISIO.	19.696
35		Alejandra D. Abrevaya	02.03.93	BENZION KVITKO o BENSIÓN KVITKO.	19.677
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	04.03.93	YACUB SARQUIS.	19.680
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	26.02.93	EBE NYDIA ENRIORI.	19.704
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	24.11.92	FRANCISCA BASILE.	19.688
51	81	Jorge A. Cebeiro	02.03.93	ELISA GUIMPEL DE DYMKOWSKI.	19.665
52	UNICA	Silvia N. De Pinto	26.02.93	PEDRO JESUS PEREZ y URSULA COLAUTTI.	19.684
54		Paula I. Stanislavsky	04.02.93	ALBERTO AUGUSTO FABRE.	19.710
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	01.03.93	EMILIA ILUAN de LIS.	19.659
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	25.02.93	LUISA ALDAZABAL.	19.716
70		Julio A. Auliel	03.03.93	HAYDEE EMMA OLIVIERI DE MOLINARI.	19.664
72	UNICA	Daniel H. Russo	16.02.93	ARTURO RAUL CABICHE.	19.732
78	UNICA	Isabel E. Núñez	02.03.93	HERMINIO ANTONIO FANESI.	19.715
78	UNICA	Isabel E. Núñez	25.02.93	REINALDO VEGERSTEEN.	41.669
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	17.02.93	MARIA ESTHER DE SIEHEN.	19.669
80	110	María Elena Ucar	23.02.93	HECTOR ENRIQUE JESUS GEANDET y ESTRELLA SONEIRA.	19.681
98	UNICA	José Luis González	26.02.93	JOSEFINA BAVIO.	19.672
98	UNICA	José Luis González	17.11.92	OLGA RASCOVSKY.	19.689
98	UNICA	José Luis González	25.02.93	D'ADAMO HORACIO FORTUNATO.	19.714
99		Marta N. Coccia	23.02.93	JUANA IRENE KACERGINSKIS.	19.658
101	36	María Isabel Millán	24.02.93	MIGUEL ANDREOLI.	19.662
103	UNICA	Luis José Carballido	26.02.93	JORGE ARMANDO VAZQUEZ.	19.690
107	54	Eduardo A. Maggiora	03.03.93	MARTHA MARIA MORENO.	19.735

e. 15/3 Nº 37 v. 17/3/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 34, Secretaría única, comunica por dos días en autos "BENVENUTO; JULIO JORGE c/BENVENUTO; GUILLERMO EDUARDO s/División de Condominio" Expte.: Nº 30.989-89, que el martillero Bernardo Uziel, rematará el día 24 de marzo de 1993, a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 8 identificado con Letra "A", 2º Piso del inmueble sito en Av. Belgrano Nº 2496/2500 esquina calle Alberti Nº 410/420 de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10 - Sección 20 - Manzana 25 - Parcela 17 - Sup. Total 41,17 m2., Porcentual 2,86 %, Conforme el mandamiento de constatación obrante en autos se trata de un Departamento que consta de: Hall de entrada, dos dormitorios (1 con placard) con balcones al frente a la calle Alberti, cocina y baño instalado, todo en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el condómino demandado. Registra deudas: Municipalidad Rentas $ 6.7782 al 4-12-90 (Fs. 469); O.S.N. $ 8.6437 al 2-11-90 (fs. 464), sujetos a reajuste. No registra deuda por expensas al 22-7-91 (Fs. 520 vta.). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 10.000.- Seña 30 % - Comisión 3 % Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate; se exhibe a los interesados los días hábiles 22 y 23 de marzo de 1993 en el horario de 18 a 20 horas. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 C.P., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la Ley 23.898 con más los intereses de la tasa pasiva promedio del Banco de la Nación Argentina en sus depósitos en Caja de Ahorro capitalizable cada siete días, con más la del 12 % anual capitalizable en la misma frecuencia.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1993.
José María Pérez, secretario.
e. 15/3 Nº 19.768 v. 16/3/93

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del doctor Roberto A. Beatti, Secretaría única de la doctora María Cristina Espinosa de Benincasa, sito en Uruguay 714, entre piso, comunica por dos días en el juicio Sociedad Militar "SEGURO DE VIDA c/AMIGO, JOSE s/Ej. Hipotecaria", expediente Nº 138.190 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, el 23 de marzo de 1993, a las 9.30, el inmueble sito en la calle Combate de los Pozos 728 y 730 (con entrada por la puerta que lleva el Nº 728), Unidad Funcional 5, piso 2. Matrícula F.R. 10-429/5. Nomenclatura Catastral: Circunscripción décima. Sección 20. Manzana 67. Parcela 14. Ocupada por el demandado y su familia. Consta de cuatro (4) ambientes; patio; baño y cocina. Regular estado de conservación. Existe en la vivienda una línea telefónica la cual no se vende por este acto. Todos estos datos resultan del mandamiento de constatación de fs. 189 vta. Superficie: 111 mts. 40 dmts. 2. Porcentual 18 con 68 centésimos. Base: $ 30.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal: Cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Visitas: Los días 18, 19 y 20 de marzo, en el horario de 10 a 13. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el plazo y en las condiciones establecidas por los arts. 580 y 581 del Código Procesal. Deudas: a Obras Sanitarias de la Nación: $ 352,94 (al 4/6/92 ver fs. 1.148); a Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 151,68. No adeuda expensas comunes atrasadas. Por este concepto correspondió pagar por el mes de mayo de 1992 la suma de $ 25.

Buenos Aires, 2 marzo de 1993.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 15/3 Nº 19.796 v. 16/3/93

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Doctora Beatriz Verón, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días, en el juicio: "AIZEMBERG, OSCAR c/ROMERRO, H. J. y otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 13.841, que el martilero Sra. Amalia Direni de de Bary, rematará el día 19 de marzo de 1993, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 647, Capital Federal. La Unidad Nº 11 Departamento 10, del 5to. piso de Avenida Corrientes 3501/9, esquina Sánchez de Bustamante. Que consta, de Living Comedor, Dos dormitorios con placard. Cocina. Baño y Balcón a la calle Bustamante. Hay una línea telefónica cortada. En la cocina faltan puertas y cajonera de bajo mesada. En el baño falta inodoro, bidet, y lavatorio. Superficie total 86 m2, 16 dm2, Porcentual 3 con 48 centésimos: Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9: Sección 13: Manzana 29: Parcela 28. Deudas: O.S.N. a fs. 119 desde el 7-4-89 $ 117,44, hasta el 27-1-92. Municipales: a Fs. 110.- $ 1.162,04.- desde el 20-2-86. hasta el 5-9-91. Expensas: a fs. 121. $ 2.965,98, al 31 del 1.92. Base: $ 16.411,46.- o sea los dos tercios de la valuación fiscal. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Desocupado: Visitas. Los días 17 y 18 de 10 a 11 horas.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 15/3 Nº 41.821 v. 16/3/93

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Sec. Nº 99 comunica por Dos días en los autos: "BLANCO VAQUERO MANUEL c/ESCALANTE NELZIDA s/Ejec." Exp. Nº 174.869, que el martillero Miguel Carrera Ballero (Av. Corrientes 1173 6º "B" 383-7143) rematará el 19 de marzo de 1993 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.: Un departamento en Villa Zagala, Núcleo habitacional definitivo proyecto 8 a, Monoblock 3, columna 2, piso 1º "A" sobre Av. de los Constituyentes sin número y Av. San Martín, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. nomenclatura catastral: II; N; frac. I, parc. I -a; Subp. 78; polígono 01-22, Sup. 58,22 m2. U.E. Nº 78. Consta de living-comedor, 3 dormitorios, baño, lavadero y cocina. Ocupado por la demandada y familia únicamente. La venta se realiza en el estado en que se encuentra y exhibe. Base $ 4.000.- al contado. Seña 10 %, Comisión: 3 % Sellado : 1 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme el art. 580 del ritual sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio se actualizará conforme a la tasa de interés pasiva que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, Adeuda impuesto Municipal, Inmobiliario y Expensas. Exhibición: días hábiles de 16 a 19 hs.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 15/3 Nº 41.762 v. 16/3/93

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101; Secretaría única a mi cargo sito en la calle Paraguay 1536 7º piso Capital Federal, Comunica. Por 2 días, en los autos "SALAS RICARDO NORBERTO c/ROLDAN CARLOS JULIO s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)" Expte. Nº 48.924/91; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez, (TE.: 72-0619) rematará el 23 de marzo de 1993 a las 11,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 18, 19 y 22 de marzo de 1993 de 14 a 16 hs.; ubicado sobre la Av. Rivadavia 2335/39/41/45/49 U.F. 62 del 7º piso, Dto. "W"; de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral es: Cir.: 11; Secc.: 9; Mza.: 34; Parcela: 7a. Matrícula: 11-316/62. Superficie Total de la U.F. 62 s/Títulos: 121 m². Porcentual: 2 con 8 centésimos. Ocupado por el demandado y su grupo familiar fs. 76 vta. El departamento consta de: hall de entrada; living; comedor al frente; 2 dormitorios a la calle (1 con placard) con balcón corrido a la calle, otro dormitorio, patio semicuerbierto, baño principal instalado; cocina comedor diario, lavadero semicuerbo; baño de servicio instalado, habitación de servicio. En buen estado de uso y conservación, todo ello s/fs. 76 vta. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 18.730. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta; bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C.P.C.C., como así también que deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: M.C.B.A.: s/fs. 32 $ 2.775,63 al 5-3-92. O.S.N.: s/fs. 36 $ 2.498,06 al 27-4-92. Expensas: s/fs. 56 $ 2.549,70 al 6-11-92.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
María Isabel Millán, secretaria.
e. 15/3 Nº 41.820 v. 16/3/93

Nº 107

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por tres días en los autos "PEREZ, ANTONIO y Otra c/MAZPARROTE, NELIDA IRMA y Otros s/Ejec." - Expte. Nº 4681/91 - que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 19 de marzo de 1993 a las 11 hs. en Talcahuano 479, el inmueble ubicado en la calle Yerbal 533/5/7/47 e/Hidalgo y Parral, piso 7º "D", U. F. Nº 83, con una superficie total de 28,69 dm²., con un porcentual de 1 entero, constando de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. Se halla ocupado s/constatación efectuada por el Martillero y que obra a fs. 107. Registra deudas por Imp. municipales, que surgen a fs 85, y por O. S. N. a fs. 88. Base $ 15.000.- Contado Comisión 3 %. Seña 30 %. Todo en dinero en efectivo. El saldo de precio tendrá que depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. de Proc. La exhibición se realizará los días 17 y 18 de marzo en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1993.
Eduardo A. Maggiora, secretario.
e. 12/3 Nº 41.713 v. 16/3/93

Nº 109

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 109, sito en Talcahuano 490 piso 4º, Capital Federal, hace saber por dos días, que el martillero Miguel Angel Angel Espiño, en autos caratulados: "FEIJOO, JOSE LUIS y otro c/D'ANTING, JUAN JOSE y otro s/Sumario" (Expte. Nº 286.939), rematará el día 23 de marzo de 1993, a las 10,30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en: Av. Federico Lacroze Nº 1764/68/72, ubicado en el tercer piso, Dto. "A", UF Nº 9, FR 17-5393/9, y la 1/8 parte de la UF Nº 2 (Cochera) FR 17-5393/2, con una superficie total de 103, 25 m². Porcentual 5,84 %. Adeuda OSN $ 795,12 (Fs. 305) y $ 381, 59 (Fs. 306) al 20/2/92, y ABL $ 379,87 (Fs. 314/15) y $ 193,30 (fs. 316/17) al 13/2/92. Según certificado del administrador de fs. 293, no adeuda expensas al 14/2/92. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Osvaldo Martins de Serro, su esposa y un menor de edad, quienes exhiben contrato de alquiler con vigencia hasta el 20/7/93, y consta de living-comedor, cocina, dependencia de servicio con baño, tres dormitorios, dos baños, balcón, teléfono y cochera en planta baja. Todo en buen estado. (Fs. 376). Se admiten posturas bajo sobre. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio procesal, caso contrario, las nuevas resoluciones dictadas en autos, le serán notificadas según art. 133 del C.P., y asimismo, que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, y lo demás dispuesto en el art. 584 del C.P. Base: $ 70.000.-, Seña 25 %, comisión 5 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y al mejor postor. El inmueble podrá visitarse los días 19 y 20 de marzo de 1993, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.
María Teresa Tibau, secretaria.
e. 15/3 N 19.744 v. 16/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "MAYORAL JORGE ESTEBAN", habiéndose designado síndico al contador Daniel Edgardo Sadofschi con domicilio en la calle Riobamba 496 2º Piso Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 del mes de mayo de 1993. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (Art. 28 de la L. C.), el día 14 del mes de julio de 1993 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/3 Nº 419 v. 17/3/93

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 8 de Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211 7mo. Secretaría Nº 15 comunica por tres (3) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BEHOTATS MARTA ELENA y Otro s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 53.745 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 18 de marzo de 1993 a las 9.30 horas en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: un automotor Industria Argentina marca Fiat tipo sedán 4 puertas modelo SE 1,3 CL año 1990 motor marca Fiat 128 A1 0387486813 chasis marca Fiat Nr. ZFA 128 A0007187213 dominio B. 2.264.640, el que conforme acta de secuestro de fs. 118 posee abolladuras varias en su carrocería, roto plástico luz trasera izquierda, rota carcaza volante, carece de llave de contacto baúl sin verificar no posee rueda de auxilio como tampoco radio o pasacasettes motor en funcionamiento, neumáticos con uso y en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Echeverría 1218 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 3.807,18. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador se hará cargo de las patentes impagas. Se hará entrega del bien previo pago total. Hay constancia de deudas en autos fs. 124 Rentas de Gral. Pueyrredón al 27/4/92 por $ 1.592,13.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 12/3 Nº 41.719 v. 16/3/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7 de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SARMIENTO DE FALVO, ROSA MARIA" s/Ejecución Prendaria Expte.: 54.422 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de marzo de 1993 a las 9.30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de marzo de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 11 GTL, año 1987, motor de marca Renault Nº 2739340, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 37 G-841, Dominio: D-035.204.- Base: $ 4.835,70. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: En funcionamiento, con rayón en la puerta delantera derecha, con cinco ruedas completas, en el estado en que se encuentra "Entrega del bien previo pago total".- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/3 Nº 41.884 v. 17/3/93

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "POLICLINICA PRIVADA NORTE S. R. L." habiendo resultado designado síndico el Contador Norberto Jorge Kogan, con domicilio constituido en Tucumán 811, 1º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus crédi-

tos hasta el 4 de mayo de 1993. Señálase audiencia para el 8 de julio de 1993 a las 11:00 horas, a fin que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel so pena a los que lo hicieren, no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 24 de mayo y 17 de junio de 1993. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, marzo primero de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 11/3 Nº 420 v. 17/3/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Av. Callao 635 piso 2 Capital Federal, hace saber que se ha decretado la quiebra de HUGO OSVALDO FERNANDEZ, DNI 13.259.226, con domicilio en Juan D. Perón 4083 piso 3 departamento 7 Capital Federal. Se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimar a quienes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se ha dispuesto también fijar hasta el día 4 de mayo de 1993 el plazo hasta el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de informes que disponen los arts. 35 y 40 LC, los días 26/5/93 y 17/6/93 respectivamente. Se ha designado fecha para la junta de acreedores, en caso de corresponder, el 10/8/93 a las 10.30 horas respectivamente. Se ha resuelto también intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en Estrados del Juzgado; d) abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. El síndico designado es Adriana Alicia Menchaca, con domicilio en Ferrari 381 Capital Federal, TE 855-1292. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, dos de marzo de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 11/3 Nº 421 v. 17/3/93

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor Hugo Vitale, con sede en Callao 635 Piso 3 de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PALESTRI, SANTIAGO CESAR s/Ejecución Prendaria" Expte.: 157.248 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de marzo de 1993 a las 9,30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de marzo de 1993 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R. 12 TL, año 1989, motor de marca Renault Nº 2808446, chassis Nº L- 924-160093, Patente: B-2.216.375. Base: $ 5.333.- al contado y mejor postor, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Paragolpes delantero chocado, ambas uñas laterales también, parrilla rota, cubre aros delanteros izquierdo roto, abollado tapa motor, pequeña abolladura guardabarros delantero derecho, cubierta trasera derecha lisa, sin auxilio, 3 cubiertas en uso, saltado de la pintura en varias partes de la carrocería, abolladuras puerta delantera izquierda y guardabarros trasero izquierdo abolladura tapa baúl y panel trasero, uña trasera derecha rota, la tapa del baúl no cierra por efectos del golpe. Asimismo dejamos constancia que el comprador deberá hacerse cargo de las patentes impagas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1993
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/3 Nº 41.738 v. 16/3/93

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en autos "DAGLIO, EDUARDO ALFREDO s/Concurso Civil s/Incidente de venta de inmueble sito en Tortuguitas", Expediente Nº 16.020, que el martillero Sr. Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 24 de marzo de 1993, a las 13 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle J. D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la Casa-quinta ubicada en la calle 11 (hoy Tucumán) 88, entre Luis M. Drago y Los Paraísos de la localidad de Tortuguitas, Prov. de Bs. As.; distante aproximadamente 40 km. de la Capital Federal, con acceso por la Ruta Panamericana, camino a Tortuguitas, pasando la estación de tren a seis cuadras de la misma; todo por asfalto, en zona residencial, con muy buen comercio y bancos. Se compone de un terreno de aproximadamente 2000 mts². Venta Ad-Corpus. en su interior encontramos al frente zona de detalle de herramientas y perrerías; casa principal, con tres dormitorios, dos baños, cocina, living-comedor; en la parte de atrás gran quincho, pileta; sobre la parte trasera del quincho, casa de casero, sala, dormitorio, baño y cocina; pileta de natación con vestuarios y duchas. Base de Venta USS 20.000.- al contado, seña 10 %, comisión 3 %, más el 0,50 por mil de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 20, 21, 22 y 23 de marzo de 1993, de 9 a 12 horas. Se hace saber que se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 23 de marzo de 1993, a las 11:00 hs. Como así también la audiencia pública en que se procederá a la apertura de lo que pudiere recibirse se llevará a cabo el mismo día 12:00 hs. a la que deberá concurrir personalmente a los efectos de que se le haga entrega de la mayor oferta. Para el caso de que la compra se realice en comisión, el martillero deberá comunicar al mismo lo previsto por el art. 571 del Cód. Proc.; como así también el apercibimiento allí contenido. Se deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Procesal (art. 580 y 581 del CPCC). Se hace constar que la propiedad se encuentra desocupada.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1993.
Jorge L. Medici Garrot, secretario.
e. 10/3 Nº 41.410 v. 16/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en autos: "LAGO ELECTRIC S.A.C.F.I. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes", exp. Nº 21.803, que los Martilleros Horacio Taranco, Lisandro N. Olmos, María Cecilia Sáenz, Rodolfo E. Fernández Díaz y Walter Weyland, subastarán el 24 de marzo de 1993, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Planta Alta, de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, los siguientes bienes: Inmueble, maquinaria, matricería, y stock-pañol de propiedad de la fallida "Lago Electric S.A.C.F.I.", dedicada a la fabricación de tableros electromecánicos. Inmueble-Planta Industrial: con entrada principal sobre la calle José María Moreno Nº 1162, entre Santiago del Estero y Fray Julián Lagos, de la Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, por 9 (nueve) fracciones de terreno, Nomenclatura Catastral: Cir. I, Sec. N, Manz. 21, Parcelas: 1-a; 2; 8-a; 9; 10; 34; 5 y 3-a; Partidas: 33747; 33748; 33753; 33754; 33755; 33779; 33750; y 33749 respectivamente; inscriptas: Parcela 1-a el 4/12/78 bajo el Nº 2643; Parcelas 2, 8-a, 9, 10 y 34 el 31/3/78 bajo el Nº 949; y Parcelas 5 y 3-a el 31/3/78 bajo el Nº 950, matrículas Nº 22956 al 22964 respectivamente, y terreno lindero, con frente a la calle Julio A. Costa (hoy Fray Julián Lagos), identificado como lote 5 y 6 de la manzana 20, inmueble objeto de permuta con fecha 27/2/89 (fs. 1298) el Tribunal autorizó su escrituración, constituida por varias naves construidas sobre 8 (ocho) lotes de terreno, con un total aproximado de 5.500 m² cubiertos, contando con accesos para vehículos de gran porte por las tres calle mencionadas, existiendo un montacargas hacia las plantas altas. Alguna de esas naves están independizadas por medio de paredes de mampostería y comunicadas internamente por portones. Las mismas tienen piso del tipo industrial, y a excepción de un ala que da sobre la calle José María Moreno, la que posee construida sobre una losa de hormigón armado, una planta alta de 1.000 m² cubiertos, y sobre ésta, otra de 450 m² cubiertos con una terraza de 650 m², aproximadamente, descubiertos, el resto de la planta cuenta con techo tipo parabólico, armado con planchas de fibrocemento y vidrio. La planta cuenta con gas natural y fuerza motriz con conexiones eléctricas para distinto tipo de maquinaria, e instalados equipos industriales para ventilación y calefacción de las naves en distintos puntos de cada ala, y en un sector, posee instalación para la utilización de aire comprimido. Todas las naves cuentan con instalación sanitaria para el personal y de incendio, vestuarios y un área reservada para oficinas y administración, de aproximadamente 200 m² dividida en 2 plantas, con sus correspondientes instalaciones sanitarias y tres líneas telefónicas. El terreno lindero se encuentra amurado y es de aproximadamente 470 m², y está comunicado por portones tanto en un constado como en el fondo con la planta industrial. Condiciones de Venta: Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base USS 371.250.- Seña 10 % - Comisión 3 % - y Sellado de Ley (Imp. Fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo — dólares estadounidenses— en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo del precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC (conf. arts. 580 y 584 C.P.). Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC.- Financiación: El precio de venta deberá ser pagado de la siguiente manera: 10 % del precio de compra será abonado en concepto de seña a la firma del boleto de compraventa en el acto de la subasta, en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro por los pesos equivalentes a dicha moneda según cotización del día hábil inmediato anterior a la subasta en el mercado libre de cambios del Banco de la Nación Argentina para el billete vendedor. El saldo del precio deberá pagarse: el 40 % (cuarenta por ciento) al quinto día de aprobada la subasta; y el saldo restante en dos cuotas: 25 % (veinticinco por ciento) a los 180 días y el otro 25 %, a los 360 días, ambos corridos desde la fecha de realizada la subasta, estableciéndose como moneda de pago el dolar estadounidense, más un interés del 12 % anual. El comprador deberá constituir hipoteca en primer grado sobre el inmueble por el saldo de precio pendiente a favor de la quiebra en el plazo de 30 días a contar desde la fecha de aprobación de la subasta. Asimismo, y en tanto no haya cancelado la totalidad del precio, el comprador deberá mantener un seguro equivalente al precio de venta ajustado sobre el bien que se transfiere, contra todo riesgo con endoso a favor de la quiebra. Matricería que surge del inventario, con sus respectivos protocolos para la fabricación de llaves, interruptores, seccionadores de alta y baja tensión, seccionadores deslizantes, celdas de cámara, contactores en baño de aceite, etc., para la construcción de tableros electromecánicos, se venderán "en block" Al contado y al mejor postor, Base USS 50.000.- Seña 30 % - Comisión 10 %-, debiendo el comprador retirarla dentro del quinto día de realizado el remate, previo pago del saldo del precio. Stock-Pañol (materiales) que surgen del inventario, se venderá "en block" al contado y al mejor postor - Base USS 50.000.- Seña 30 % - Comisión 10 %, debiendo el comprador retirarlos dentro del quinto día de realizado el remate, previo pago del saldo del precio. Maquinaria: su Base es: Torno Virag USS 750.-; Torno Molio USS 750.-; Torno Batisti USS 2.250; Torno Wecheco (e/p 2500 mm) USS 3.000.-; Torno Wecheco (e/p/ 1500 mm) USS 3.000.-; Balancín El Galión USS 4.000.-; Balancín Negroni USS 600.-; Fresadora Lepeg USS 4.000.-; Agujereadora-fresadora Graf USS 500.-; Agujereadora-fresadora Movuni USS 1.000.- Agujereadora Weka USS 900.-; Roscadora Fiamh USS 750.-; Agujereadora-fresadora Movuni USS 1.250.-; Limadora CMA USS 1.250.-; Máquina para corte Doall USS 1.500.-; Guillotina Daisa USS 10.000.-; Prensa plegadora Daisa USS 10.000; Balancín excéntrico Lucas USS 1.250.-; Cortadora Gracioli USS 1.000.-; Torno Bromberg USS 1.500.-; Equipo y Túnel de pintura USS 750.- y el resto de máquinas y bienes muebles sin base, siendo sus condiciones: Al contado y al mejor postor, con las bases antes mencionadas y sin base - Seña 30 % - Comisión 10 % y deberán ser retiradas dentro del quinto día de realizado el remate, previo pago del saldo de precio. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas hasta el día 23/3/93 a las 11,00 hs., realizándose las aperturas de los mismos a las 12,00 hs. ante el Actuario. Los oferentes deberán cumplimentar los recaudos exigidos por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, debiendo consignar el nombre de la carátula del expediente en la parte exterior del sobre. Las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado, acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, comisión de los Martilleros, sellado, lo que cumplimentará mediante depósito en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, en la cuenta y a nombre de autos o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza y con cláusula "No a la Orden"; asimismo se hace saber que a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación y que las superadas se reintegrarán inmediatamente después del acto de la subasta, o día hábil siguiente en caso de ser menester el libramiento de giro Judicial. El IVA está incluido en el precio de venta. Lugar de pago de los Saldos de Precio: Los saldos del remate se percibirán en el lugar donde se realizó la subasta, los días 25 y 26 de marzo, en el horario de 10 a 14 horas. Entrega de Mercadería: La misma será entregada a partir del día 29 de marzo y hasta el 2 de abril inclusive, en el horario de 9 a 16 horas. Exhibición: los bienes se exhiben a partir del día 15 y hasta el día 19 de marzo inclusive, en el horario de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.
Jorge L. Medici Garrot, secretario.
e. 12/3 Nº 439 v. 18/3/93

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Javier E. Fernández Moores Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Palacio de Tribunales Talcahuano 550 8º piso Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "VITO JOSE FUMOSO Y CIA. y Otros s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes", Expediente Nº 14.371 Que los Martilleros Andrés Pinto y Andrés A. Carvajal Rematarán el Día 24 de marzo de 1993 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal. El Inmueble planta Industrial Propiedad de la Fallida, sito en el Km. 168,50 de la Ruta 226 de la Ciudad de Tandil Provincia de Buenos Aires, según informe a Fs. 98 cuenta con una superficie de 3.432 mts.² aproximadamente y tiene construidos tres galpones con una superficie de 970 mts.² aproximadamente, cuyos planos se encuentran agregados a Fs. 99 y Fs. 106, con todo lo plantado y adherido al suelo, Título agregado a Fs. 123/124, Venta en Block conjuntamente con todos los bienes muebles que se encuentran en la planta, incluyendo una camioneta Ford Falcon Versión Ranchero Dominio B. 1.604.205 desmantelada con infinidad de Faltantes, y todos los bienes muebles existentes al momento de la constatación agregada a Fs. 673 y Vta. El comprador acepta la cantidad, calidad y estado en que se encuentran los bienes y no se aceptan reclamos de ninguna naturaleza. La planta se puede visitar el día 18 y 19 de marzo de 1993 de 10 a 13 horas. Base $ 120.000 Seña 10 % Comisión 4 % Sellado de Ley, la totalidad del impuesto de Sellos deberá ser a cargo de quien resulte comprador. De conformidad con lo dispuesto por el art. 206 L. C. 570 C. Proc. y 104.6 del reglamento del fuero (Acordada del 12/12/89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, serán admitidas ofertas conforme a lo señalado precedentemente hasta el día 19 de marzo de 1993, procediéndose a la apertura de los sobres que pudieren recibirse en la audiencia pública que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado el día 23 de marzo de 1993 a las 10 horas a la que deberán concurrir personalmente los Martilleros y Sindicatura, a los efectos de que se les haga entrega a los primeros de la mayor oferta, de la que deberán dar lectura antes de la realización del remate, sirviendo como Base para recibir nuevas posturas y le serán adjudicadas de no ser mejoradas en el acto de la Subasta. En caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. El comprador en comisión deberá denunciar el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta en escrito firmado por ambos en su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El comitente constituirá domicilio en esa presentación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 en lo pertinente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C. Proc. (Conf. arts. 580 y Fs. 584 cpr.) Deudas provincial de Rentas Fs. 697/745 Municipal 750/773 D. O. S. B. A. Fs. 774/796.

Buenos Aires, dos de marzo de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/3 Nº 41.503 v. 16/3/93

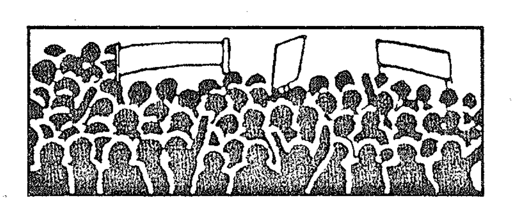
Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 5 días, en autos "ATLANTA S. A. s/Quiebra", Exp. Nº 13.889; que el martillero R. R. Bronenberg Victorica, rematará el día 24 de marzo de 1993, a las 12, en la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233 Capital; la propiedad desocupada, ubicada en calle Centenario Uruguayo 1630, esq. Cangallo, de Villa Barilari, Avellaneda, Prov. de Bs. As., a cuadras de la Avda. Mitre y del camino Gral. Belgrano; son 21.648,21 m² con aprox. 10.000.- cubiertos: casilla de portería, entradas de camiones, importantes oficinas; con cuatro líneas telefónicas Nos. 207.9498/8239/8238 y 8230; báscula Bianchetti para 20.000 Kgr.; galpones de material, hierro y chapa; edificada en dos cuerpos paralelos; planta de gas; 3 Grupos electrógenos Lister Blackton de 227 KVA (2 desarmados parcialmente); cajas fuertes distintos tamaños. Base de venta USS 750.000.- al tipo de cambio vendedor libre del BNA, del día anterior a la subasta, en moneda de curso forzoso. El precio de venta deberá ser abonado de la siguiente manera: 20 % de seña a la firma del boleto, en efectivo o cheque certificado a la orden del BCBA, Suc./Tribunales; el 30 % a cuenta de precio dentro de los 180 días corridos desde la aprobación de la subasta; el 50 % restante a los 360 días de aprobada la subasta; las citadas cifras del 30 % y 50 % deben de ser pagadas en dólares estadounidenses, con más interés puro compensatorio del 12 % en dólares iguales, sobre saldos insolutos, desde la subasta. En caso de mora o falta de pago de lo adeudado, se fija una tasa del 8 % anual, sin perjuicio de los intereses compensatorios establecidos precedentemente, los que devengarán sobre saldos adeudados. El gravamen previsto por el art. 6 de la Res. Gral. Nº 3319 y art. 13 de la Ley 23.905, deberán ser soportados íntegramente por el adquirente, en las condiciones y plazos que fija la ley. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia del inmueble al adquirente, entendidas exclusivamente las que tengan relación con la escrituración, estarán a cargo del Comprador. No están comprendidas las deudas por impuesto, tasa y contribuciones, las que quedarán a cargo de la fallida, y hasta tanto tome posesión del inmueble la compradora. La posesión se otorgará a los cinco días corridos de aprobado el remate. Las cuotas del 30 % y 50 %, serán garantizadas con hipot. de 1er. grado. Los venc. de los plazos se producirán automáticamente sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo inc. de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo pago (Depósito) de las cuotas vencidas. Los gastos relativos a la constitución de la hipoteca, estarán excl. a cargo del adquirente. Sin previa autorización del Tribunal y hasta tanto esté integrado totalmente el precio de compra, no podrá: a) Hipotecar el inmueble, b) Alquilarlo en forma total o parcial a 3eros. y c) Ceder el uso total o parcial del inmueble. La venta es ad-corpus. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Comisión 3 %, más el sellado de ley 0,50 % (DGI). El Secretario concurrirá al acto de la subasta. Se visita los días 18, 19, 20, 22 y 23 de marzo de 1993, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 11/3 Nº 19.594 v. 17/3/93

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

MOVIMIENTO REGIONAL SALTEÑO

"El Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Salta - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Eduardo José Villalba, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política 'MOVIMIENTO REGIONAL SALTEÑO' adoptó dicho nombre partidario con fecha 27 de noviembre de 1992. Fdo. Ricardo Lona - Juez Federal de Salta."

Salta, 24 de febrero de 1993.
Eduardo José Villalba, secretario electoral.

e. 12/3 Nº 437 v. 16/3/93

PARTIDO MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA - MODIN

Distrito La Rioja

El Señor Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 2/2/93, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada "Movimiento" por la Dignidad y la Independencia —MODIN—", solicitando el reconocimiento como partido de Distrito (Art. 14 de la Ley 23.298).

Abel G. Sánchez Torres, Secretario Electoral Nacional.

e. 15/3 Nº 461 v. 17/3/93

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - M. S. T.

Distrito La Rioja

El Señor Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 26/11/92 se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada Movimiento Socialista de los Trabajadores (M. S. T.), solicitando el reconocimiento como partido de Distrito. (Art. 14 de la ley 23.298).

Abel G. Sánchez Torres, Secretario Electoral Nacional.

e. 15/3 Nº 463 v. 17/3/93

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora